

TOMO I

**CUMPLIMIENTO DE
METAS DE ACCIONES
ESTRATÉGICAS 2007**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) hace del conocimiento público los resultados finales del cumplimiento de las metas, objetivos, prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”, correspondiente al 2007.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye la herramienta orientadora de la Administración del Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez y se basa en dos referentes fundamentales que lo sustentan: uno es el paradigma del Desarrollo Humano, el cual sostiene que el crecimiento económico es un instrumento para alcanzar la expansión de las libertades y oportunidades de las personas; es decir, para alcanzar el desarrollo humano y la reducción de la desigualdad y el otro es la visión apegada a los valores de la gradualidad de la acción pública, el papel del Estado en procesos sociales y económicos y el apego a los procesos democráticos, entre otros.

El análisis de la ejecución de las acciones estratégicas del PND se realizó mediante la aplicación de las metodologías desarrolladas por el Sistema Nacional de Evaluación, cuya coordinación está a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), que propicia procesos de autoevaluación institucional con miras a la obtención de información que permita establecer el avance en el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas en los distintos sectores de actividad del sector público. Por otra parte, se utilizó la información brindada por los sectores y las instituciones respecto del aporte de sus acciones al desarrollo del país.

Asimismo, se reconoce el aporte de los funcionarios que forman parte del Sistema Nacional de Planificación, de los Rectores y Presidentes Ejecutivos y en especial la dedicación y el talento de los funcionarios del Área de Evaluación y Seguimiento José Antonio Calvo Camacho, Haydee Fernández Barriocanal, Silvia Jiménez Ureña, Marjorie Valerín Granados, Minor Madrigal Alfaro, Karla Salas Solano, Mario González Zúñiga, María José Vega Sanabria, Orlando Vega Quesada, Julio Jiménez Ugalde, así como a Stephanie Durán Wong, Asesora de los Despachos.

Roberto J. Gallardo Núñez
Ministro

Hannia Vega
Viceministra

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
EJE I: POLITICA SOCIAL.....	5
1.1 Sector Social y Lucha Contra la Pobreza.....	7
1.2 Sector Educativo	17
1.3 Sector Salud.....	29
1.4 Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	39
1.5 Sector Cultural	48
EJE II. POLITICA PRODUCTIVA.....	57
2.1 Sector Financiero	59
2.2 Sector Productivo.....	64
2.3 Sector Comercio Exterior	77
2.4 Sector Turismo.....	85
2.5 Sector Infraestructura y Transportes	91
2.6 Sector Ciencia y Tecnología	97
2.7 Sector Trabajo y Seguridad Social	103
EJE III. POLITICA AMBIENTAL ENERGETICA Y TELECOMUNICACIONES	111
3.1 Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	113
EJE IV. REFORMA INSTITUCIONAL.....	123
4.1 Sector Coordinación Gubernamental	125
EJE V. POLITICA EXTERIOR	136
5.1 Sector Política Exterior.....	138
ANEXO 1	141

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASADAS	Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANCREDITO	Banco Crédito Agrícola de Cartago
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
C&T	Ciencia y Tecnología
CAATEC	Comisión Asesora en Alta Tecnología de Costa Rica
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
CCR	Correos de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECIs	Centros Comunitarios Inteligentes
CEN-CINAI	Centros de Nutrición de Desarrollo Infantil
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Educativa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CO ₂	Dióxido de carbono
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CORECITs	Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología
CPJ	Consejo de la Política Pública para la Persona Joven
DATI	Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información
DGABCA	Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGSC	Dirección General del Servicio Civil
DRAT	Distrito de Riego Arenal Tempisque
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
FEDEMUR	Federación Regional de Municipalidades del Este
FOD	Fundación Omar Dengo
FONABE	Fondo Nacional de Becas
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GAM	Gran Área Metropolitana
GPS	Global Positional System
GWH	Gigavatios por hora
has	Hectáreas
I&D	Investigación y Desarrollo
ICD	Instituto Costarricense sobre las Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto Fomento y Asesoría Municipal
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje

INCIENSA	Instituto de Investigación para la Salud y Nutrición
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOCOOP	Instituto de Fomento Cooperativo
INM	Instituto Nacional de la Música
INS	Instituto Nacional de Seguros
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INTA	Instituto de Innovación y Transparencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
IP	Protocolo de Internet
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IRI	Índice de Rugosidad
ISBI	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles
ISI	Índice Subyacente de Inflación
JBIC	Banco de Cooperación Internacional del Japón
JUDESUR	Junta de Desarrollo de la Zona Sur
KFW	Banco de Reconstrucción de Alemania
LT	Líneas de Transmisión
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MAC	Museo de Arte Costarricense
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIPRO	Ministerio de la Producción
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MW	Megavatios
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONF	Oficina Nacional Forestal
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNRT	Plan Nacional de Reglamentación Técnica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PR	Presidencia de la República
PRAD	Programa Regional Antidrogas
PRIAS	Programa de Investigaciones Aerotransportadas y Sensores remotos
PROARTES	Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PRONAE	Programa Nacional de Generación de Empleo
PRUGAM	Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana
PSA	Pago de Servicios Ambientales
PYMER	Pequeñas y Medianas Empresas Rurales
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RAI	Red Avanzada de Internet

RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
RUB	Registro Único de Beneficiarios
SCADA	Supervisor y Control And Data Acquisition
SDE	Servicios de Desarrollo Empresarial
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINART	Sistema Nacional de Radio y la Televisión
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SIRI	Sistema de Información del Registro Inmobiliario
SISVI	Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito
SIVABI	Sistema de Valoración de Bienes Inmuebles
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
TICA	Tecnología de Información para el Control Aduanero
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TM	Toneladas métricas
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión Europea
UE	Unidad Ejecutora
UIT	Unión Internacional de las Telecomunicaciones
UNA	Universidad Nacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Contenido del Informe

El Artículo 52 de la Ley Nº 8131 de Administración Financiera de la República establece a MIDEPLAN la responsabilidad principal en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y en la evaluación de sus resultados.

Este informe está estructurado de forma tal que, en primer término, se presenta un análisis general del cumplimiento de las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público.
2. La reducción de la pobreza y la desigualdad
3. Incrementar el crecimiento de la economía y el empleo.
4. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo
5. Detener la tasa de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos.
6. Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado.
7. Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país
8. Ennoblecir la política exterior y recuperar el papel de Costa Rica en el mundo.

Para cada una de las metas se realiza una descripción de su avance respecto de lo esperado para el período de vigencia del PND 2006-2010, así como de los aspectos que han facilitado o limitado su alcance.

Con el objetivo de procurar el logro de estas metas, el PND se estructuró en cinco Ejes de Política, que agrupan a los sectores de actividad de la siguiente forma:

Eje I. Política Social: Sectores Social y Lucha contra la Pobreza, Educativo, Salud, Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Cultural.

Eje II. Política Productiva: Sectores Financiero, Productivo, Comercio Exterior, Turismo, Infraestructura y Transportes, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Seguridad Social, Monetario y Supervisión Financiera.

Eje III. Política Ambiental: Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

Eje IV. Reforma Institucional: Sector Coordinación Gubernamental.

Eje V. Política Exterior. Sector Política Exterior.

Cabe indicar la estrecha interrelación que se da tanto entre los Ejes de Política como entre los Sectores, esto conlleva a un riguroso proceso de asignación de prioridades, así como de los recursos presupuestarios requeridos para la ejecución de las correspondientes Acciones Estratégicas, lo cual demanda una alta convergencia del accionar institucional.

En este informe se realiza un análisis sobre el cumplimiento de las metas estratégicas de cada uno de los sectores que conforman la estructura orgánica del Poder Ejecutivo basada en el esquema de sectorialización emitida mediante Decreto Ejecutivo Nº 31.151, emitido el 8 de mayo del 2006,

A partir de los Contratos con la Ciudadanía que cada Ministro Rector suscribió con el Presidente de la República, se analiza el grado de cumplimiento alcanzado en la ejecución de las metas de las Acciones Estratégicas establecidas para el período de vigencia del PND 2006-2010, indicando para cada una de estas últimas su porcentaje de avance, así como los factores que han contribuido o afectado su alcance.

Finalmente y dada su magnitud, se adjunta en medio digital la información sobre el resultado de la ejecución de las acciones a nivel institucional, que están en relación con las prioridades estratégicas del PND.

1.2 Cobertura

El informe abarca información relacionada con 133 acciones Estratégicas y 489 metas asociadas a nivel de los 15 sectores de actividad y para 92 instituciones públicas se analizan 611 acciones vinculadas al PND y 748 metas.

1.3 Objetivo

Determinar el cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas en el Plan Nacional de Desarrollo, identificando los factores limitantes enfrentados para su ejecución y orientando la toma de decisiones en los distintos niveles del accionar institucional y sectorial.

1.4 Metodología de evaluación.

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), para la elaboración de este informe se aplicó la metodología de evaluación de la gestión basada en resultados, partiendo de las funciones básicas del Estado para garantizar el crecimiento, la estabilidad, la equidad y la sostenibilidad, mediante la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Tal como se establece en el Capítulo 8: Evaluación del PND del documento Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010 se trabaja con base en dos niveles del proceso de planificación y evaluación:

- El Plan Nacional de Desarrollo como nivel superior de planificación estratégica, que incorpora la definición de prioridades de los sectores de actividad para el período de 4 años de gobierno.
- Los planes operativos institucionales que cada institución pública formula para cumplir con sus metas estratégicas durante cada año.

Los instrumentos utilizados para la programación estratégica y la medición de resultados son:

- Análisis de cumplimiento de las metas nacionales, para ello se tomó tanto la información reportada por cada uno de los sectores como los datos adicionales de fuentes oficiales.
- Balance para cada uno de los cinco ejes de políticas y de los sectores que los conforman, con base en los reportes suministrados por los correspondientes Ministros Rectores.
- Contratos con la Ciudadanía (CCC): documento suscrito por cada ministro Rector sectorial y el Presidente de la República con los ministros de la Presidencia, de

Hacienda y de MIDEPLAN como garantes, el cual contiene las metas de las acciones Estratégicas cuya ejecución es competencia exclusiva del Gobierno.

- Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE): instrumento que contempla para cada una de las acciones estratégicas del sector contenidas en los CCC aspectos relacionados con: meta de la acción, indicador del resultado, línea de base, institución(es) responsable(s), estimación de recursos para la ejecución.
- Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI): Instrumento que refleja la programación de las instituciones respecto de las prioridades del PND y que señala las metas por cumplir durante el ejercicio presupuestario de cada año.
- Matriz de Seguimiento Sectorial (MASES): está conformada por los componentes de la MAPSE junto con el detalle del nivel alcanzado en la ejecución de las metas sectoriales respecto de las metas del período del PND. Registra los resultados tanto en términos cuantitativos como cualitativos, según la naturaleza del indicador de la acción.
- Matriz Anual de Resultados Institucionales (MARI): Recopila la información sobre los resultados anuales de la ejecución de las acciones estratégicas institucionales establecidas en la correspondiente MAPI. Para este informe se solicitaron los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre del 2007.

Con el propósito de fortalecer la estructura sectorial y favorecer la elaboración del Informe de cumplimiento de metas del PND, MIDEPLAN realizó en los meses de junio y noviembre del año pasado, dos Cursos-Taller sobre Actualización conceptual y Procesos de Planificación Estratégica, Seguimiento y Evaluación, dirigidos a los enlaces sectoriales e institucionales designados por los respectivos jefes.

Además, el pasado mes de diciembre se realizaron en MIDEPLAN sesiones de inducción con los citados enlaces para explicar los criterios a seguir para el suministro de la información sobre los resultados a nivel sectorial e institucional.

1.5 Análisis de resultados

Tal como se ha señalado, la estructura del Plan Nacional de Desarrollo se basa en el esquema sectorial en que se ha organizado el Poder Ejecutivo. Para lograr una visión integral de los resultados obtenidos en el 2007, la información se analiza desde tres niveles: -nacional, -sectorial, -institucional.

Se trabaja con un enfoque eminentemente descriptivo, respetando los reportes de cada sector e institución y comparando los resultados del año con las metas establecidas para el período en el caso de los sectores y con las metas anuales para las acciones institucionales. Al respecto, conviene indicar que dos sectores: Infraestructura y Transportes y Financiero definieron sus metas en forma de "promedio anual", por eso la descripción de sus resultados se efectúa en los mismos términos.

Respecto de la información relacionada con los recursos presupuestarios asignados a la ejecución de las Acciones estratégicas no se consideró conveniente su incorporación debido a las siguientes razones:

- a. Las cifras sobre ejecución final del presupuesto, tanto del Gobierno Central como de las instituciones descentralizadas no presentan el desglose respecto de la asignación presupuestaria a las acciones estratégicas, porque se reciben

estimaciones o aproximaciones que no reflejan adecuadamente la verdadera asignación de los recursos.

- b. Se presentan desfases en las cifras originalmente programadas al inicio del período y las efectivamente giradas, afectándose estas últimas por las subejecuciones o más bien reforzándose con presupuestos extraordinarios; ambos factores afectan la relación buscada entre recursos programados y recursos ejecutados.
- c. De parte del Ministerio de Hacienda se ha indicado que será hasta el año 2009 cuando se inicie la implementación de un sistema de información que permita establecer la asignación de recursos y los costos asociados a los programas y proyectos prioritarios de las instituciones.

1.6 Limitaciones en la elaboración del informe

- a. La falta de consolidación del esquema sectorial, que perdió vigencia durante cerca de 20 años, ha causado problemas de interrelación y comunicación entre y dentro de los sectores, lo que produce divergencias e inconsistencias en la información que se envía sobre los resultados de la ejecución de las acciones estratégicas.
- b. En algunos sectores, hay carencia de apoyo a las correspondientes instancias sectoriales en materia de recurso humano y de apoyo logístico para atender las funciones relacionadas con los informes de seguimiento y evaluación.
- c. Se identifican situaciones que reflejan problemas de programación, como aquellos en que se reporta el cumplimiento total de la meta establecida para el período del PND apenas en el primer año de su ejecución.
- d. La presencia de acciones de carácter intersectorial genera dificultades para que las instituciones que deben reportarlas en un sector que no es afín a su principal actividad lo hagan de forma oportuna y precisa.
- e. El reducido plazo para la elaboración del informe limita la posibilidad de desarrollar mecanismos de verificación o consulta de los reportes institucionales y sectoriales.
- f. Se mantiene la dificultad de acceso a la información completa de resultados de las instituciones que por pronunciamientos especiales o su ley orgánica no están sujetas a los procesos de seguimiento y evaluación.
- g. Se requiere fortalecer la función del Ministro Rector ante los correspondientes jerarcas institucionales para el logro de las metas comprometidas a nivel del sector.

EJE I: POLÍTICA SOCIAL

1.1 SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

El Sector Social es el primero de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector 10 acciones estratégicas y treinta y cuatro metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de veinticuatro instituciones.¹

Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas, establecidas en el PND para el período.

La acción estratégica 1 consta de 3 metas, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de 13 instituciones²

Cuadro Nº 1.1.1
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 1,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficiarios respectivos.	1.1 Instrumentos y procedimientos institucionalizados para identificar la población meta.	n.d
	1.2 Todos los programas sociales selectivos articulados al Registro Único de Beneficiarios (RUB) con capacidad de actualización y transacción en línea.	n.d
	1.3 100% de los programas sociales selectivos incluidos en el sistema de seguimiento y evaluación de desempeño e impactos.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por CCSS, BANHVI, IDA, MEP, IMAS, INA, MTSS, MS, CNREE, FONABE, PANI, CONAPAM, MIVAH.

Las metas 1.1 y 1.2 son de carácter cualitativo de ahí que no es posible medir su avance en relación con las metas establecidas para el período. No obstante, se debe aclarar que presentan avances en términos de proceso, dadas las diversas acciones que están realizando las instituciones responsables; a saber: avances en la creación de propuestas de instrumentos y procedimientos, participación en capacitaciones y revisión de instrumentos ya existentes, elaboración de diagnósticos institucionales, elaboración de bases de datos y estudios sobre arquitectura informática de las instituciones.

¹ CCSS, BANHVI, IDA, MEP, IMAS, INA, MTSS, MS, CNREE, FONABE, PANI, CONAPAM, MIVAH, CNPJ, IAFA, DINADECO, INAMU, MOPT, ICAA, JAPDEVA, INVU, CNE, BCR, BNCR.

² CCSS, BANHVI, IDA, MEP, IMAS, INA, MTSS, MS, CNREE, FONABE, PANI, CONAPAM, MIVAH.

Por otra parte, se debe acotar que aún cuando ya se cuenta con el diseño del Sistema de Información y Gestión Integrada de Programas Sociales Selectivos, de acuerdo con el reporte del enlace sectorial, el sistema como tal aún no está disponible, por lo tanto la meta 1.3, no presenta avance en el 2007.

La acción estratégica dos está compuesta por una sola meta, la cual según la información sectorial para el 2007, presenta un avance en su ejecución de 90%, dado que se cuenta con una propuesta del anteproyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Social. Lo anterior sugiere las etapas de presentación y dar seguimiento al proyecto de ley, corresponden al 10% restante para el cumplimiento total de la meta, etapas que aún no se han concretado.

La acción estratégica tres está compuesta de dos metas.

Cuadro N° 1.1.2
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 3,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Programa Avancemos: transferencia monetaria condicionada a familias beneficiarias en condición de pobreza para favorecer la permanencia y conclusión de adolescentes en la secundaria.	3.1 Atender a 130.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza.	75,6
	3.2 Establecer un mecanismo de ahorro para 46.650 estudiantes adolescentes	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por INA, IMAS, CCSS, MTSS, FONABE.

El avance de la meta 3.1 es de 75,6% y se debe a la atención de 98.284 estudiantes, según lo reportado³ para el 2007. Los aportes de otras instituciones involucradas en la meta⁴, se relacionan con la referencia de beneficiarios/as hacia las instituciones ejecutoras del programa. De igual manera, se debe indicar que el MEP no reportó acciones en esta meta del Sector Social y Lucha contra la Pobreza. Adicionalmente, cabe resaltar que si bien el MIVAH no aparece como institución responsable en la ejecución de esta meta, ha realizado doce informes de seguimiento sobre su avance; dada la prioridad del Programa Avancemos para el Gobierno.

En relación con la meta 3.2, aún cuando el MIVAH inició la elaboración del diseño para el componente de ahorro, esta etapa no puede ser consignada porcentualmente como avance de la meta.

La acción estratégica cuatro consta de cuatro metas y su cumplimiento es responsabilidad de seis instituciones⁵, según el PND.

³ IMAS, FONABE.

⁴ INA, CCSS y MTSS.

⁵ CNPJ, CNREE, MTSS, INA, IMAS, IDA.

Cuadro N° 1.1.3
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 4,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.	4.1 Capacitar y certificar a 3.221 jóvenes en competencias laborales.	34,5
	4.2. Beneficiar con el Programa PRONAE al 20% de personas desempleadas, remitidas por el Sector Social.	0
	4.3 Financiar 16.000 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral.	61,4
	4.4 Atender a 13.000 familias residentes en asentamientos campesinos del IDA, con ofertas institucionales articuladas acorde a sus necesidades.	69,1

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por CNPJ, CNREE, MTSS, INA, IMAS, IDA.

En lo que respecta a la meta 4.1 el porcentaje de avance es de 34,5%, ya que el INA capacitó 1.113 jóvenes en competencias laborales. La participación de las otras instituciones responsables⁶ en esta meta, se relaciona con sus respectivas competencias, por eso sus acciones se dirigen a referir y asesorar a la población para capacitación y a asignar presupuesto para estos procesos.

La meta 4.2 no presentó avance pues aún cuando PRONAE otorgó 550 subsidios, ninguno de los casos fue remitido por la rectoría del Sector Social, tal y como lo establece la meta.

La meta 4.3, cuya ejecución es responsabilidad de dos instituciones⁷, presenta un avance del 61,4% con respecto de la meta del PND, pues se reportó el financiamiento de 9.836 proyectos productivos por parte del IMAS. La participación del INA en esta meta se relaciona con procesos de capacitación, no así de financiamiento, de ahí que sus resultados no son tomados en cuenta para la ponderación de la meta.

Por su parte, para la meta 4.4 el porcentaje de avance es de 69,1%, considerando que las instituciones responsables⁸ atendieron a 8.994 familias.

La acción estratégica cinco, responsabilidad del IMAS, consta de una sola meta y tuvo un avance de 5,1% en relación con la meta del período de vigencia del PND constitucional, ya que han sido atendidas 10 comunidades indígenas de las 196

⁶ CNPJ, MTSS.

⁷ IMAS, INA.

⁸ IDA, IMAS

programadas para el período. Se indica que el proceso está paralizado por los diversos recursos de amparo que se han interpuesto, lo que ha obstaculizado su avance.

La acción estratégica seis, consta de seis metas, cuya ejecución es responsabilidad de siete instituciones⁹

Cuadro Nº 1.1.4
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 6,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes.	6.1 Atender a 1.150 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad, con una oferta institucional ampliada.	105
	6.2 Construir, ampliar o reparar 611 CEN - CINAI.	Meta ejecutada en el Sector Salud
	6.3 Coordinar con el Sector Salud la atención en los CEN - CINAI a 480 a niños o niñas de 3 meses a 2 años; 29.232 niños y niñas de 2 a 7 años de la modalidad de intramuro y 5000 niños y niñas de 7 a 12 años.	Meta ejecutada en el Sector Salud
	6.4 Coadyuvar en la Creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.	50
	6.5. Apoyar la atención integral a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas	n.a
	6.6 Crear 396 nuevos Comités Tutelares que fortalezcan la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia.	22,7

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MIVAH, MS, IMAS, PANI, IAFA, DINADECO, ICD.

En relación con la meta 6.1 que es ejecutada por una sola institución¹⁰, sobrepasó la meta, pues se logró atender a 1.208 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad, con énfasis en población en situación de drogadicción, explotación laboral, sexual y comercial.

⁹ MIVAH, MS, IMAS, PANI, IAFA, ICD, CCSS.

¹⁰ PANI.

El avance de las metas 6.2 y 6.3, será analizado en el informe del Sector Salud, por ser en éste sector en el cual se consignó el presupuesto para su ejecución.

La meta 6.4 tiene tres instituciones responsables,¹¹ de las cuales una¹² de ellas reporta avance y de las otras dos instituciones¹³ una reporta su avance en el Sector Salud y la otra no reportó información. El avance de la meta es de 50%.

En lo referente a la meta 6.5 se debe indicar que no se ha iniciado su ejecución y las instituciones responsables son cinco.¹⁴ A nivel sectorial se informó que esta meta iniciará su ejecución en el año 2008 tal y como lo plantea el PND, cuando haya finalizado la construcción del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.

La meta 6.6 tiene un porcentaje de avance del 22,7%, por cuanto se logró crear 90 nuevos Comités Tutelares.

La acción estratégica siete, tiene nueve metas y siete instituciones¹⁵ responsables de ejecutarlas

Cuadro N° 1.1.5
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 7,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Desarrollo de una red de Protección Social básica para la reducción y superación de la pobreza	7.1 Brindar atención a 40.000 familias con complementación de ingresos y servicios.	91,8
	7.2 Beneficiar al 50% de los hogares con mujeres jefas de hogar, con complementación de ingresos y servicios.	55,7
	7.3 Capacitar a 36.000 mujeres en condición de pobreza, en formación humana, técnica y académica.	26
	7.4 Beneficiar a mujeres jefas de hogar con 10.950 soluciones habitacionales.	41,7
	7.5 Asignar pensiones del Régimen No Contributivo a 59.461 personas adultas mayores. Incrementar anualmente las pensiones del Régimen no Contributivo de acuerdo con la tasa de inflación (revisión semestral)	84

¹¹ MS, IAFA, ICD.

¹² IAFA.

¹³ MS, ICD.

¹⁴ MS, IAFA, PANI, ICD y CCSS.

¹⁵ IMAS, INAMU, INA, BANHVI, CCSS, CONAPAM, CNREE.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	7.6 Atender con diversas estrategias a 300 personas adultas mayores en situación de abandono.	136,6
	7.7 Otorgar subsidios a 2.850 personas con discapacidad por año.	102,1
	7.8 Atender por año a 750 personas adultas con discapacidad en condición de abandono (18 a 65 años).	110,4
	7.9 Otorgar 200 créditos para microempresas de personas con discapacidad y sus familiares.	23

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por IMAS, INAMU, INA, BANHVI, CCSS, CONAPAM, CNREE.

La meta 7.1 es responsabilidad de una institución¹⁶ y presenta un avance de 91,8% pues atendió a 36.735 familias de 40.000 establecidas como meta en el PND.

Para la meta 7.2 se reportan 11.157 hogares jefeados por mujeres por la institución responsable¹⁷ que representan el 55.7% del total de 20.000 fijados como meta.

Sobre la meta 7.3, cuya ejecución es responsabilidad de tres instituciones¹⁸ de las cuáles una¹⁹ solo otorga subsidios para capacitación, de ahí que no se considera su aporte en la ponderación del avance y las otras dos²⁰ reportaron haber capacitado a 9.395 mujeres en condición de pobreza, su porcentaje de avance es de 26% de las 36.000 establecidas como meta en el PND.

La institución responsable²¹ de ejecutar la meta 7.4, reportó un avance de 41,7%, pues otorgó 4.569 soluciones habitacionales durante el 2007, a mujeres jefas de hogar, de las 10.950 fijadas como meta para el período del PND.

La meta 7.5, según la información reportada por la institución que tiene la responsabilidad de su ejecución²² presentó un porcentaje de avance de 84%, al otorgar a 49.953 personas, la pensión del Régimen No Contributivo. Al respecto destaca que se incrementó de ¢35.000 a ¢50.000 el monto de las pensiones.

De la meta 7.6 dos son las instituciones responsables²³; su porcentaje de avance es de 136,6% y responde a la acción de una de las instituciones²⁴ que atendió a 410 personas

¹⁶ IMAS.

¹⁷ IMAS.

¹⁸ IMAS, INAMU, INA.

¹⁹ IMAS.

²⁰ INAMU e INA.

²¹ BANHVI

²² CCSS.

²³ CONAPAM, IMAS.

²⁴ CONAPAM.

adultas mayores en condición de abandono, mientras que la otra institución²⁵ no reportó ejecución.

Por otra parte, la meta 7.7 fue cumplida en un 102,1%, pues se logró²⁶ otorgar 2.911 subsidios a personas con discapacidad. De la meta 7.8, es responsable la misma institución de la meta anterior y presentó una sobre ejecución del 10,4% sobre lo programado, ya que se atendió un total de 828 personas adultas con discapacidad y en condición de abandono.

Finalmente, en lo que respecta a la meta 7.9 se tuvo un avance de un 23% sobre la meta del período, pues la institución²⁷ otorgó 46 créditos para microempresas de personas con discapacidad y sus familias, de las 200 establecidas como meta.

La acción estratégica ocho está compuesta por una meta de carácter cualitativo y son once las instituciones²⁸ que deben llevarla a cabo. Su porcentaje de avance no puede determinarse por los reportes institucionales aislados, debido a que el indicador de medición del PND se refiere a “etapas de avance” y no se ha establecido cuántas son, ni las especificaciones de lo que incluye cada una de ellas. No obstante, se puede señalar que con excepción de tres instituciones que no reportaron información,²⁹ el resto están ejecutando actividades tendientes a apoyar su cumplimiento; de la siguiente forma:

- Formulación y seguimiento del plan de inversión para los territorios indígenas de la Región Huetar Atlántica; MIVAH.
- Diseño de inversión del plan de inversión para Región Brunca; MIVAH.
- Construcción de escuelas, entrega de pupitres y becas escolares y asignación de códigos de preescolar, en zonas como Punta Lanza, Palmera, Namaldí, Chumico y Brisas de Pacuarito; MEP.
- Cobertura de aseguramiento por el Estado a indígenas (70%) en las áreas de Turrialba, Jiménez, Mora, Palmichal Buenos Aires y Talamanca; CCSS.
- Dotación de soluciones de vivienda a familias de comunidades indígenas; BANHVI.
- Vigilancia de 8 reservas indígenas; IDA.
- Atención de familias en condición de pobreza; IMAS.
- Rehabilitación de caminos en las Regiones Huetar Atlántica y Brunca y determinación de necesidades de intervención para el año 2008; MOPT.
- Apertura y mejoramiento de caminos y puentes; JAPDEVA.

Por su parte, la acción estratégica nueve, consta de cinco metas y su ejecución es responsabilidad de tres instituciones.³⁰

²⁵ IMAS.

²⁶ CNREE.

²⁷ CNREE

²⁸ MIVAH, MEP, MS, CCSS, BANHVI, IDA, MOPT, ICAA, IMAS, INA, JAPDEVA.

²⁹ INA, MS, ICAA.

³⁰ MIVAH, INVU y CNE.

Cuadro N° 1.1.6
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de avance de la meta de la acción estratégica 9,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
9. Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial.	9.1 Elaborar, ejecutar y monitorear el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.	90
	9.2 Crear 12 sectores y 24 comités asesores que apoyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.	20,8
	9.3 Formular y Ejecutar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.	90
	9.4 Atender a 480 comunidades con acciones y obras para la gestión del riesgo.	25
	9.5 Instalar 12 nuevos sistemas de alerta temprana en comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad.	8,3

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MIVAH, INVU, CNE.

La meta 9.1 cuya responsabilidad es de dos instituciones,³¹ presenta un avance del 90%, que corresponde según la información sectorial, a la etapa de formulación del Plan de la Gran Área Metropolitana. Lo anterior indica que las etapas de elaboración, ejecución y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo Urbano; tal cual lo indica el PND corresponderá al 10% del total de la meta.

La meta 9.2 tiene un porcentaje de avance de 20,8% pues se crearon³² 6 comités y 2 sectores, apoyando el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Con respecto de la meta 9.3, la institución responsable de su ejecución³³ indicó que debido a las circunstancias de emergencias a nivel nacional, se imposibilitó avanzar en ella.

Sobre la meta 9.4 se avanzó en un 25% al atender 120 comunidades en acciones y obras para la gestión del riesgo.

Sobre la meta 9.5, en el 2007 se reporta un avance de 8.3%; equivalente a un sistema de alerta temprana instalado, de un total de 12 programados.

³¹ MIVAH, INVU.

³² CNE.

³³ CNE.

En relación con lo establecido en el PND, la acción estratégica diez cuenta con cuatro metas, siendo seis instituciones responsables³⁴ de su ejecución, según lo programado en el PND.

Cuadro Nº 1.1.7
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 10,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
10. Programa de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.	10.1 Reducir en un 50% (19.127) las familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios.	1,7
	10.2 Otorgar 25.930 subsidios para vivienda.	41,6
	10.3 Otorgar 51.314 créditos para vivienda.	38,2
	10.4 Ejecutar un modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas, que pueda ser replicado en diversas zonas del país.	n.d

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por BANHVI, INVU, BCR, BNCR, CCSS, MIVAH.

La meta 10.1, tiene dos instituciones responsables³⁵ y fue ejecutada en 1,73%. Según se refiere, el replanteamiento del programa de financiamiento habitacional al amparo del artículo 59, centralizado en acciones tendientes a la Erradicación de Tugurios, de acuerdo con la política gubernamental y el establecimiento de nuevas disposiciones para su gestión, implicó que durante el período 2007 no se diera un dinamismo en el proceso de formalización de casos bajo este programa. A nivel sectorial no se indican los factores que incidieron en lo anterior.

El avance de la meta 10.2 se dio en un 41,63%, ya que entre las dos instituciones responsables³⁶ reportaron 10.789 subsidios otorgados para vivienda de los 25.930 establecidos como meta.

Un avance del 38,2% se dio en la meta 10.3, al ser otorgados 19.609 créditos para vivienda por parte de las cuatro instituciones³⁷ responsables de su ejecución. Esta meta tuvo modificaciones a lo planteado en el PND,³⁸ pues se varió la meta de 51.805 establecida originalmente a 51.314 créditos para vivienda.

En cuanto a la meta 10.4, la cual es de carácter cualitativo y cuya responsabilidad de ejecución es de una institución³⁹, no puede determinarse porcentualmente su avance,

³⁴ BANHVI, INVU, BCR, BNCR, CCSS, MIVAH.

³⁵ BANHVI, INVU.

³⁶ BANHVI, INVU.

³⁷ INVU, CCSS, BNCR y BCR.

³⁸ Oficio DM-225-07, fecha 01 de junio del 2007, suscrito por Dr Kevin Casas Z, Ministro de MIDEPLAN.

³⁹ MIVAH.

pero si es posible señalar algunos avances en términos de proceso, pues durante el 2007, se logró formular el diseño del modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas.

Del total de metas de las acciones estratégicas, cinco (1.3, 3.2, 4.2, 6.2, 6.5, 9.3) no presentaron porcentaje de avance, seis (1.1, 1.2, 6.5, 7.2, 9.5, 10.4) no pudieron ser medidas debido a no disponibilidad de datos o que su ejecución será a partir del año 2008 y una (6.3) será ejecutada en el sector Salud, puesto que es en ese sector donde se ubica la institución responsable de su ejecución y de asignar el presupuesto para tal fin.

1.2 SECTOR EDUCATIVO

El Sector Educativo es el segundo de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía se definieron para este sector, once acciones estratégicas y cuarenta y siete metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de veinte instituciones⁴⁰. La mayoría de metas son responsabilidad del MEP; además, participan 10 instituciones que integran otros sectores.

En este informe para once metas (23%), no es posible establecer un porcentaje de avance con respecto de sus metas de período, dado que la información estará disponible en el primer trimestre del 2008 y por indicaciones del MEP los resultados obtenidos al cierre del año 2006, responden a gestiones anteriores y no a la gestión del actual Gobierno. Asimismo, por las particularidades que presentan este tipo de metas, el respectivo porcentaje de avance se determinará en un informe especial de seguimiento durante el mes de abril o mayo con la información del cierre del ciclo del 2007, el cual se remitirá a la Contraloría General de la República.

Asimismo, cuando en el informe se refiera a una tasa en las metas de las acciones estratégicas, se está hablando de porcentajes, según sea el caso en cada una de las metas descritas.

En virtud de lo anterior, se detalla el avance de las acciones estratégicas con sus correspondientes metas del período.

La acción estratégica uno, cuenta con cinco metas y la responsabilidad de su ejecución corresponde al Ministerio de Educación Pública.

Para las primeras cuatro metas no es posible determinar el porcentaje de avance, debido a que los resultados del 2007 no están disponibles y para el caso de la meta cinco, no se reporta avance en cuanto a las escuelas cubiertas. El MEP indicó que planeaba distribuir los equipos y materiales educativos antes de finalizar el curso lectivo; sin embargo, hasta el 31 de diciembre no se logró avanzar con la meta, debido a la complejidad del proceso de contratación.

⁴⁰ MEP, Colegios Universitarios (CURDTS, CUC, CUNLIMON, CUNA, CUP), ECAG, CIPET, CONAPE, INA MTSS-FODESAF, MINAE, ICD, MJ, INAMU, PANI, MIVAH, CCSS, CEFOF, MH.

Cuadro Nº 1.2.1
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 1,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.	1.1. Incrementar la tasa de aprobación en primaria en 4.2%.	n.d.
	1.2. Incrementar la tasa de aprobación en secundaria diurna en 4.2%.	n.d.
	1.3. Mejorar el promedio de nota de examen de las Pruebas Nacionales de Noveno año en 5.29%.	n.d.
	1.4. Mejorar el promedio de nota de examen de las Pruebas Nacionales de Bachillerato en 3.05%.	n.d.
	1.5. Cubrir el 58.8% de las escuelas de las categorías 2, 3, 4 y 5 con centros de recursos para el aprendizaje.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP

Las metas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, tal como se mencionó, no pueden ser evaluadas en tanto los datos de desempeño del 2007 estarán disponibles hasta abril del 2008.

La acción estratégica dos consta de seis metas. El MEP es el responsable de su ejecución,

Cuadro Nº 1.2.2
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 2,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadanía.	2.1. Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Artes Plásticas en primaria en 19%.	0
	2.2. Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Musical en primaria en 8%.	0
	2.4. Disminuir la tasa de deserción intra anual en primaria en 0.5%.	-0.9.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	2.5. Disminuir la tasa de deserción intra anual en secundaria en 2%.	+0.7.
	2.6. Incrementar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria en 2.3%.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP. Los datos de deserción intra anual se recibieron mediante Oficio DM-0978-02-2008 de fecha 20 de febrero de 2008.

Para las metas 2.4 y 2.5 los datos reportados corresponden al cierre del 2007 y se relacionan con el reto de disminuir las tasas de deserción en primaria (I y II Ciclos) y secundaria (III Ciclo de Educación Diversificada). Para el caso de la primera meta, se muestra una disminución en la deserción de 0,9% respecto de su línea base, lo cual indica que ya se logró sobrepasar la meta del período de gobierno en más de un 80%. Sin embargo, para la segunda meta no sucedió lo mismo con la tasa de deserción en secundaria que muestra un incremento de 0,7% respecto de su línea de base.

Según los datos reportados por el MEP, para el caso de primaria se logró que 4.738 estudiantes menos no abanaran las aulas en comparación con el año 2005 y para el caso de secundaria la situación es contraria ya que 2.528 estudiantes más, abandonaron sus estudios en comparación con el año 2005.

Para la meta 2.6 los datos correspondientes al 2007 no están disponibles.

Las tres primeras metas, que se refieren al incremento de la cobertura de las Artes Plásticas, Educación Musical y Educación Física en primaria, muestran una disminución de 1,4% en los porcentajes de las dos primeras y en la tercera presenta un incremento de 0,4% con respecto de la línea de base del año 2006 establecida en el PND, lo que representa un avance del 4,9% de la meta del período.

Para el cumplimiento de esta meta, el MEP dotó de docentes a 100 instituciones educativas integralmente, aunque no ha sido posible incrementar el porcentaje en la cobertura debido a la necesidad de dotar de mayor infraestructura para impartir las lecciones.

Las metas 2.4, 2.5 y 2.6, no pueden ser evaluadas en tanto los datos de desempeño del 2007 estarán disponibles hasta abril del 2008.

La acción estratégica tres cuenta con catorce metas y las instituciones responsables de su ejecución son nueve.⁴¹

⁴¹ MEP, Colegios Universitarios (CURDTS, CUC, CUNLIMON, CUNA, CUP), ECAG, CIPET, INA.

Cuadro Nº 1.2.3
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 3,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles.	3.1. Desarrollar 4 proyectos para el fortalecimiento de competencias empresariales.	100
	3.2. Desarrollar e implementar programas de simulación de Gerencia Virtual en 6 programas de estudio (currículo de la modalidad técnica).	16,7
	3.3. Implementar 8 experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.	225
	3.4. Incrementar la tasa de cobertura de inglés en primaria en 19.4%.	9,8
	3.5. Incrementar la tasa de aprobación en inglés en primaria en un 1.5%.	n.d.
	3.6. Incrementar la tasa de aprobación en inglés en secundaria en un 1.5%.	n.d.
	3.7. Incorporar el inglés en los programas de 6 especialidades técnicas.	66,7
	3.8. Incrementar la cobertura del Programa de Informática Educativa a nivel de primaria en 12.2%.	0
	3.9. Incrementar la cobertura del Programa de Informática Educativa a nivel de secundaria en 7.2%.	0
	3.10. Articular 84 procesos de especialidades técnicas profesionales con los Colegios Universitarios y el INA.	8,3
	3.11. Apertura de 10 ofertas de Colegios Universitarios e INA utilizando la infraestructura de los Colegios Técnicos.	70

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	3.12. Incrementar en 1.215 el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior.	38,5
	3.13. Capacitar a 58.010 personas, mediante el desarrollo de programas de capacitación impartidos por los Colegios Universitarios.	34,4
	3.14. Ofrecer 396 asistencias técnicas por parte de los Colegios Universitarios.	90,7

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP, Colegios Universitarios, ECAG y CIPET.

Las metas 3.1 y 3.3 tienen un avance respecto de la meta del período de 100% y 225% respectivamente, en las cuales se reportó para la primera la inclusión curricular de cuatro proyectos⁴² y en la segunda se indica que abrieron dieciocho especialidades técnicas articuladas con el INA⁴³. Los datos del INA los reportó la rectoría del sector; por su parte los cinco Colegios Universitarios no reportaron información para esta meta.

Para la meta 3.2 el MEP reporta la inclusión curricular de un programa de estudio de contabilidad de un total de 6 programados; mientras, que la Fundación Omar Dengo por su naturaleza no reporta sus acciones a MIDEPLAN.

En la meta 3.4, se reporta un incremento en la tasa de cobertura de inglés en primaria en 1,9, lo que representa un 9,8% de avance con respecto de la meta del período; sin embargo, se indica que se enfrentan problemas por falta de personal calificado para ser nombrado en escuelas interesadas en aplicar este programa.

Sobre las metas 3.5 y 3.6, no pueden ser evaluadas en tanto los datos de desempeño del 2007 estarán disponibles hasta abril del 2008.

Para la meta 3.7 se indica la incorporación del idioma inglés en cuatro especialidades técnicas,⁴⁴ de las 6 programadas como meta del período.

Para las metas 3.8 y 3.9 que hacen referencia a incrementar las tasas de cobertura del Programa de Informática Educativa se aprecia una contracción en ambas tasas; en primaria la tasa de cobertura disminuyó en 0,9% y en secundaria disminuyó en 0,4%. El MEP indica que en primaria hay mayor cobertura en I y II ciclos; no obstante, hay disminución en estas poblaciones y para el caso de secundaria, aunque se logró habilitar tres nuevos laboratorios mediante el programa PRONIE-MEP-FOD e incorporar más colegios, no se ha podido incrementar la cobertura, por eso hay un decrecimiento de 2.648 estudiantes beneficiados hasta el primer semestre del 2007.

En la meta 3.10, se reportan siete especialidades técnicas profesionales articuladas; dos en el INA y cinco en CUNLIMON para un 8,33% de avance con respecto de la meta del período.

⁴² MEP 1) Sistemas Programáticos del GLOBE y 2) Mercados Internacionales; INA 1) Mejoramiento de la productividad y las condiciones de la salud, 2) Desarrollo de herramientas informáticas.

⁴³ Mecánica naval y Turismo costero.

⁴⁴ Electrónica industrial, Informática en desarrollo de Software, Informática de redes de computadoras y Salud ocupacional.

La meta 3.11, reporta la articulación de siete ofertas en los colegios técnicos, con la participación del INA, lo que representa un 70% de avance con respecto de la meta del período; el MEP indica que va a realizar una mayor inversión en la infraestructura para poder ampliar la oferta educativa.

En las metas 3.12, 3.13 y 3.14 son siete las instituciones responsables de su ejecución⁴⁵; en la primera se presenta un 38,5% de avance en la ejecución de la meta del período. Hasta el 31 de diciembre el CURST, CUNLIMON, CUNA, CUP y ECAG han logrado incrementar su matrícula promedio en 766 estudiantes, mientras que el CUC y CIPET han disminuido su matrícula promedio en 570 estudiantes, siendo la más afectada el CIPET con 520 estudiantes menos que la matrícula reportada en la línea de base del 2006.

En la meta 3.13 el avance es de 34,4% con respecto de la meta del período ya que se ha logrado capacitar a 19.930 personas. En la meta 3.14, el avance es de 90,7% con respecto de la meta del período, ya que se han ofrecido 359 asistencias técnicas; al respecto CURTS, no reportó información.

La acción estratégica cuatro, presenta una sola meta, de la cual son responsables seis instituciones.⁴⁶

Para la meta “Implementar un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos”, no es posible determinar el porcentaje de avance, debido a que la información reportada por la rectoría del sector no determinó el dato correspondiente. Sin embargo, el MEP indica que ya desarrolló el Programa Nacional. Adicionalmente, se reporta la realización de varias acciones institucionales específicas de articulación de iniciativas y la implementación de proyectos y estrategias en las instituciones educativas del país; el ICD y el PANI no reportaron la información requerida y las demás instituciones reportan diferentes esfuerzos institucionales que indirectamente coadyuvan al cumplimiento de la meta en coordinación con el MEP.

La acción estratégica cinco cuenta con seis metas y son responsables de su ejecución cuatro instituciones⁴⁷.

Cuadro Nº 1.2.4
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 5,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación.	5.1. Incrementar el número de beneficiarios de becas en 23.742 estudiantes.	0
	5.2. Incrementar el número de beneficiarios de transporte gratuito en secundaria para 17.211 estudiantes.	35,4
	5.3. Incrementar el número de beneficiarios de los comedores escolares en 138.197 estudiantes.	28,3

⁴⁵ Colegios Universitarios, ECAG y CIPET.

⁴⁶ MEP, MINAE, ICD, PANI, INAMU y CCSS.

⁴⁷ MEP / FODESAF, MIVAH y CONAPE.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	5.4. Incrementar en 177 el número de beneficiarios de transporte para estudiantes con discapacidad.	0
	5.5. Realizar el seguimiento a la implementación del Programa Avancemos, dirigido a estudiantes de secundaria, elaborando 4 informes de seguimiento al 2010.	25
	5.6. Incrementar en 9.000 el otorgamiento de créditos a estudiantes para que concluyan sus estudios.	34,2

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP y CONAPE.

Las metas 5.1 y 5.2 hacen referencia al número de estudiantes beneficiarios de programas de compensación social. La primera meta no presenta avance, debido a que el MEP entregó hasta el 31 de diciembre 42.582 becas regulares y aun no se refleja un incremento con respecto de la línea de base. Respecto de estas metas, en la segunda el avance es de, 35,4% considerando que se dio un incremento respecto de la línea de base de 6.094⁴⁸ estudiantes con servicio de transporte.

La meta 5.3 muestra un porcentaje de avance de 28,3%, incrementándose en 39.084⁴⁹ estudiantes con servicio de comedor escolar y en la cuarta meta no se refleja avance, ya que disminuyó en 334 la cantidad de estudiantes con discapacidad, que no han recibido el servicio de transportes⁵⁰. El MTSS por medio de FODESAF es responsable de ejecutar estas primeras cuatro metas en conjunto con el MEP y no reporta información

Para la meta 5.5, el MEP reporta que elaboró uno de cuatro informes programados de seguimiento del Programa Avancemos, dirigido a estudiantes de secundaria. El MIVAH, responsable de ejecutarlo en conjunto con el MEP, indicó en su informe que no planteaba ninguna acción institucional debido a que el MEP los identificó más como usuario de la información que como responsable de ejecutar la meta. Al respecto la rectoría indica que el MIVAH desconoce si se realizó el informe.

La meta 5.6, reporta un avance de 34,2% con respecto de la meta del período, en donde únicamente CONAPE participa y reporta un incremento de 3.081⁵¹ créditos otorgados a estudiantes para que concluyan sus estudios.

La acción estratégica seis tiene dos metas, de las cuales en el PND se ha definido al MEP como responsable de la primera

⁴⁸ Se reporta la atención de 72.137 estudiantes.

⁴⁹ Se reporta la atención de 604.723 estudiantes.

⁵⁰ El MEP indica que el FONABE es el responsable de no avanzar con esta última meta, debido a que se encuentra en un proceso de reformulación de ahí que únicamente se ha atendido a una parte de la población; se han atendido 258 estudiantes.

⁵¹ El CONAPE reporta el otorgamiento de 22.481 créditos a estudiantes.

Cuadro Nº 1.2.5
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 6,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Programa de mejoramiento de la calidad de los docentes, de los directores y, en general del recurso humano del sector.	6.1. Capacitar al 100% de los directores y docentes de los centros educativos.	30,2
	6.2. Impulsar la creación del Instituto Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo Profesional del personal del MEP.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP.

En la meta 6.1 en el reporte no se indica el número de directores y docentes capacitados; sin embargo, se reporta que se ejecutaron 510 cursos de capacitación del CENADI y otras capacitaciones auspiciadas por Microsoft, Intel, Educar, Piensa en Arte y la UCR. No fueron cuantificados los cursos impartidos por la Fundación Omar Dengo.

Para la acción 6.2, el Ministro Rector del sector no ha definido responsable de su ejecución en el PND y en este informe no se reportó el avance correspondiente a esta meta.

La acción estratégica siete cuenta con cuatro metas y la responsabilidad de su ejecución está por completo a cargo del MEP;

En todos los casos no es posible determinar el porcentaje de avance de sus metas, debido a que los resultados del 2007 no están disponibles.

Cuadro Nº 1.2.6
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 7,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Acciones de utilización de los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.	7.1. Mejorar el promedio de 4 temas en cada una de las materias de: Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, Inglés y Español, en las pruebas de Noveno.	n.d.
	7.2. Mejorar el promedio de 12 temas en Matemáticas, 4 en Estudios Sociales, 4 en Ciencias y 4 en Español, en las Pruebas de Bachillerato.	n.d.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	7.3. Reducir el número de aplazados en primaria en 9.329.	n.d.
	7.4. Reducir el número de aplazados en secundaria diurna en 17.212.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP.

La acción estratégica ocho cuenta con dos metas referidas a la ejecución del Proyecto Gobierno Digital MEP, la responsabilidad de ejecutar esta acción es exclusiva del MEP.

Cuadro N° 1.2.7
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 8,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
8. Plan de gestión eficiente y humanizada de los servicios del MEP, mediante la ejecución del proyecto Gobierno Digital-MEP.	8.1. Ejecución del proyecto Gobierno Digital MEP, para alcanzar la automatización de los procesos de reclutamiento de personal, dotación de recursos a las regiones educativas y la desconcentración de los procesos de emisión de constancias de personal.	50
	8.2. Implementar un Sistema de Administración de Recursos Humanos y generación de aplicaciones en línea.	50

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP.

En ambas metas el MEP reporta un avance de 50% y la rectoría reporta que se conformó un equipo de trabajo con funcionarios del MEP, MH y Servicio Civil, quienes están trabajando en la definición de los requerimientos del nuevo sistema de pagos del MEP, de forma que se automaticen los procesos y se puedan desconcentrar los servicios que presta la Dirección de Personal. Asimismo, se indica que se comenzó a implementar el proceso de contratación administrativa para la elaboración de los requerimientos y se tomó la decisión sobre el modelo que se utilizará.

La acción estratégica nueve cuenta con tres metas y participan como responsables el MEP y Ministerio de Justicia.

Cuadro Nº 1.2.8
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 9,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
9. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento.	9.1. Construir 6.800 obras nuevas de infraestructura de distintos tipos.	27,9
	9.2. Dar mantenimiento a 1.200 obras.	21,2
	9.3. Distribuir 320.000 pupitres nuevos.	11

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP y MJ.

La meta 9.1, tiene una ejecución de 27,9%, sobre la cual el MEP reportó la construcción de 1.896 obras. Cabe resaltar que esta meta es indispensable para avanzar en las tres primeras metas de la acción estratégica dos, relacionada con incrementar las tasas de coberturas de las materias especiales. La meta 9.2, tiene un avance del 21,2%, para la cual el MEP reportó la realización de 254 obras de mantenimiento.

La meta 9.3, presenta un avance de 11% y las instituciones responsables de dicha meta son: el MJ como proveedor de los pupitres y el MEP como el encargado de distribuir estos activos, según las necesidades de los diferentes centros educativos a nivel nacional.

Para este segundo semestre, según lo reportan el MJ y el MEP, se ha logrado distribuir 35.134 pupitres, siendo la principal limitación el hecho de que los talleres industriales donde se fabrican los pupitres del Sistema Penitenciario estuvieron sin producción, debido al atraso en la adquisición de mercancías y materia prima.

La acción estratégica diez cuenta con tres metas y son responsables de su ejecución el MEP y Ministerio de Hacienda.

Cuadro Nº 1.2.9
Sector Educativo
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 10,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
10. Incremento del Presupuesto constitucionalmente establecido para el Sector Educación, del 6% al 8% del PIB.	10.1. Ejecutar un Programa de Cultura Tributaria mediante la implementación de acciones que permitan la generación de una cultura tributaria desde el centro educativo en el 100% de los centros educativos.	33

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	10.2. Incrementar en 9,1% la cobertura de educación preescolar.	0
	10.3. Incrementar la matrícula en educación secundaria para que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo, para el año 2010, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB.	4,4

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MEP.

Para la meta 10.1 la rectoría del sector reportó un avance del 33% correspondiente a la ejecución del Programa de Cultura Tributaria en el 100% de los centros educativos; el MEP indica que se revisó la propuesta que implica la realización de diferentes acciones institucionales de apoyo,⁵² Por su parte, el MH, según lo indica la rectoría, no realizó la semana de educación tributaria, debido a que no hubo disponibilidad de tiempo en el calendario escolar por parte del MEP.

La meta 10.2, reporta una disminución de 8.9 puntos porcentuales en la tasa de cobertura de preescolar respecto de su línea de base, que se da específicamente en el Ciclo de Transición y las posibles causas según lo indica el MEP son la aplicación de las pruebas para el ingreso de niños menores de 5,3 años al Sistema Educativo, la disminución de la población en edad para cursar ese ciclo y la disminución de la población migrante.

La meta 10.3, presenta un avance de 4,4%, en donde el MEP reportó un incremento de matrícula en educación secundaria de 2.191⁵³ estudiantes al iniciar el curso lectivo 2007.

Sobre la acción estratégica once, que hace referencia a la creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela, la rectoría indica un avance del 50%. El MEP reporta que el proyecto de Ley fue aprobado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y se publicó en la Gaceta número 96 del 21 de mayo 2007; por su parte la rectoría de este sector indica que la mayor parte de la actividad legislativa ha estado enfocada al Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos y el plenario no se ha abocado a la aprobación de esta Ley; en cuanto al CONARE, por su naturaleza no reporta sus acciones a MIDEPLAN, el CEFOF no reportó información; el ECAG, CIPET y el CUNA reportaron acciones institucionales complementarias para avanzar en su ejecución.

Cabe indicar que para calcular los porcentajes de avance en las metas que hacen referencia a incrementar tasas sobre sus correspondientes líneas bases, no se consideró

⁵² La propuesta tendrá el enfoque de incorporación desde los temas transversales para la vivencia de los derechos humanos, la democracia y la paz, el cual se aplicará en programas de estudio de las materias de Estudios Sociales como tema transversal y en Educación Cívica en Secundaria, capacitación de docentes en la temática para trabajo en el aula, distribución de materiales sobre cultura del ahorro en coordinación con la SUPEN.

⁵³ Línea base para secundaria año 2006: 363.352 estudiantes matriculados. Incluye educación tradicional, educación especial, CINDEAS e IPEC.

parte de la información incluida en la Matriz de Seguimiento Sectorial remitida por la rectoría de este sector mediante los oficios DM-0517-01-08 y DM-0761-02-08, en virtud de que las mismas presentaban inconsistencias en los porcentajes de avance o se trasladaron para esta matriz resultados institucionales. También hay omisión de información de resultados sectoriales para acciones donde participan en conjunto instituciones de otros sectores.

1.3 SECTOR SALUD

El Sector Salud es el tercero de los cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector cinco acciones estratégicas y treinta y cinco metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de doce instituciones.⁵⁴ Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas establecidas para ese período.

La acción estratégica uno, cuenta con dieciséis metas y las instituciones responsables de su ejecución son seis.⁵⁵

Cuadro Nº 1.3.1
Sector Salud
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 1,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables	1.1. Aumentar en un 8% la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente.	20,7
	1.2. Mantener la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos.	0
	1.3. Mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia	n.d
	1.4. Disponer de cuatro tipos de vacunas adicionales en el esquema básico del sector público (Varicela, Conjugada contra Neumococo, Rotavirus y Tosferina acelular, bajo el concepto de vacunas para el desarrollo).	25
	1.5. Incrementar en un 6% la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en todas las provincias	0
	1.6. Disminuir 1% la tasa de desnutrición leve, moderada y severa en niños preescolares.	n.d
	1.7. Disminuir en un 24% la mortalidad materna por causas prevenibles.	213,7
	1.8. Aumentar en un 36% el tamizaje por VIH / SIDA de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal.	27,7
	1.9. Lograr que el 65% de las instituciones ejecuten el Plan Nacional de Salud Mental.	n.a

⁵⁴ MS, CCSS, IAFA, PANI, ICODER, MEP, Municipalidades, ICAA, ICC, INCIENSA, COMEX e ICD.

⁵⁵ CCSS, MS, IAFA, PANI, ICODER e ICD.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	1.10. Construir, equipar y poner en funcionamiento en un 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.	n.a
	1.11. Brindar atención a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas.	n.a
	1.12. Incrementar en un 1,5% la población nacional que practica ejercicio físico	n.a
	1.13. Ampliar la oferta institucional con la atención en los CEN - CINAI de 480 niños y niñas de 3 meses a 2 años.	n.d
	1.14. Brindar atención en la modalidad intramuros a 29.232 niños y niñas de 2 a 7 años.	74
	1.15. Brindar atención en los CEN - CINAI a 5.000 niños y niñas de 7 a 12 años.	n.d
	1.16. Realizar 66 construcciones, 149 ampliaciones y 396 reparaciones de CEN - CINAI	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por CCSS, MS, IAFA, PANI, ICODER e ICD.

El avance de la meta 1.1 es de 20,7% con respecto de la meta del período, dado que una de las instituciones⁵⁶, reportó un avance del 1.66% en el porcentaje de cobertura de atención integral a la población adolescente.

Cabe mencionar, que aún cuando a nivel sectorial se reporta el avance de la meta en un 25%, este porcentaje incluye adicionalmente el aumento de un 5% en la atención integral dirigida a la población menor de un año de edad, aún cuando a este grupo poblacional no estaba dirigida la meta. Este porcentaje no se toma en cuenta en el análisis de avance. Asimismo, una de las instituciones responsables de su ejecución⁵⁷ no indicó avances en la meta.

La meta 1.2, referida a mantener la tasa de mortalidad infantil inferior a 10 por mil nacidos vivos, aumentó en 0.4 al pasar de 9.78 en el año 2006 a 10.18 por mil nacidos vivos en el 2007.

Se destaca que las instituciones responsables de su ejecución⁵⁸, han realizado acciones coadyuvantes a su cumplimiento, a saber: evaluación del 100% de los planes de intervención y prevención de mortalidad infantil y cobertura de un 87,66% en la atención integral de niños y niñas menores a un año de edad, no obstante no se hace referencia directa a cuáles podrían ser las posibles causas que generaron el incremento en la tasa de mortalidad infantil reportado.

⁵⁶ CCSS.

⁵⁷ MS.

⁵⁸ MS,CCSS.

Para la meta 1.3 no se puede determinar el porcentaje de avance, por cuanto los datos estarán disponibles al final de febrero del 2008.

El porcentaje de avance de la meta 1.4 es de 25% en relación con lo programado, porcentaje que incluye no sólo la incorporación de la vacuna de la varicela en el esquema básico, sino que la adquisición de 41.720 dosis de pertussis acelular, por parte de una institución⁵⁹ que no lo incluyó como avance en su matriz de seguimiento institucional.

Aún cuando a nivel sectorial se reporta que la meta 1.5 presenta un avance del 25%, el proceso de análisis reflejó que ésta no tiene avance en relación con lo programado; lo anterior debido a dos razones: a) el porcentaje de cobertura reportado por una de las instituciones⁶⁰, no supera lo establecido en el PND, ya que indicó haber tenido una cobertura de vacunación del 85%; situación que refleja que no hubo incremento en relación con el 87,4% de cobertura establecido en el PND, b) la otra institución⁶¹ indicó un avance del 25% en la implementación del proyecto de modificación del sistema de reporte de vacunas, acción que es coadyuvante con la meta pero no puede ser considerada en el análisis de avance por cuanto los indicadores de medición son distintos.

El avance de la meta 1.6 no puede determinarse, dado que los datos en relación con la tasa de desnutrición, aún no están disponibles. Sin embargo, se debe resaltar que las instituciones responsables de su ejecución⁶² están realizando acciones tendientes al cumplimiento de la misma, tales como la formulación de un plan de erradicación de la desnutrición infantil.

La meta 1.7 referida a la disminución de la mortalidad materna por causas prevenibles, supera ampliamente a lo establecido en el PND para todo el período, alcanzando una disminución de 51,3%. Entre las acciones realizadas por las instituciones responsables se pueden mencionar: formulación de una normativa de atención prenatal, post parto y post aborto; aumento de un 11% en la cobertura de atención integral de la mujer embarazada y evaluación del 100% de los planes de intervención de mortalidad materna.

La meta 1.8 presenta un avance de 27,7% en relación con la meta establecida para el período, esto por cuanto una de las instituciones responsables⁶³ reporta haber tenido un 10% de cobertura en la detección de VIH/SIDA en mujeres embarazadas. Por su parte el MS refiere haber publicado una Política Nacional de VIH/SIDA; no obstante este aporte no se considera para el avance de la meta, porque no coincide con el indicador de medición establecido en el PND.

Según información reportada por las instituciones responsables del cumplimiento de la meta 1.9,⁶⁴ así como lo reportado a nivel sectorial, el avance de esta meta no puede ser determinado por inconsistencias en la información, ya que institucionalmente se reporta un avance del 18% y sectorialmente se reporta un avance nulo.

El avance de la meta 1.10 no puede determinarse, dado que los reportes de las instituciones responsables⁶⁵ no coinciden con el indicador de medición establecido en el

⁵⁹ MS.

⁶⁰ CCSS.

⁶¹ MS.

⁶² MS, CCSS.

⁶³ CCSS.

⁶⁴ MS, CCSS.

⁶⁵ MS, IAFA, ICD.

PND, que hace referencia a “etapas de avance”. Una de las instituciones⁶⁶ reporta la ejecución de sesiones de negociación y concertación para asegurar la construcción del centro; no obstante, a pesar de que coadyuva al cumplimiento de la meta, no puede ser medida.

Otra de las instituciones⁶⁷ involucradas, reporta 50% de avance en el proceso de construcción del centro, pero se desconoce cuánto representa éste respecto de la totalidad de la meta, dado que ésta implica no sólo el proceso de construcción, sino también el de equipamiento y funcionamiento del centro. La tercera institución responsable,⁶⁸ no reportó información con respecto de esta meta.

Aún cuando el PANI no aparece como responsable de esta meta en el PND, reportó haber transferido 241,19 millones de colones para la construcción del centro.

Para la meta 1.11, no es posible determinar su porcentaje de avance en relación con la meta del período, debido a que está programada para ser ejecutada a partir del año 2008.

La meta 1.12 está programada para ser ejecutada a partir del año 2008; por tanto, para este informe de seguimiento no se analiza su porcentaje de avance. No obstante se debe mencionar que la institución responsable⁶⁹ reportó un aumento de 11,63% en la población entre los 16–69 años que practica el ejercicio físico; este dato no se contempla como avance de la meta por cuanto el porcentaje de avance de ésta debe ser considerado en relación con la población nacional y no sólo contra el total de un grupo poblacional.

En relación con la meta 1.13 no puede determinarse su porcentaje de evaluación, debido a que está programada para ser ejecutada a partir del año 2008.

La meta 1.14 presentó un avance de 74% en relación con lo programado para el período, lo anterior por cuanto se logró atender⁷⁰ a 21.696 niños y niñas de 2 a 7 años en la modalidad de intramuros, de los 29.232 que se establecen en el PND.

Sobre la meta 1.15, la institución responsable⁷¹, no reportó información de ahí que no es posible determinar su porcentaje de avance.

Finalmente, en lo que respecta a la meta 1.16 no se realizaron construcciones, ampliaciones o reparaciones a ningún CEN – CINAI.⁷²

Según el PND, la acción estratégica dos cuenta con cuatro instituciones⁷³ responsables de su ejecución.

⁶⁶ MS.

⁶⁷ IAFA.

⁶⁸ ICD.

⁶⁹ ICODER.

⁷⁰ MS.

⁷¹ MS.

⁷² MS.

⁷³ MS, MEP, ICAA y las Municipalidades.

Cuadro Nº 1.3.2
Sector Salud
Porcentaje de avance de las metas de la de acción estratégica 2,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Promoción y Protección del Hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población	2.1. Avanzar en un 70% el proyecto para la construcción de un centro de transferencia y otras tecnologías en Río Azul.	n.a
	2.2. Poner en funcionamiento centros de acopio en 22 cantones.	45,5
	2.3. Ejecutar el programa "Ciudades Limpias" en 22 cantones	n.a
	2.4. Incrementar en un 4,7% la cobertura de población con agua apta para el consumo humano en las zonas rurales	12,7
	2.5. Mantener un 98% de la población nacional abastecida con agua apta para el consumo humano con sistemas operados por A y A.	100,3
	2.6 Avanzar en un 55% el proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana San José	54,5

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MS, MEP, ICAA y Municipalidades.

El avance de la meta 2.1 no se puede determinar ya que la institución responsable de su ejecución⁷⁴ no reportó información al respecto y a nivel sectorial se reportó un avance nulo, de ahí que se evidencian inconsistencias en la información.

La meta 2.2 tiene un avance de 45.4%, al reportarse en funcionamiento diez centros de acopio⁷⁵, de los veintidós programados para todo el período. Se resalta que de las instituciones responsables de esta meta, una no reportó información⁷⁶ y no es posible determinar la contribución de las municipalidades porque no reportan sus acciones, en el marco del PND.

La meta 2.3 no puede ser medida por cuanto se evidencia inconsistencia en la información que se reporta tanto a nivel institucional como sectorial, ya que dos de las instituciones⁷⁷ no reportaron información y otra⁷⁸ reportó un avance nulo, mientras que

⁷⁴ MS.

⁷⁵ MS.

⁷⁶ MEP.

⁷⁷ MEP, Municipalidades.

⁷⁸ MS.

a nivel sectorial se reportó que el programa de Ciudades Limpias estaba siendo ejecutado en 17 cantones.

En relación con la meta 2.4, el avance es de 12,7%. Aún cuando una de las instituciones⁷⁹ no señaló acciones en esta meta, otra⁸⁰ reportó un incremento de 0.6% en la cobertura de la población con agua apta para consumo humano en las zonas rurales.

En la meta 2.5 se identifica un avance de 100,3% de ejecución, sobre la meta establecida en el PND, ya que se reportó⁸¹ que el 98,3% de la población nacional está abastecida con agua apta para el consumo humano, con sistemas operados por el AyA.

Según la información dada a nivel sectorial, la meta 2.6 presenta un avance de 54,5% en relación con la meta establecida para el período. Se debe aclarar que este porcentaje fue calculado por el sector, considerando el avance reportado por una de las instituciones responsables⁸² en función de su meta anual.

La otra institución responsable reportó un avance relacionado con una acción coadyuvante al cumplimiento de la meta, pero que no se relaciona directamente, de ahí que no se consideró para la ponderación de la meta total.

La acción estratégica tres está compuesta por dos metas:

Cuadro N° 1.3.3
Sector Salud
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 3,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Programa de Fortalecimiento de la capacidad resolutive de las instituciones del sector, para lograr un incremento de la cobertura del Seguro de Enfermedad y Maternidad	3.1 Incrementar al 60,2% el aseguramiento de la fuerza ocupada en Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM)	102,8
	3.2. Incrementar al 52% el aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)	103,1

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MS, CCSS.

La meta 3.1 tiene un cumplimiento del 102,8%, puesto que se reportó⁸³ haber incrementado al 61,9%, el aseguramiento de la fuerza ocupada en Seguro de Enfermedad y Maternidad; es decir, un 1,7% más de lo establecido en el PND.

⁷⁹ MS.

⁸⁰ ICAA.

⁸¹ MS, ICAA.

⁸² AyA.

⁸³ CCSS.

La meta 3.2 también tiene un cumplimiento del 103,1%, pues se logró⁸⁴ aumentar al 53,63% el aseguramiento por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), de la fuerza ocupada.

La acción estratégica cuatro está compuesta por siete metas:

Cuadro N° 1.3.4
Sector Salud
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 4,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad.	4.1. Poner en funcionamiento 80 EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos en los sectores más pobres y con problemas de accesibilidad.	7,5
	4.2. Incrementar 400 funcionarios de salud contratados en los EBAIS	101
	4.3. Avanzar en un 30% la ejecución del Plan de Gestión de Infraestructura Sectorial	0
	4.4. Incorporar 44 profesionales en pediatría y ginecología para brindar atención a 38 áreas de difícil acceso.	59
	4.5. Lograr que el 60% de establecimientos de salud, estén organizados efectivamente en redes de servicios Integrales	0
	4.6. Fortalecer el 70% de establecimientos de salud de mediana y alta complejidad con recursos tecnológicos oncológicos	n.a.
	4.7. Ejecutar el 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer.	14,28

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MS, CCSS, ICODER e ICCC.

La meta 4.1 presenta un avance de 7,5% pues se reportó⁸⁵ el funcionamiento de seis nuevos EBAIS. La otra institución responsable⁸⁶ indicó haber realizado una evaluación del cumplimiento del funcionamiento de los nuevos EBAIS; no obstante, aún cuando esta acción es coadyuvante para alcanzar la meta, no se considera para su ponderación, ya que el indicador de medición es distinto al establecido en el PND, lo anterior no disminuye la importancia de la labor realizada.

⁸⁴ CCSS.

⁸⁵ CCSS.

⁸⁶ MS.

La meta 4.2 fue cumplida en su totalidad con respecto de lo establecido en el PND, puesto que se logró⁸⁷ contratar a 404 funcionarios de salud. La otra institución responsable,⁸⁸ reporta haber realizado una evaluación del cumplimiento del funcionamiento de los nuevos EBAIS.

Para la ejecución de la meta 4.3, son responsables tres instituciones⁸⁹ y según la información suministrada en los informes anuales, el porcentaje de avance es nulo, puesto que una de ellas⁹⁰ hace referencia a un porcentaje de avance en el desarrollo del plan de gestión de infraestructura para la recuperación de edificios existentes, pero no en la ejecución de éste, tal y como lo establece el indicador de medición del PND. Otra institución, hace referencia a un 55% de avance en la ejecución del plan, pero se desconoce a qué corresponde ese porcentaje en relación con el 30% de avance en la ejecución establecido en el PND y la tercera institución no reportó avance en relación con la meta.

Para la meta 4.4, son dos instituciones responsables de su ejecución⁹¹ y su porcentaje de avance es de 59%, que responde a que una de las instituciones⁹² reporta a 26 profesionales (13 en pediatría y 13 en ginecobstetricia) brindando atención en áreas de difícil acceso. La otra institución refiere como aporte a esta meta, una evaluación del cumplimiento del funcionamiento de los nuevos EBAIS.

La meta 4.5 presenta un avance nulo, pues de las dos instituciones responsables,⁹³ una⁹⁴ no reporta avance y la otra no reporta información al respecto.

El avance de la meta 4.6, no puede ser determinado, por cuanto la meta está programada para ser ejecutada a partir del año 2008. Una de las instituciones responsables reportó la ejecución de algunas acciones⁹⁵ que no corresponden al indicador de medición establecido en el PND, que hace referencia al “*porcentaje de establecimientos fortalecidos con recursos tecnológicos en oncología*”, de ahí que no pueden ser consideradas para el avance de la meta.

La meta 4.7 presenta un porcentaje de avance de 14,28%, con respecto de la meta del período, por cuanto se reporta⁹⁶ un porcentaje del 10% en el desarrollo del Plan Institucional del Cáncer. Las acciones que reportan las otras instituciones responsables de cumplimiento,⁹⁷ no corresponden al indicador de medición para el período.

La acción estratégica cinco está compuesta por cuatro metas.

⁸⁷ CCSS.

⁸⁸ MS.

⁸⁹ MS, CCSS, ICODER.

⁹⁰ CCSS.

⁹¹ MM, CCSS.

⁹² CCSS.

⁹³ MS, CCSS.

⁹⁴ MS.

⁹⁵ ICC.

⁹⁶ CCSS.

⁹⁷ MS, ICC.

Cuadro Nº 1.3.5
Sector Salud
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 5,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Programa de Fortalecimiento de la gestión institucional para mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud como cultura de vida.	5.1 Lograr que el 70% de las instituciones del sector, estén alineadas al "Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud".	0
	5.2 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para la creación del Instituto Nacional de Salud Pública.	0
	5.3 Controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo de la morosidad no sea mayor a 3,4%, para fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social	0
	5.4. Plasmar una visión de largo plazo en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social, incluyendo en este último aspecto un programa de cancelación de la deuda del Estado con la CCSS.	100.0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MS, INCIENSA, COMEX y CCSS.

Para la meta 5.1, aún cuando a nivel sectorial se reporta un avance de 35%, este dato no corresponde al avance real de la meta, por cuanto la institución responsable⁹⁸ informó de un 25% de avance en el diseño y ajuste de la organización por medio del proyecto de desarrollo organizacional, dato que no está directamente relacionado con lo establecido en la meta del período, que hace referencia a "lograr que el 70% de las instituciones del sector, estén alineadas al "Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud".

A nivel sectorial se reporta que la meta 5.2 tuvo un avance de 50%, el cual responde al avance en la adecuación y fortalecimiento de las funciones de enseñanza y vigilancia de la salud del INCIENSA para la transformación en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); sin embargo, este avance no puede ser considerado como avance de la meta, pues la misma establece la presentación y seguimiento del Proyecto de Ley para la creación del INSP, proceso que aún no se ha llevado a cabo.

⁹⁸ MS.

En lo referente a la meta 5.3 una institución⁹⁹ no reporta información y la otra¹⁰⁰ indica que la tasa nominal de crecimiento de morosidad fue de 8,29% es decir, que no se cumple con la meta de mantenerla no mayor a 3,4%. Según la institución, el incremento responde al vencimiento de las planillas adicionales por más de ¢3.907.8 millones; sin contemplar esas facturas, la tasa de crecimiento de morosidad sería de 3.04%.

Finalmente y en lo que respecta a la meta 5.4 considerando que en el PND no se establecen variables de medición requeridas para la evaluación en materia de infraestructura hospitalaria, formación de personal y sostenibilidad financiera del gasto en seguridad social, se toma en cuenta el avance de 100% en la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Institucional hacia el 2025, elaborado por la CCSS.

⁹⁹ MS.

¹⁰⁰ CCSS.

1.4 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

El Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito es el cuarto de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector once acciones estratégicas, con treinta y nueve metas¹⁰¹ para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de seis instituciones.¹⁰²

Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas en relación con el período.

La acción estratégica uno consta de seis metas.

Cuadro Nº 1.4.1
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 1
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Plan para ampliar la cobertura del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) en sus funciones de preservación de la seguridad ciudadana y el orden público.	1.1. Contratar 3.200 nuevos policías.	41,4
	1.3. Graduar 3.200 funcionarios policiales en el Curso Técnico Básico Policial.	35,7
	1.4. Aumentar en un 20% las aprehensiones realizadas por posesión de drogas no autorizadas.	n.d.
	1.5 Dar seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen organizado.	100
	Dar seguimiento en el 2007 al Proyecto de Ley presentado a la Asamblea Legislativa de reformas a la Ley de Armas y Explosivos.	100
	1.7. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por MSP.

¹⁰¹ La meta 1.2 fue eliminada de conformidad con el oficio de MIDEPLAN DM- 210-07 de 28 de mayo de 2007, suscrito por el Dr. Kevin Casas Z, Ministro. Ver Contrato con la Ciudadanía Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

¹⁰² MSP, MJ (RN), MGP (DGME), RN, ICD y Presidencia de la República.

La meta 1.2 que fue eliminada y la meta 1.4 que no fue procesada, no se tomaron en consideración para el cálculo del avance porcentual de la acción. Para la meta 1.4 se identifica una diferencia entre el indicador (“Porcentaje de aumento de aprehensiones realizadas por posesión de drogas no autorizadas”) y la información reportada, lo cual impide verificar su porcentaje de avance.

La acción estratégica dos consta de cuatro metas.

Cuadro Nº 1.4.2
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 2
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Programa de fortalecimiento y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial, orientadas a mejorar la seguridad en las comunidades.	2.1. Conformar 40 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.	77,5
	2.2. Conformar 40 Comités Sectoriales de Seguridad Ciudadana.	215
	2.3. Implementar en el 100% de los Comités acciones de seguimiento orientadas a prevenir la comisión del delito.	56,8
	2.4. Implementar en 2.548 negocios comerciales acciones de seguimiento orientadas a prevenir actos delictivos.	26,9

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por MSP.

Esta acción reporta un avance en todas sus metas, en especial para la 2.2 ya que se sobrepasó lo programado en un 215%, dado que se había contemplado como meta de período la conformación de 40 Comités Sectoriales de Seguridad Ciudadana y a la fecha se han conformado 86.

La acción estratégica 3 consta de tres metas, de las cuales la 3.3 destaca por el mayor porcentaje de avance.

Cuadro Nº 1.4.3
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 3
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.	3.1. Certificar 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social para el ejercicio laboral dentro del programa "Forjando Emprendedores para la Vida".	22,8
	3.2. Ejecutar 20 procesos de emprendimientos para el desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa "Forjando Emprendedores para la Vida".	25
	3.3. Incorporar 140 niños y adolescentes a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito dentro del programa "Paz y Arte".	42,9

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por el MJ.

En general, para esta acción estratégica el sector reporta avance en todas sus metas, lo anterior en concordancia con lo programado en el PND.

La acción estratégica cuatro consta de dos metas;

Cuadro Nº 1.4.4
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 4
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia.	4.1. Operar al 100% el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI).	100
	4.2. Generar 8 proyectos de prevención a través de la información suministrada por el SISVI.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por MJ.

La meta 4.1 reporta un cumplimiento total. Cabe indicar que para esta acción estratégica se establece un encadenamiento de las metas, en el tanto para la ejecución de la segunda se requería el cumplimiento de la primera, situación que se concreta a este año.

El avance de las metas en cuestión ha guardado correspondencia con la programación del PND.

La acción estratégica cinco consta de cuatro metas.

Cuadro Nº 1.4.5
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 5
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Plan de modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional mediante la incorporación de la firma digital en el proceso registral y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles.	5.1. Ejecutar en un 100% la primera etapa (que incluye Diagnóstico institucional para implementar -70%-, adecuación de la página Web -10%- y capacitación -20%-) del Sistema de Firma Digital.	100
	5.2. Incorporar con el sistema de firma digital al 45% de los trámites.	0
	5.3. Realizar el levantamiento catastral del 70% de los predios del país y su compatibilización con el registro de bienes inmuebles.	n.d.
	5.4. Fortalecer la gestión municipal en el uso de la información catastral para mejorar la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por RN.

Las únicas metas que reportaron avance fueron la 5.1 y la 5.2; ya que para las demás metas (5.3 y 5.4) ni el sector, ni la institución presentan información.

Cabe señalar que para estas dos metas aparece como responsable de ejecución en el PND el Registro Nacional, según el oficio de autorización de modificación DM-313-07 del 20 de julio de 2007; sin embargo, esta institución argumenta mediante oficio DMJ-0929-06-2007 que ambas metas son responsabilidad de la Unidad Ejecutora del proyecto que se encuentra ubicada en el Ministerio de Hacienda.

La acción estratégica seis consta de tres metas.

Cuadro Nº 1.4.6
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de de las metas acción estratégica 6
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas.	6.1. Graduar en todo el período un total de 1.096 privados de libertad en programas educativos. (197 para el 2007, 274 para el año 2008, 310 para el año 2009 y 315 para el año 2010).	38,8
	6.2. Desarrollar 7750 actividades culturales, recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad.	26,1
	6.3. Procurar la participación de 2800 privados de libertad en programas productivos.	63,6

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por MJG.

En general para las dos primeras se nota un avance satisfactorio, superándose la meta absoluta del 2007 de 197 privados de libertad en programas educativos llegando a 423.

La acción estratégica siete consta de dos metas.

Cuadro Nº 1.4.7
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 7
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena.	7.1. Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria mediante la incorporación de 700 nuevos funcionarios policiales penitenciarios. (200 para el 2007; 200 para el año 2008, 150 para el año 2009 y 150 para el año 2010).	17,9
	7.2. Profesionalizar la policía penitenciaria mediante la participación de 1660 policías en los cursos: básico policial, de ascenso y de especialización. (405 en el 2007, 425 en el año 2008, 150 en el año 2009 y 150 en el año 2010)	32,8

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por MJ.

La meta 7.1 reporta un avance en el período del 17,9% con 125 funcionarios nuevos laborando. Por su parte, en cuanto a la meta 7.2 se indica un avance de 32.8% respecto de la meta del período, con un total de 545 funcionarios participando en cursos de profesionalización, en contraste con la programación anual de 405 policías.

La acción estratégica ocho consta de tres metas.

Cuadro N° 1.4.8
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 8
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
8. Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes.	8.1. Coordinar e implementar 5 programas para promover estilos de vida y comportamientos saludables, desestimulando el consumo de drogas en los ámbitos personal, familiar y comunal.	100
	8.2. Dirigir e implementar 2 programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral a personas afectadas por el consumo de drogas, con el propósito de mejorar la salud pública de los habitantes.	100
	8.3. Crear un Centro Nacional de Atención Integral para Personas Menores de Edad consumidores de Sustancias Psicoactivas.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por ICD.

En cuanto a las metas 8.1 y 8.2, destaca una diferencia entre los indicadores del PND y los indicadores institucionales, ya que en el primero de los casos el indicador del PND se establece en número de programas coordinados y para la meta 8.2 en número de programas dirigidos. Sin embargo, a nivel institucional, el ICD establece los indicadores de número de programas diseñados, para ambas metas. Lo anterior fue subsanado para este informe, analizando e incorporando la información contenida en el apartado de "Limitaciones o Factores de éxito" de la matriz de seguimiento sectorial.

Para la meta 8.1 se estableció una modificación al PND,¹⁰³ donde se aumentó la meta de 3 a 5 programas; por tanto, a pesar de que el porcentaje de avance calculado por la institución resulta correcto (167,0%), al haberse aumentado dicha meta se corrobora un cumplimiento del 100%.

En esta acción no se reportó información para la meta 8.3; principalmente porque a la fecha carece de indicador, línea base, estimación presupuestaria y responsable de ejecución en el PND.

¹⁰³ Oficio DM-474-07 del 14 de noviembre de 2007

La acción estratégica nueve consta de cinco metas; de las cuales la 9.4 es una meta cualitativa y el sector no estableció su porcentaje de avance.

Cuadro N° 1.4.9
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 9
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
9. Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas	9.1. Coordinar e implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas, para mejorar la respuesta interinstitucional que a la fecha se da a este fenómeno.	100
	9.2. Impulsar e implementar tres programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, para contribuir al sano desarrollo económico del país.	100
	9.3. Realizar 580 Operativos contra el tráfico local de drogas ilegales.	70,9
	9.4. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Psicotrópicos.	n.d.
	9.5. Coordinar 5 programas para prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, para así contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito.	80

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por ICD y MSP.

En relación con las metas 9.2 y 9.5, fueron modificadas,¹⁰⁴ pasando en el caso de la meta 9.2 de uno a tres programas y en la meta 9.5 de tres a cinco programas. Los porcentajes de avance de ambas metas fueron ajustados (en el caso de la meta 9.2 a un 100% y en el de la meta 9.5 a un 80% en relación con las metas modificadas.

Con respecto de la meta 9.3, a pesar de indicarse en la matriz de seguimiento institucional que se “sobrepasó la meta en un 316%”, se establece que el avance para el período es de 70,9%; lo anterior por cuanto se reporta un resultado de 411 operativos en relación con la meta programada de 580. Cabe indicar que la referencia porcentual

¹⁰⁴ Oficio DM-474-07 del 14 de noviembre de 2007

de 316% corresponde al avance obtenido respecto de la programación anual institucional.

La acción estratégica diez consta de dos metas.

Cuadro N° 1.4.10
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 10
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
10. Establecimiento de un modelo migratorio sustentado en la integración de la población migrante a los servicios y la seguridad social que brinda el Estado costarricense, en el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos.	10.1. Presentar en diciembre del 2007 el Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Migración y Extranjería.	100
	10.2. Poner en funcionamiento pleno 300 proyectos de cogestión comunitaria para integrar a la población migrante, incentivando su participación activa en conjunto con ciudadanos nacionales en la búsqueda de soluciones a nivel comunal, bajo un principio de solidaridad.	6,7

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por DGME.

Para la meta 10.2 se determinó un porcentaje de avance para el 2007 de un 6,7%.

La acción estratégica once consta de cuatro metas y su avance es nulo.

Cuadro N° 1.4.11
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 11
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
11. Plan de digitalización y actualización de datos de ciudadanos nacionales y de población migrante en el marco del proyecto de Gobierno Digital	11.1. Digitalizar 480.000 expedientes para garantizar la protección de los datos personales de ciudadanos nacionales y de la población migrante.	0
	11.2. Desconcentrar en 6 puntos los servicios para agilización de trámites migratorios.	n.a.
	11.3. Reducir al 50% el tiempo de espera para el trámite de pasaportes.	0
	11.4. Reducir al 50% el tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios.	n.a.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por DGME y Presidencia de la República.

En cuanto a la meta 11.2, se evidenció una diferencia entre el resultado reportado en la matriz de seguimiento institucional y la matriz de seguimiento sectorial. Asimismo, cabe indicar que existen divergencias entre el indicador institucional (Cantidad de puestos regionales brindando servicios) y el indicador del PND (Cantidad de puntos desconcentrados).

Para la meta 11.3 no se reporta avance respecto de la reducción en el tiempo de espera para el trámite de pasaportes.

1.5 SECTOR CULTURAL

El Sector Cultural es el quinto de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector diez acciones estratégicas, con treinta y un metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de dieciséis instituciones.¹⁰⁵

Seguidamente, se detalla el avance de las acciones estratégicas, con sus correspondientes metas relacionadas. Asimismo, cabe indicar que la información sobre “instituciones responsables en el PND”, en este informe, se trabajó a partir de la modificación aprobada por MIDEPLAN mediante oficio DM-540-07, que refiere a la redistribución de las responsabilidades de las instituciones del sector en la ejecución de las metas del PND.

La acción estratégica uno consta de cinco metas y ocho¹⁰⁶ instituciones a cargo de su cumplimiento.

Cuadro Nº 1.5.1
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 1
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del Sector Cultura	1.1 Impartir 220 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural.	14,1
	1.2 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de 14 edificios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) y sus órganos desconcentrados.	79
	1.3 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Creación del Centro de las Artes Escénicas”.	n.a.
	1.4. Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana”.	100
	1.5. Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley Marco de Patrimonio”.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura y Juventud según oficio MCJ-DM-066-08.

¹⁰⁵ AN, CCPC, CCJFF, CNM, CNPJ, ICODER, MAC, MADC, MCJ, MHJS, MNCR, MRACG, TN, TPMS, SINART y el MEP perteneciente al Sector Educación.

¹⁰⁶ AN, CCPC, MAC, MCJ, MHJS, Museo Nacional, TPMS, TN.

De la meta 1.1, son responsables tres instituciones,¹⁰⁷ la Rectoría informa sobre 43 actividades de capacitación; sin embargo, para efectos de este informe, se contabilizó aquellas que refieren a actividades propias de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural (31), en virtud de que la meta del PND está definida en esos términos. Lo anterior debido a que se incluían acciones de fortalecimiento institucional.

En la meta 1.2 son responsables ocho instituciones;¹⁰⁸ informa la Rectoría de 11 edificios con mejoras de infraestructura y equipamiento.

Para la meta 1.3, el Ministerio de Cultura elaboró una propuesta organizacional, la cual identifica como la primera etapa del proyecto, acción institucional, entre otras, según informa la Rectoría permitirá el envío del proyecto final a la Asamblea Legislativa en el año 2009.

Para la meta 1.4 el Ministerio de Cultura indica, según oficio MCJ-DM-066-08 que “el proyecto se presentó y se encuentra para estudio y aprobación en la Asamblea Legislativa, en donde se le dio dictamen positivo por unanimidad en la Comisión Permanente de Asuntos Sociales”.

La Ministra Rectora reporta en la meta 1.5 haber concluido con la elaboración del proyecto de ley que será enviado a la Asamblea Legislativa, una vez que se coordine con la Presidencia de la República.

La acción estratégica dos consta de tres metas, de las cuales solo se cuantificó una, figurando como único responsable el Teatro Popular Melíco Salazar.

Cuadro Nº 1.5.2
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 2
en relación con el período 207-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico.	2.1. Financiar o cofinanciar 233 proyectos por medio del Fondo de Becas.	13
	2.2. Cofinanciar un 60% de los proyectos (con aporte privado).	52
	2.3. Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación del Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico”.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

La meta 2.1 en relación con la meta del período tiene un avance del 13%, que corresponde a 31 proyectos, nueve de la zona urbana y 22 de la zona rural.

¹⁰⁷ AN, MAC, MCJ.

¹⁰⁸ AN, CCPC, MAC, MCJ, MHJS, Museo Nacional, TPMS, TN.

Para la meta 2.2 se cofinanciaron con aporte privado 31 proyectos, de los 59 recibidos por medio del Programa Nacional para el desarrollo de las Artes Escénicas.

Para la meta 2.3 la Rectoría indica que se elaboró una propuesta de proyecto que será remitida a la Asamblea Legislativa una vez que se coordine su envío con la Presidencia de la República.

La acción estratégica tres con siete¹⁰⁹ instituciones responsables, cuenta con tres metas, de las cuales dos fueron cuantificadas y en la otra la Rectoría no cuantificó el porcentaje de avance.

Cuadro Nº 1.5.3
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 3
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Programa de creación de una plataforma tecnológica y cultural.	3.1. Conectar con servicio en red a 85 entes del MCJD (bibliotecas, casas de la cultura, museos regionales, casas de la juventud y direcciones regionales).	0
	3.2. Poner en funcionamiento el Centro para las Artes y la Tecnología "La Aduana."	n.a.
	3.3. Poner a disposición 400 documentos en línea, para estrechar el vínculo del arte y la cultura con la tecnología.	19

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

Para la meta 3.1, los responsables son cinco¹¹⁰ instituciones; la Rectoría no reporta avance con respecto de la meta del período, pero sí indica que en el 2007 se elaboró el Proyecto de Plataforma Tecnológica y Cultural que pretende, entre otros logros, habilitar un portal para el Ministerio y subportales para cada dependencia, programa y órgano desconcentrado que permitirá conectar a los entes del sector.

La meta 3.2 no logró ser medida de acuerdo con las etapas de avance como está establecido en el PND, siendo su responsable el Ministerio de Cultura; la Rectoría reporta la elaboración del documento de diseño administrativo del Proyecto del Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana, sin especificar a cual etapa pertenece, ni el porcentaje de avance.

¹⁰⁹ CCPC, CNPPPJ, MAC, MCJ, MHJS, Museo Nacional, TN.

¹¹⁰ CCPC, CNPPPJ, MCJ, MHJS, TN.

El 19% de avance de la meta 3.3 se refiere a 76 documentos sobre aportes en literatura, artes plásticas, teatro, ciencia, entre otros; correspondiendo la ejecución a cuatro instituciones¹¹¹.

La acción estratégica cuatro tiene cinco metas y en ella participan once instituciones¹¹² del sector

Cuadro Nº 1.5.4
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 4
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Proyecto Desarrollo Cultural Comunitario	4.1. Realizar 2.300 actividades culturales del Sector fuera del Área Metropolitana con una producción de calidad.	30,6
	4.2. Establecer tres circuitos culturales en las regiones.	0
	4.3. Desarrollar acciones de rescate del patrimonio tangible e intangible en 12 barrios.	25
	4.4. Realizar 120 talleres de capacitación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública.	27
	4.5. Restaurar 12 centros educativos para conservar su patrimonio arquitectónico.	33,3

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

Sobre la meta 4.1 el número de actividades culturales del sector realizadas fueron 705 fuera del Área Metropolitana, siendo diez las instituciones¹¹³ responsables.

La meta 4.2 se mide según el PND por el indicador “número de circuitos establecidos”, no obstante, la Rectoría no reporta sobre ese indicador, sino informa que el Teatro Popular Melico Salazar elaboró el proyecto “Circuitos Culturales” con el objetivo de propiciar el desarrollo cultural comunitario. Este último es el responsable según el PND de ejecutar esta meta.

De la meta 4.3 con cinco entidades¹¹⁴ responsables, presenta como resultado tres barrios cubiertos en San José, a saber: Luján, México y Los Ángeles.

¹¹¹ MAC, MCJ, MN, TN.

¹¹² AN, CCJFF, CNPJ, CNM, MAC, MACDC, MCJ, MHJS, MRACG, TN, TPMS,

¹¹³ AN, CCJFF, CNPJ, CNM, MAC, MCJ, MHJS, MRACG, TN, TPMS,

¹¹⁴ AN, MAC, MADC, MCJ, MHJS.

La meta 4.4 es intersectorial, como responsable está el Ministerio de Educación Pública; no obstante, esta institución no reportó información sobre el apoyo a esta meta. El 27% de avance reportado se refiere a 32 talleres que realizó el Ministerio de Cultura en centros educativos, quien es el otro responsable de la ejecución de esta meta.

La meta 4.5 también involucra al Ministerio de Educación Pública. La Rectoría señala que el Ministerio de Cultura, quien es el otro responsable, realizó los estudios de cuatro centros educativos (Colegio San Luis Gonzaga, Escuela El Carmen de Puntarenas, Escuela Ascensión Esquivel de Liberia y Escuela República de Chile), pero la restauración corresponde realizarla al MEP; no obstante, para esta meta intersectorial, esa institución no reporta información. Asimismo, es necesario indicar que esta meta se mide en el PND por el indicador “número de centros educativos intervenidos”.

La acción estratégica cinco, cuenta con tres responsables, a saber: Ministerio de Cultura, Centro Nacional de la Música y Ministerio de Educación Pública, con tres metas, dos intersectoriales medidas porcentualmente y la última que a pesar de no haberse identificado líneas de base, indicadores, ni responsables, la Rectoría presenta un reporte del avance.

Cuadro Nº 1.5.5
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 5
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Sistema Nacional de Educación Musical.	5.1 Cubrir 4.000 estudiantes por el sistema de educación musical.	30,6
	5.2 Cubrir 20 escuelas por el sistema de educación musical.	30
	5.3 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación del Sistema Nacional de Escuelas de Música”.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

La meta 5.1 tiene un 30,6% de avance con respecto de la meta del período y corresponde a 1.224 estudiantes matriculados en diferentes escuelas. Siendo una meta intersectorial, donde el MEP figura como uno de los responsables, éste no reportó información, solamente lo hizo el Centro Nacional de Música.

La meta 5.2 es intersectorial y como responsables figura el Ministerio de Educación Pública, no obstante, esta institución no reportó información sobre el apoyo de esta meta. El 30% de avance reportado por la Rectoría es sobre seis escuelas cubiertas por el Sistema de Educación Musical.

La meta 5.3 la Rectoría comunica que se elaboró el proyecto, el cual se encuentra en la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura para su revisión final, siendo éste último el responsable de su ejecución.

La acción estratégica seis consta de cuatro metas cuyo ejecutor es el ICODER.

Cuadro Nº 1.5.6
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 6
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del periodo
6. Plan de Promoción y Desarrollo de Programas Deportivos y Recreativos.	6.1. Aumentar en un 20% la participación de los deportistas en la ejecución de Juegos Deportivos Nacionales.	4,8
	6.2. Desarrollar en las regiones 72 juegos deportivos especiales y laborales.	26
	6.3. Incrementar la participación de los estudiantes en los eventos deportivos a nivel nacional e internacional en un 20%.	348
	6.4. Incrementar en un 40% el presupuesto asignado a entidades deportivas para apoyar el desarrollo del deporte federado y la participación de los deportistas en el ámbito nacional e internacional.	48,2

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

La meta 6.1 refiere al incremento de la participación en los juegos nacionales, para el 2007 logró un avance del 4,85%. La Rectoría indica que “la estrategia que se siguió para aumentar la participación en los juegos, consistió en la exhibición de varios deportes en la final de los juegos deportivos nacionales como: balonmano, gimnasia y patinaje (...)”.

La meta 6.2, por medio del ICODER realizó 19 juegos en las regiones dirigidos a personas con discapacidad y adultos mayores.

La meta 6.3 tiene un resultado de 348%. La Rectoría no indica los factores de éxito para este logro, menciona que la participación se refiere a 61.911 en juegos estudiantiles nacionales y 341 en eventos internacionales.

En la meta 6.4 referente al 40% de incremento en el presupuesto asignado a entidades deportivas, para el 2007, el presupuesto pasó de 300 a 357.9 millones de colones.

La acción estratégica siete, consta de dos metas, cuyos responsables son el SINART y el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.

Cuadro Nº 1.5.7
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 7
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Programa de Fomento de la diversidad cultural audiovisual en el país.	7.1. Transmitir 16 programas con contenidos o manifestaciones culturales.	87,5
	7.2. Presentar y dar seguimiento al proyecto "Ley de fomento de la cultura audiovisual" para incentivar la producción y la distribución de material audiovisual costarricense y el acceso de la población a los medios de producción audiovisual.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

La meta 7.1 se cuantificó, la cual tiene como resultado 14 programas con contenidos o manifestaciones culturales.

La meta 7.2, a pesar de no haberse identificado líneas de base, indicadores, ni responsables, la Rectoría presenta un reporte del avance, que se refiere a la elaboración de una propuesta de documento, que está siendo analizada por un grupo de estudiantes del INCAE, se espera una versión corregida para marzo 2008.

La acción estratégica ocho consta de dos metas y para ambas, son responsables de su ejecución el Ministerio de Cultura conjuntamente con el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo. La Rectoría no cuantificó su avance y solamente describió las acciones institucionales realizadas en cada una.

De la meta 8.1, no se midió de acuerdo con las etapas de avance como está establecido en el PND; por su parte, la Rectoría informa la contratación de un consultor con el patrocinio de la UNESCO y la elaboración de un taller, donde se presentó la propuesta inicial para el sistema de medición de indicadores culturales, sin especificar a que etapa pertenece.

Cuadro Nº 1.5.8
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 8
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
8. Programa de apoyo de MIPYMES artísticas y culturales.	8.1. Desarrollar el Sistema de medición del aporte de las empresas relacionadas con la cultura al PIB nacional implementado.	n.d.
	8.2. Formular y ejecutar el Programa de Promoción de Empresas Creativas.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

La meta 8.2, es similar a la anterior, en cuanto a las limitaciones de medición con respecto de la meta del período, pues en el PND se mide por las etapas de avance. Sin embargo, se reporta una serie de acciones institucionales, como por ejemplo, el lanzamiento oficial ante la prensa del programa “Costa Rica Audiovisual”, que fomenta la creación de MIPYMES creativas. En cuanto a la apertura de la Sala 2 Tienda-Café, para que jóvenes diseñadores y artistas puedan exponer y vender objetos innovadores, brindando una oferta singular a los usuarios del Museo de Arte, la Rectoría no definió a cuál etapa pertenece.

La acción estratégica nueve consta de dos metas con tres responsables: Museo Nacional, Teatro Popular Melico Salazar y Museo de Arte Costarricense

Cuadro N° 1.5.9
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 9
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
9. Programa de cultura y naturaleza.	9.1. Realizar y producir ocho festivales por el MCJD y las comunidades, con la temática sobre mar y naturaleza.	25
	9.2. Realizar cuatro muestras de arte que visualicen los productos culturales con contenidos de biodiversidad desarrolladas por el MCJD.	25

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

La Rectoría reporta para la meta 9.1 la realización de dos festivales, a saber: “Festival de la Esferas” en el cantón de Osa, Puntarenas y el “Festival Ambiental” realizado el 10 de junio con motivo del Día Mundial del Ambiente, dirigidos por el Museo Nacional.

Para el caso de la meta 9.2, la Rectoría informa que por medio del Museo de Arte Costarricense se realizó una muestra de arte.

Cuadro N° 1.5.10
Sector Cultural
Porcentaje de avance de la acción estratégica 10
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
10. Programa Nuestra cultura en Centroamérica y el Mundo.	10.1. Realizar al menos siete actividades que permitan aumentar la presencia de la cultura costarricense en los esfuerzos que promuevan la identidad del país.	28,5

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	10.2. Crear y consolidar la Red de creadores centroamericanos para promover iniciativas conjuntas e intercambio internacional.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Ministerio de Cultura según oficio MCJ-DM-066-08.

La acción estratégica diez consta de dos metas con cuatro responsables: Museo Nacional, Teatro Popular Melico Salazar y Museo de Arte Costarricense.

De la meta 10.1 con cuatro instituciones¹¹⁵ responsables, se reportaron, por parte de la Rectoría, dos actividades que permitieron aumentar la presencia de la cultura costarricense en otros países, estas son: la muestra de arte en Chile y la participación en la XXII Edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, España.

La meta 10.2, señalada en el cuadro anterior, no presenta avance, siendo sus responsables el Teatro Popular Melico Salazar y el Ministerio de Cultura. Es necesario indicar al respecto, que en el PND el indicador de esta meta es “número de redes”; la Rectoría por su parte, reporta acciones institucionales para fortalecer la Red Centroamericana de Danza.

¹¹⁵ AN, CCPC, MAC, MADC.

EJE II. POLÍTICA PRODUCTIVA

2.1 SECTOR FINANCIERO

El sector Financiero es el primero de siete sectores que componen el Eje de Política Productiva conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía se definieron para este sector siete acciones estratégicas con dieciocho metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de seis instituciones.¹¹⁶

Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas, en relación con lo establecido en el PND. Al respecto, cabe indicar que por la naturaleza de las acciones y metas propias del sector, se procede a trabajar con los resultados anuales obtenidos respecto de las metas anuales definidas para cada año del período.

La acción estratégica uno tiene sólo una meta que registra un avance de 46,6%, debido a que alcanzó 15,33% ingresos tributarios con respecto el PIB (la línea base es de 13,9% hasta diciembre 2006).

Cuadro 2.1.1
Sector Financiero
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 1,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
1. Programas de fortalecimiento de administración tributaria y aduanera y el combate al fraude fiscal.	1.1. Coadyuvar para que al final del período se alcance el 17,2% de ingresos tributarios con respecto del PIB, por medio de los proyectos de ley.	46,6

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por el Ministro Rector, según Oficio DM-101-2008

La acción dos ¹¹⁷ tiene una meta que pretende mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto del PIB, logró un 100% de avance cumpliéndose así con la meta anual.

¹¹⁶ MH, BCR, BNCR, BCAC, CCSS, INS

¹¹⁷ La acción estratégica 2 y su meta se modificó de conformidad con el Oficio DM-128-07 de fecha 07 de marzo de 2007, suscrito por el Dr. Kevin Casas Zamora, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica y la solicitud de modificación: Oficio DM-284-2007 con fecha del 26 de febrero de 2007, suscrito por el señor Guillermo E. Zúñiga Chaves, Ministro Rector del Sector Financiero. La modificación se refiere a mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto del PIB, en vez del 1,5% para el período.

Cuadro 2.1.2
Sector Financiero
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 2,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
2. Asignar los recursos públicos de manera eficiente, eficaz, transparente, con estabilidad macroeconómica ¹¹⁸	2.1. Mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto del PIB.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por el Ministro Rector, según Oficio DM-101-2008

La acción estratégica tres con una sola meta, es ejecutada por el MH, presenta un resultado de 47% (la línea base es de 56,12% hasta diciembre de 2006); lo que representa un 100% con respecto la meta anual.

Cuadro 2.1.3
Sector Financiero
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 3,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
3. Acciones para mejorar la estructura de la deuda pública, reduciendo su costo y alargando su plazo de vencimiento, en forma tal que su nivel permanezca constante en términos del PIB (56.12%).	3.1. Procurar la sostenibilidad de la deuda pública total, de forma que no sea mayor al 56.12% con respecto del PIB.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por el Ministro Rector, según Oficio DM-101-2008

La acción estratégica cuatro cuenta es ejecutada por el BCAC, BNCR, BCR y cuenta con el avance de seis metas.

¹¹⁸ La acción estratégica 2 y su meta, se modificó de conformidad con el Oficio DM-128-07 de fecha 07 de marzo de 2007, suscrito por el Dr. Kevin Casas Zamora, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica; y la solicitud de modificación: Oficio DM-284-2007 con fecha del 26 de febrero de 2007, suscrito por el señor Guillermo E. Zúñiga Chaves, Ministro de Hacienda, Ministro Rector del Sector Financiero.

Cuadro 2.1.4
Sector Financiero
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 4,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
4. Acciones para desarrollar la banca estatal de servicios universales.	4.1 Incrementar en 22,8% anual promedio en colocaciones del BCR en el período.	239,5
	4.2 Incrementar en 32,6% anual promedio en colocaciones del BNCR en el período.	170,9
	4.3 Incrementar en 18% anual promedio en colocaciones del BCAC en el período.	110
	4.4 Incrementar en 22,3% anual promedio en captaciones del BCR en el período.	109,9
	4.5 Incrementar en 29,86% anual promedio en captaciones del BNCR en el período.	67,9
	4.6 Incrementar en 15% anual promedio en captaciones del BCAC en el período.	72

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por el Ministro Rector, según Oficio DM-101-2008.

La meta 4.1 presenta un avance de 239,5% con respecto de la meta anual, debido a que el crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BCR es 54,6%.

En la meta 4.2 reporta un avance de 170,9% con respecto de la meta anual que corresponde al 55,7% en el crecimiento de las colocaciones del BNCR.

La meta 4.3 tiene un avance de 110% que corresponde a un 19,8% anual promedio en las colocaciones del BCAC.

La meta 4.4, su avance es de 109.9%, que corresponde a 24,5% de crecimiento porcentual anual promedio en las captaciones del BCR.

La meta 4.5 presenta un 67% con respecto de la meta del período, debido al aumento de la captación anual promedio en 20% de las captaciones del BNCR.

El avance de la meta 4.6 con respecto de la meta anual es de 72%, que corresponde al 10,8% en el crecimiento anual promedio de las captaciones del BCAC.

Entre las causas que limitan el logro de las metas referidas al incremento de las captaciones del BNCR y el BCAC, el Ministro Rector del Sector cita: la baja de la tasa de interés pasiva y la entrada en vigencia del sistema de bandas cambiarias; la tasa básica es una de las más bajas de la historia; por tanto, los clientes deciden no invertir o utilizan los fondos para otros fines con mayor incentivo.

La acción estratégica cinco presenta dos metas.

Cuadro 2.1.5
Sector Financiero
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 5,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Meta de la acción estratégica según CCC	% de avance en la meta con respecto del período
5. Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).	5.1. Incrementar la cobertura del Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte al menos en un punto porcentual al año, para alcanzar una cobertura de 52% de la Población Económicamente Activa.	154,3
	5.2. Lograr que la rentabilidad promedio de la cartera total sea de 3,5% durante cada año del período.	107,0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por el Ministro Rector, según Oficio DM-101-2008.

En la primera de ellas se presenta un avance de 154,3%, que corresponde al incremento en la cobertura del Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte de la Población Económicamente Activa de un 4,63% (la línea base es de 49% en el 2006) y la segunda avanzó 107% con respecto de la meta de cada año, ya que corresponde al 3,75% de rentabilidad promedio de la cartera con el fin de dar sostenibilidad al régimen de IVM.

Cuadro 2.1.6
Sector Financiero
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 6,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
6. Programa de fortalecimiento, modernización y reestructuración administrativa del Instituto Nacional de Seguros (INS).	6.1. Incorporar cinco plataformas de servicio integrales a los clientes al 2008.	100
	6.2. Depurar 146 productos al 2008.	100
	6.3. Mejorar la plataforma tecnológica logrando el 100% de los sistemas integrados en línea al 2008.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por el Ministro Rector, según Oficio DM-101-2008.

La acción 6 tiene tres metas, de las cuales la primera integró cinco plataformas de servicio existentes: diversos, marítimo, incendio, aseguramiento de automóviles y Vida, la tercera, la nulidad del avance es por el replanteamiento del proyecto de la modernización de la plataforma tecnológica que se encuentra en la etapa de formulación.

La acción siete cuenta con el resultado de tres metas y reporta avance sobre tres de ellas

Cuadro 2.1.7
Sector Financiero
Porcentaje de avance de la acción estratégica 7,
en relación con período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
7.1. Programa de Regularización del Catastro y del Registro, que permita contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) y un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)	7.1. Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 56 municipios a junio de 2009.	10
	7.2. Disminuir los casos no compatibilizados entre catastro y registro al 11% del universo predial a junio de 2009.	9
	7.3. Tener un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 56 municipios a junio 2009.	10
	7.4. Aumentar la recaudación del ISBI a 33.000,0 millones de colones al 30 de junio de 2009.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por el Ministro Rector, según Oficio DM-101-2008.

La meta 7.1 tiene un avance del 10% como resultado del diseño en el Sistema de Información de Registro Inmobiliario y del plan estratégico para su implementación; al respecto, de acuerdo con la información suministrada por el Ministro Rector del Sector, el proceso de negociación técnica con la empresa tomó más tiempo del previsto, debido a la interpretación del oferente en cuanto al alcance de algunas de las tareas presentadas en el cartel.

En la meta 7.2 el avance es de 9% que corresponde a la disminución del 1% de los casos incompatibles entre el catastro y el registro. El factor que ha incidido en la ejecución de la meta de acuerdo con el reporte del Ministro Rector del Sector, se relaciona estrechamente con el retraso en la entrega de la producción cartográfica por parte de la empresa contratada para ello.

La meta 7.3 avanzó en 10%, ya que se hizo la precalificación de empresas en la contratación de la consultoría para el diseño del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) y la realización de la consultoría de análisis institucional del IGN como ente vinculado a la información geoespacial y sus competencias legales. La limitación, según información reportada por el Ministro Rector del sector es el gran número de entidades beneficiarias e instituciones participantes, tanto en la definición de términos de referencia, como el proceso de selección y revisión de ofertas.

En la meta 7.4. la no disponibilidad de datos se debe a que todavía no se cuenta con la información que divulga la Contraloría General de la República (CGR) sobre las liquidaciones presupuestarias de las Municipalidades del 2007.

2.2 SECTOR PRODUCTIVO

El Sector Productivo es el segundo de siete sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector siete acciones estratégicas, con cincuenta y dos metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de doce instituciones.¹¹⁹

Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas, en relación con el período.

La acción estratégica uno consta de trece metas y las instituciones responsables de su ejecución son ocho.¹²⁰

La meta 1.1, presenta un avance del 28%, lo que equivale a 1.376 empresas participando, hasta la fecha, en procesos de asistencia técnica sobre competitividad. Según la institución responsable, el resultado de esta meta se logró mediante el apoyo financiero y técnico de instituciones tales como: INA, Municipalidades de Alajuela, Goicoechea, Cartago, Guápiles, Fundación Costa Rica-Canadá, Cámara de Exportadores, MAG, Universidad de Costa Rica, Banco Popular. Asimismo, se realizaron diversos foros, talleres y seminarios con actividades de no más de un día donde se atendieron a 2.474 empresas.

La meta 1.2, muestra un avance del 25,2%, esto representa que hasta la fecha se han habilitado 1.813 hectáreas. De éstas, 129 corresponden a hectáreas puestas en riego presurizado y 1.684 a hectáreas drenadas y protegidas. Según el SENARA, en el caso de las hectáreas con riego presurizado se benefician alrededor de 100 familias productoras en diferentes regiones del país y las obras de drenaje benefician a más de 400 familias productoras en las Regiones Huetar Atlántica, Brunca y Central Oriental.

La meta 1.3 presenta un avance del 61,5%, esto representa la implementación de 8 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad. El INTA indica que se realizó la identificación de los puntos críticos en las 8 regiones, para proceder a la revisión de los proyectos de desarrollo tecnológico. Se determinaron los componentes a realizar con el proyecto de CONARROZ y el de INTA en granos básicos. Se iniciaron negociaciones para afinar el de ganadería bovina de carne y se realizó un nuevo planteamiento del proyecto de frutales. Además, se dispone de 10 Manuales de Recomendación Técnica en los cultivos de acerola, ambientes protegidos, caña de azúcar para la alimentación de bovinos, culantro de coyote, maracuyá, sistemas intensivos de producción de carne, palmito, plátano, rambután, sorgo, vainica, chile, los cuales servirán de apoyo en procesos de capacitación/ actualización en las diferentes agrocadenas.

¹¹⁹ MEIC, SENARA, IDA, INTA, MAG, CNP, SEPSA, JUDESUR, ONS, INCOPECA, PIMA y el MINAE perteneciente al Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

¹²⁰ MEIC, SENARA, IDA, INTA, MAG, CNP, SEPSA, JUDESUR.

Cuadro Nº 2.2.1
Sector Productivo
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 1,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional.	1.1. Propiciar la participación de 4.900 empresas en procesos de asistencia técnica sobre competitividad.	28
	1.2. Habilitar 7.200 Hectáreas con infraestructura de riego y drenaje para la producción.	25,2
	1.3. Implementar 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas.	61,5
	1.4. Identificar 410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos.	65,4
	1.5. Atender y asesorar 154 agroempresas en el uso de tecnologías de valor agregado.	22,1
	1.6. Lograr 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad.	40
	1.7. Invertir ¢37.085,0 millones en financiamiento a empresas para ejecución de proyectos productivos.	19,4
	1.8. III Etapa: Elaborar el Portal de Información sobre competitividad del sector productivo.	20
	1.9. Poner en operación 89 centros de información y comunicación sobre competitividad a nivel local.	59,6
	1.10. Generar 60 reportes de monitoreo de las agrocadenas.	6,7
	1.11. Realizar 2 encuestas agropecuarias a nivel nacional.	n.a
	1.12. Realizar Censo agropecuario a nivel nacional.	n.a
	1.13. Financiar proyectos de infraestructura en la región, para contribuir a mejorar su competitividad, por un monto de ¢5.663,8 millones asignado así: (2007:¢1.463,8mills. 2008:¢1.400 mills, 2009:¢1.400 mills y 2010: ¢ 1.400 mills).	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados en el Oficio DM-100-2008.

La meta 1.4 muestra un avance del 65,4%, lo que representa que se identificaron 268 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial. Según el MAG, quien es el responsable directo de esta meta, se realizaron diversas actividades para seleccionar, diagnosticar y ejecutar un proceso de asesoría y capacitación a las empresas y organizaciones de productores y productoras orientadas al fortalecimiento empresarial, con la finalidad de mejorar la competitividad de las mismas con visión de agrocadena. Se aplicaron una serie de técnicas y métodos que privilegian los procesos de información y creación de conocimientos para que los productores puedan enfrentar con éxito la productividad de sus sistemas y utilicen los principios de sostenibilidad y competitividad.

La meta 1.5, presenta un avance del 22,1%, ya que según el CNP, se logró asesorar a 34 agroempresas en el uso de tecnologías de valor agregado.

La meta 1.6 señala un avance del 40%, ya que se lograron 6 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad. Según el MAG como institución responsable, se han logrado acuerdos en las agrocadenas de raíces tropicales, frijol y cebolla y se han realizado actividades de relevancia nacional en las agrocadenas de leche, carne y agricultura orgánica. Adicionalmente, se cuenta con las políticas formuladas, concertadas y validadas con el sector privado para las actividades de arroz y frijol. En el caso de raíces tropicales el proceso de validación se llevará cabo en el primer trimestre del 2008, para cebolla, se cuenta con el documento final de políticas que se elaboró en conjunto con el sector privado.

La meta 1.7, presenta un avance del 19,4%, lo que indica que se han invertido 7.208 millones de colones en empresas para la ejecución de proyectos productivos. Los recursos aportados provienen de dos de las tres instituciones (MAG-CNP) sobre las cuales recae la responsabilidad de su ejecución.

La meta 1.8, reporta un avance del 20%. SEPSA indica que este grado de avance obedece a que no se realizó el diseño del portal de Información. En coordinación con el Departamento de Cómputo del MAG, se reformularon los términos de referencia para la contratación del consultor informático en apoyo a Infoagro, por parte del PFPAS (Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible), se formuló un convenio entre el Sector Agropecuario y la Secretaría Técnica de Gobierno Digital y se formuló un anteproyecto para el fortalecimiento del portal con Gobierno Digital.

La meta 1.9, presenta un avance del 59,6% y a la fecha se encuentran en operación 53 centros de información y comunicación sobre competitividad a nivel local.

La meta 1.10, presenta un avance del 6,7%. Según la institución responsable, esto obedece a que hasta la fecha, sólo se han generado 4 reportes de monitoreo para las agrocadenas de arroz, frijol, cebolla y raíces tropicales.

Las metas 1.11 y 1.12, no fueron tomadas en cuenta, ya que según SEPSA, que funge como institución responsable, las encuestas agropecuarias están en el Plan Nacional de Desarrollo para el año 2008 y el Censo Agropecuario para el 2009. Se realizaron gestiones para que el financiamiento de estas metas, se incluyera en el Proyecto de Ley para el Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad, con recursos externos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El proyecto está elaborado, pero aún no se ha presentado en la Asamblea Legislativa.

La meta 1.13 no presenta avance, ya que según JUDESUR, quien es la institución responsable de su ejecución, si bien se aprobó el financiamiento para financiar proyectos de infraestructura en la región Brunca, mediante Sesión Ordinaria N° 436-

2007, celebrada el 14 de Diciembre del 2007, están pendientes de efectuarse los desembolsos, en razón de que se encuentra actualmente en proceso de formalización.

La acción estratégica 2 consta de seis metas y las instituciones responsables de su ejecución son seis.¹²¹

Cuadro Nº 2.2.2
Sector Productivo
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 2,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección.	2.1. Brindar apoyo técnico a 450 empresas con sistemas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección.	23,1
	2.2. Contar con 648.609,2 kgrs de semilla bajo régimen de control oficial de calidad.	n.d.
	2.3. Emitir 150.000 certificados de exportación y permisos de importación.	54,7
	2.4. Invertir ₡ 1.737,0 millones en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal.	83,2
	2.5. Ejecutar 1.200 proyectos de manejo integrado de plagas.	44,8
	2.6. Realizar 4.000 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios.	60

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados en el Oficio DM-100-2008

La meta 2.1, presenta un avance del 23,1%, ya que a la fecha, se ha brindado apoyo técnico a 104 empresas con sistemas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección. Según el INTA y el MEIC, las condiciones actuales del comercio nacional e internacional exigen la implementación de sistemas de inocuidad, como garantía para el consumidor final de dichos productos. Esta normativa se cumple por medio del establecimiento de requisitos oficiales a las plantas procesadoras y es verificada por medio de visitas oficiales de inspectores nacionales y extranjeros que revisan y analizan el sistema de inocuidad implementado o hacen observaciones a éste para que sean corregidas.

¹²¹ MAG, MEIC, INTA, CNP, IDA, ONS.

En la meta 2.2, la unidad de medida utilizada por la ONS difiere con la aplicada en el PND y para cambiar la unidad de medida respectiva, se debe hacer la modificación correspondiente al PND.

La meta 2.3, muestra un avance del 54,7% ello representa la emisión de 82.000 certificados de exportación y permisos de importación. Según el MAG, esto permite la emisión de autorizaciones para la importación y exportación de productos vegetales que cumplen con los requisitos fitosanitarios. El cumplimiento de la normativa vigente facilita la conservación del patrimonio agropecuario nacional y protege la salud. Además señalan que destacan aquí las acciones dirigidas a la exportación de piña y melón.

La meta 2.4, presenta un avance del 83,2%, esto equivale a 1.445 millones invertidos en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal. Según el MAG, mediante el control adecuado de plagas y enfermedades se procura posicionar al país en un marco de competitividad de producción agropecuaria nacional e internacional de frente al proceso de apertura comercial.

La meta 2.5, presenta un avance del 44,8%. Según el MAG, hasta la fecha se han ejecutado 538 proyectos de manejo integrado de plagas. Indican que con estas acciones se impacta la sostenibilidad ambiental y la competitividad de los pequeños y medianos productores, pues se trabaja básicamente en la disminución de plaguicidas químicos sintéticos de la producción nacional.

La meta 2.6, presenta un grado de avance del 60%. Según el MAG, hasta la fecha se han realizado 2400 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios. Se impulsa una política tendiente a proteger la salud humana y animal por medio del análisis de muestras en el laboratorio de los productos importados y de consumo nacional para que los mismos concuerden con la normativa vigente del Codex Alimentarius. Asimismo, se reduce el uso de agroquímicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional y el uso racional de biológicos y medicamentos veterinarios.

La acción estratégica 3 consta de seis metas y las instituciones responsables de su ejecución son tres¹²².

Cuadro N° 2.2.3.
Sector Productivo
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 3,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.	3.1. Construir y poner en operación la Lonja Pesquera. (IV Etapa)	25
	3.2. Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de Liberia. (IV Etapa: proceso de evaluación de su funcionamiento).	25
	3.3. Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de la Zona Sur. (IV Etapa)	25

¹²² INCOPECA, PIMA, CNP.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	3.4. Contar con 450 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado.	33,3
	3.5. Apoyar a 450 empresas en el área de gestión comercial.	8,7
	3.6. Lograr que del total del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional un 55% sea a las pequeñas y medianas empresas.	65,4

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados en el Oficio DM-100-2008

La meta 3.1, presenta un avance del 25%, ya que según la información sectorial en esta primera etapa se logró adjudicar y realizar un estudio de administración del proyecto y la conclusión del estudio para determinar la demanda de frío. A nivel sectorial se indica que debido a la dificultad de ejecutar los recursos provenientes del programa PRONACA para la ejecución de la Lonja Pesquera, la Junta Directiva del PIMA, mediante acuerdo No.1083 se decidió, presentar un proyecto de Ley, el cual se encuentra en la Asamblea Legislativa bajo el expediente No.16840, con el propósito de redireccionar los fondos de este programa.

La meta 3.2, presenta un avance del 25%. Según el PIMA, en esta primera etapa, se elaboró el estudio de mercado en la provincia de Guanacaste; sin embargo, el traslado registral del terreno no se realizó, pero se está en las negociaciones con el CNP para hacerlo efectivo en el 2008. En el nivel sectorial se indica que existe la voluntad política para que el terreno sea trasladado al PIMA, siguiendo los procedimientos establecidos.

La meta 3.3, presenta un avance del 25%. Según los responsables de su ejecución en esta primera etapa, se realizó un estudio de "identificación de beneficios potenciales de la construcción de un mercado mayorista en la región Brunca de C.R.", que contiene información sobre organizaciones interesadas en el mercado. Además, según la información sectorial. Asimismo, se identificaron las fuentes de financiamiento. Las obras civiles previstas para el 2007 no se realizaron debido a que los recursos del PRONACA no se pueden utilizar y se envió un proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa. Sin embargo, se cuenta con el apoyo del Comité Sectorial Agropecuario de la región Brunca, el cual conformó una Comisión Técnica para la coordinación de acciones que permitan la ejecución efectiva del Mercado Mayorista.

La meta 3.4, presenta un avance del 33,3%. Esto representa que a la fecha existen 150 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado.

La meta 3.5, muestra un avance del 8,7%. Según el CNP, a la fecha, 39 empresas en el área de gestión comercial han recibido apoyo.

La meta 3.6, presenta un avance del 65,4%. El CNP, señala que del total del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional un 36% ha sido a las pequeñas y medianas empresas.

La acción estratégica 4 consta de siete metas y las instituciones responsables de su ejecución son ocho.¹²³

La meta 4.1 presenta un avance del 57,6%. Los responsables de la ejecución de esta meta señalan que se han impulsado 15 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos. El IDA señala que el avance de esta meta debe tomar en consideración el aporte de MAG, SENARA y CNP. Los recursos utilizados corresponden a fondos de MAG y SENARA. Se logró acompañar técnicamente a los asentamientos con la finalidad de que los mismos se desarrollen e incrementen por medio del aumento de la producción, productividad y competitividad. El asesoramiento permitió el desarrollo de proyectos productivos de cultivos como: plátano, palma aceitera, caña de azúcar, granos básicos, ganadería de doble propósito y raíces y tubérculos.

La meta 4.2 presenta un avance del 100%. Según el MAG y el INTA, responsables de su ejecución, el fin es ejecutar proyectos que generen valor agregado, empleo de calidad y se procure generar e incrementar ingresos de los pobladores del área rural. Se logró desarrollar proyectos en territorios de bajo índice de desarrollo social en regiones como: Pacífico Central, Huetar Norte y Brunca en la zona conocida como “Sur-Sur”

Cuadro N° 2.2.4.
Sector Productivo
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 4,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras.	4.1. Impulsar 26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos.	57,6
	4.2. Implementar 3 proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social.	100
	4.3. Promover 8 proyectos en territorios indígenas.	100
	4.4. Estimular 95 proyectos para mujeres y jóvenes rurales.	38,9
	4.5. Desarrollar 3 proyectos de intervención tecnológica en áreas vulnerables.	0
	4.6. Financiar procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del recurso humano de la zona sur, por un monto de ¢972 millones (¢444 millones para el 2007, ¢176 millones para el año 2008, ¢176 millones para el año 2009 y ¢176 millones para el año 2010).	24,7

¹²³ IDA, PIMA, SENARA, MAG, INTA, CNP, INCOPECA, JUDESUR.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	4.7 Financiar proyectos productivos que permitan generar empleo y un mayor bienestar en la región, por un monto de ¢2,233.6 millones (¢733,6 millones para el 2007, ¢500 millones para el año 2008, ¢500 millones para el año 2009 y ¢500 millones para el año 2010)	33,3

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados en el Oficio DM-100-2008

La meta 4.3 presenta un avance del 100%. Según la institución responsable se logró promover 9 proyectos en territorios indígenas que permitieron generar valor agregado, empleo de calidad y mejorar los ingresos de la población que habita en los territorios indígenas

La meta 4.4, presenta un avance del 38,9%. Según el MAG, se logró estimular 37 proyectos para mujeres y jóvenes rurales. El proceso de incorporación de mujeres y jóvenes del medio rural al desarrollo productivo se convierte en una acción estratégica de suma importancia para la institución ya que los proyectos que se promueven permiten generar valor agregado local y empleo de calidad.

La meta 4.5 no señala avance, debido a que según el INTA, se eliminó el proyecto programado para el año, dado que su financiamiento fue trasladado hacia la EARTH, por decisión del señor Ministro.

La meta 4.6 presenta un avance del 24,7%. Según JUDESUR, se logró desembolsar ¢240,4 millones por concepto de becas a estudiantes de secundaria de escasos recursos y préstamos a estudiantes universitarios y parauniversitarios.

La meta 4.7 presenta un avance del 33,3%. Según JUDESUR, se financiaron proyectos productivos por un monto de ¢743,5 millones. Se realizan estos desembolsos para generar empleo y un mayor bienestar en la Región. Los proyectos ejecutados fueron ocho y se orientaron a las áreas de informática educativa, puentes, acueducto rural, alcantarillado sanitario y construcción de un colegio.

La acción estratégica cinco consta de seis metas y las instituciones responsables de su ejecución son dos¹²⁴.

¹²⁴ SEPSA, INTA.

Cuadro Nº 2.2.5
Sector Productivo
Porcentaje de avance de las metas de las acción estratégica 5,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Renovación y fortalecimiento del marco institucional del sector productivo.	5.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Ministerio de Producción.	80
	5.2. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Instituto de Desarrollo Rural.	80
	5.3. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley Reforma a la Ley PYMES.	n.d.
	5.4. Realizar la revisión integral del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.	50
	5.5. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Préstamo (INTA)	n.a.
	5.6. Dar seguimiento al Proyecto de Ley Programa de inversiones productivas para la competitividad Agenda Complementaria-BID	80

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados en el Oficio DM-100-2008

La meta 5.1, presenta un avance del 80%. El nivel sectorial indica que el Proyecto se presentó al Poder Ejecutivo en mayo 2007; sin embargo, se está esperando el momento político más oportuno para presentarlo a la Asamblea Legislativa.

La meta 5.2, presenta un avance del 80%. El nivel sectorial indica que se cuenta con la propuesta de Proyecto de Ley para la creación del INDER debidamente formulada.

La meta sectorial 5.3, (CCC) difiere de los resultados presentados por los responsables de su ejecución, indican que: En el Proyecto de ley de Sistema de Banca para el Desarrollo, en el capítulo siete "Reformas a otras Leyes" se incluyó una reforma para que los recursos de FODEMIPYME se destinen también a las Pymes agropecuarias, de ahí que no se preparó un proyecto de Ley específico de modificación.

La meta 5.4, presenta un avance del 50%. Según el nivel sectorial se dispone de una propuesta de cambio en el SNITTA, que no ha tenido viabilidad política, debido a los cambios en la rectoría del sector, no se ha contado con el apoyo político para realizar los cambios propuestos.

La meta 5.5 difiere de los resultados presentados por el INTA como responsable de su ejecución; al respecto, señalan que en coordinación con el IICA, disponen de un perfil avanzado para la solicitud del empréstito y se presentó como un proyecto de inversión

pública a la Dirección de Inversiones de MIDEPLAN, en lugar del proyecto de ley originalmente citado en el CCC.

La meta 5.6, presenta un avance del 80%. El nivel sectorial señala que se elaboró el Proyecto de Ley: Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad con financiamiento del BID. No se ha presentado a la Asamblea Legislativa. Sin embargo, se realizaron las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para la ampliación del período de ratificación del crédito del Contrato de Préstamo N°1636/OC-CR aprobado por el BID, el cual fue ampliado hasta julio del 2008.

La acción estratégica seis 6 consta de ocho metas y las instituciones responsables de su ejecución son cuatro.¹²⁵

Cuadro N° 2.2.6
Sector Productivo
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 6,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales.	6.1. Ejecutar 8 agendas agroambientales	0
	6.2. Implementar en 11 microcuencas planes integrales de manejo.	100
	6.3. Destinar 400 proyectos productivos con tecnologías amigables con el ambiente y actividades de transferencia tecnológica a los productores.	27
	6.4. Dar seguimiento al Proyecto de Ley para Potenciar Uso de Biocombustibles.	n.a.
	6.5. Desarrollar 2 proyectos de biocarburos en el nivel regional.	30
	6.6. Crear el Sello Orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos.	n.a.
	6.7. Desarrollar el Sistema de Certificación Participativa para los pequeños productores nacionales.	25
	6.8. Lograr un 15% de incremento en las exportaciones de productos orgánicos.	n.d.

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados en el Oficio DM-100-2008

¹²⁵ SEPSA, MAG, INTA y MINAE perteneciente al Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La meta 6.1 no reporta avance. Al respecto, el nivel sectorial indica que debido al cambio en las jefaturas (en el nivel nacional y regional), tanto el este sector como en el sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, se dio prioridad a retomar el proceso de las agendas, mediante la inducción y capacitación a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios. Esta acción se retomará en el año 2008. El nivel sectorial señala que el Plan de Acción en la región Brunca se formuló aunque no estaba programado para el 2007, debido a que el Comité Sectorial se comprometió con el proceso y obtuvo recursos del proyecto RUTA por un monto de US\$ 2.004, que facilitó el proceso.

La meta 6.2 presenta un avance del 100%, según el MAG y el INTA, responsables de su ejecución, se implementaron 14 microcuencas con planes integrales de manejo. Este avance implica una variedad de procesos educativos de difusión de la agricultura conservacionista. Asimismo, ha permitido la planificación del uso de los recursos naturales con un enfoque sistémico en el nivel de microcuenca. La forma de abordar el trabajo en las microcuencas requiere de la elaboración de un diagnóstico sobre la utilización de los recursos en el área de influencia de la cuenca, para posteriormente formular de manera participativa entre un numeroso grupo de actores, privados y públicos, los planes de intervención y manejo.

La meta 6.3, presenta un avance del 27%. El MAG señala que se han destinado 108 proyectos productivos con tecnologías amigables con el ambiente y actividades de transferencia tecnológica a los productores. Se procura el desarrollo de proyectos productivos con tecnologías amigables con el ambiente, con la finalidad de que se permita mejorar la gestión empresarial de los pequeños y medianos productores tendiente a la conservación y preservación del medio ambiente y la obtención de tecnologías ambientalmente equilibradas.

La meta 6.4, por decisión de los Ministros Rectores de los sectores Ambiente Energía y Telecomunicaciones y Sector Productivo, se consideró que un decreto ejecutivo tendría un alcance más expedito que una propuesta de ley, de ahí que se presentó un decreto como antesala jurídica a la normativa que estará regulando y normando el programa de biocombustibles.

La meta 6.5 presenta un grado del 30%. Según los responsables de su ejecución, a la fecha, se ha elaborado el estudio de identificación de potencialidad en el nivel nacional y regional para la producción de biocombustibles. Este estudio permite identificar alternativas de producción de biocarburante en el nivel regional.

La meta 6.6 según la información sectorial está programada para el 2008. Sin embargo, indican que se formó una comisión encargada de promover en primera instancia una marca y ya se elaboró un primer diseño, editado con el apoyo de Ecomercados, dentro de la iniciativa de mercados locales y certificación participativa como un proyecto integrado.

La meta 6.7, presenta un avance del 25%. Según la información sectorial, la concreción de esta meta está prevista para el 2009. Sin embargo, se elaboró el reglamento a la Ley Nº 8591, que permite definir la normativa legal para la certificación, además se han desarrollado proyectos pilotos en las localidades de Turrialba y Guápiles con la participación de 150 productores, con el fin de generar información que servirá de insumo para la definición y aplicación del Sistema de Certificación Participativa.

La meta 6.8, no reporta avance, ya que no se presenta información específica al respecto, esto aún cuando en el MAG estiman que la meta fue alcanzada; sin embargo,

no se tienen datos precisos a la fecha de elaboración de este informe. Esto por cuanto los datos oficiales estarán disponibles posiblemente en marzo del año en curso.

La acción estratégica 7 consta de seis metas y las instituciones responsables de su ejecución son dos¹²⁶.

Cuadro Nº 2.2.7
Sector Productivo
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 7,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER)	7.1. Dar seguimiento al Proyecto de Ley presentado en la Asamblea Legislativa sobre Banca de Desarrollo.	100
	7.2. Atender 1.100 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa -CREAPYMES.	87,2
	7.3. Simplificar 3 trámites que involucren sectores como: Construcción, Ambiente, Salud, Agropecuario, Turismo y Comercio.	100
	7.4. Formalizar 200 empresas por medio del programa PROEMPRESA.	17,5
	7.5. Implementar el programa PROEMPRESA en 24 Municipalidades.	12,5
	7.6. Incluir 3 Instituciones en el sistema de información para simplificar los trámites para el establecimiento de empresas.	33,3

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados en el Oficio DM-100-2008

La meta 7.1 presenta un avance del 100%. Los responsables de su ejecución indican que el Proyecto de Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, fue presentado en febrero del 2007 y se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa, con dictamen afirmativo de mayoría por Comisión Especial; expediente N° 16.480.

La meta 7.2 presenta un avance del 87,2%, lo que significa que a la fecha se han atendido 959 empresas mediante el CREAPYMES. Señala el MEIC el avance se debe en gran medida al apoyo financiero y técnico de instituciones tales como: el INA, Municipalidades de Alajuela, Goicoechea, Cartago, Guápiles, Fundación Costa Rica-Canadá, Cámara de Exportadores, MAG, Universidad de Costa Rica, Banco Popular.

¹²⁶ SEPSA y MEIC.

La meta 7.3, presenta un avance del 100%. Según el MEIC, la actual Administración ha dado prioridad a este tema, de ahí que emitió Directriz presidencial N°18-MP-MEIC del 18/05/07, la cual prorroga la moratoria por un año más para la emisión de regulaciones que establezcan nuevos trámites y requisitos y obliga a las instituciones a revisar las regulaciones vigentes y a eliminar de ellas todos los requisitos y pasos innecesarios. Se simplificaron 19 trámites, lográndose la reducción de plazos de resolución, eliminación de papeleos y requisitos y apego estricto a la ley en beneficio de diferentes sectores productivos y de la ciudadanía en general.

La meta 7.4, presenta un avance del 17,5%. Según el MEIC, se han formalizado 35 empresas por medio del programa PROEMPRESA.

La meta 7.5, presenta un avance del 12,5%. Según la institución responsable a la fecha se ha implementado el programa PROEMPRESA en tres municipalidades: Cartago 75%, Escazú 5% y Goicoechea 10%. La ausencia de publicación del decreto ejecutivo para dar potestad al MEIC de incorporar instituciones y municipalidades al Programa, impidió la incorporación de nuevas municipalidades en el 2007.

2.3 SECTOR COMERCIO EXTERIOR

El sector Comercio Exterior es el tercero de los siete sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía (CCC), se definen para este Sector diez acciones estratégicas con veinte y ocho metas para el período 2007-2010, cuya ejecución, según el PND, es responsabilidad de dos instituciones (COMEX y PROCOMER).¹²⁷

Seguidamente, se detalla el avance de las acciones estratégicas, con respecto de las metas del período.

La acción estratégica uno: “Impulsar y apoyar la aprobación y puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos”, cuenta con una meta dividida en catorce sub-metas¹²⁸ y una institución responsable de dar el seguimiento de la aprobación de los proyectos de Ley (COMEX), presentándose un avance de un 21,4% de la meta del período 2007-2010, el cual se determina a partir del indicador de medición en el PND “Número de proyectos de Ley y Decretos aprobados con respecto del Número de proyectos de Ley y Decretos necesarios para la implementación del Tratado”.

En el avance de esta meta, se encuentra la aprobación vía Referéndum del Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos y dos proyectos de la agenda de implementación.¹²⁹ Al respecto, conviene indicar que el avance de estas metas no depende del accionar de la institución responsable, sino de la Asamblea Legislativa en cuanto a la aprobación de los proyectos de Ley y la labor de COMEX consistió en brindar apoyo técnico en la Asamblea Legislativa, así como conformar un equipo técnico multidisciplinario para coordinar las labores correspondientes al Poder Ejecutivo.

La acción estratégica dos: “Negociación de un Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, consolidando un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el socio comercial de Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones”, cuenta con una meta, la cual presenta un progreso, según el rector del Sector del 30%. Se reporta como parte de este avance, el desarrollo de las etapas de preparación e inicio de las negociaciones de este Acuerdo (en el mes de octubre). En la preparación de las negociaciones, destacan las actividades a nivel nacional como talleres técnicos y reuniones de consulta con el sector público, el sector privado y la sociedad civil; a nivel regional, se realizan reuniones de coordinación centroamericana.

La acción estratégica tres contiene dos metas.

¹²⁷ Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Promotora de Comercio (PROCOMER). Conviene destacar sobre las instituciones responsables que el COMEX es el único sujeto de evaluación y seguimiento, en su calidad de institución pública, ya que PROCOMER es una entidad pública de carácter no estatal. Sin embargo, dentro de la matriz de seguimiento del COMEX se reportan las actividades desarrolladas de manera conjunta entre COMEX y PROCOMER.

¹²⁸ Se trata de dar seguimiento a los Proyectos de Ley de la Agenda de Implementación.

¹²⁹ La aprobación de la Ley N° 8629, Casas Extranjeras, publicado el 18 de diciembre del 2007 en La Gaceta N° 243 y Ley N° 8630, Reforma al Código Penal, sin publicar.

Cuadro Nº 2.3.1
Sector de Comercio Exterior
Porcentaje de avance de acción estratégica tres,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Conclusión de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá e inicio de exploración de mercados potenciales para la negociación en el mediano plazo de acuerdos comerciales con otros socios, particularmente los países miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), Taiwán y Colombia.	3.1. Concluir el proceso de negociación con Panamá al 2007.	100
	3.2. Ejecutar acciones de conformidad con la nueva agenda comercial del país en los mercados de los países miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), Colombia y Taiwán.	10

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por COMEX.

La meta 3.1 se reporta un avance del 100%, ya que después de la finalización satisfactoria de la negociación del TLC con Panamá el 22 de junio del 2007, se suscribe este acuerdo comercial el 7 de agosto en Costa Rica, con la presencia de los Presidentes de ambas Repúblicas.

Para la meta 3.2, se reporta según el rector del Sector, un avance de 10% en donde se indica que se realizan los contactos para acercarse al Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. (APEC). Sin embargo, esta Organización determina que mantendrá la moratoria para admitir nuevos miembros hasta el 2010.

Como parte de la exploración de nuevos mercados y de conformidad con las prioridades del gobierno, luego de establecerse relaciones diplomáticas con la República Popular China, se suscribe un acuerdo bilateral de inversiones. Asimismo, se acordó iniciar durante el 2008 un estudio de factibilidad con miras a determinar la posibilidad de suscribir un acuerdo comercial con esta nación.

La acción estratégica cuatro tiene 3 metas.

Cuadro Nº 2.3.2
Sector Comercio Exterior
Porcentaje de avance de acción estratégica cuatro,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Profundización y fortalecimiento del proceso de integración comercial centroamericana. Para ello se participará activamente en todas las rondas de negociación programadas para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.	4.1. Armonizar al menos el 2% de los incisos arancelarios.	10
	4.2. Ejecutar acciones de acuerdo con la agenda de armonización de normativa, establecida en coordinación con los otros países de la región.	85
	4.3. Participar activamente en el 100% de las rondas de negociación que se programen en el proceso de la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por COMEX.

La meta 4.1 tiene un avance del 10% con respecto de la meta del período (2%), donde se reporta la armonización del 0,2% de los incisos arancelarios.¹³⁰ La meta 4.2, según el rector del Sector presenta un progreso del 85%, relacionado con las labores del grupo técnico de registros en el marco de la unión aduanera.¹³¹

Para la meta 4.3, se reporta la participación en cinco rondas de negociación y seis reuniones de Directores de Integración Económica de la región. La participación en el 100 % de las actividades representa una estimación de 100% de avance en relación con la meta del período.

La acción estratégica cinco presenta dos metas con un cumplimiento del 100%.

¹³⁰ Se armonizaron 14 incisos arancelarios de productos industriales y 2 incisos del capítulo de vehículos, lo cual representa un avance del 0,2% en esta materia. Se prevé que para el año 2008 se pueda intensificar el trabajo de armonización.

¹³¹ Los trabajos técnicos relacionados con la elaboración de reglamentos se concentran en los campos de medidas sanitarias y fitosanitarias, alimentos y bebidas, medicamentos y productos farmacéuticos, insumos agropecuarios y normalización.

Cuadro Nº 2.3.3
Sector Comercio Exterior
Porcentaje de avance de acción estratégica cinco,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Participación en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y seguimiento de los acuerdos suscritos en su seno.	5.1. Preparar al 2007 el Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica, de acuerdo con el compromiso que el país tiene como miembro de la OMC, de someter cada seis años a consideración de los miembros de esta organización, el listado y explicación de sus principales políticas comerciales y económicas vigentes.	100
	5.2. Participar activamente en el 100% de las reuniones de la Conferencia Ministerial, los Consejos, Comités, Grupos y Subgrupos de trabajo de la OMC en las que el país tenga intereses; así como en las negociaciones de la Ronda Doha.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por COMEX.

La meta 5.1, tiene un avance de 100% en relación con la meta del PND, ya que se programa para el 2007, el cual se logró con la conclusión del Examen de las Políticas Comerciales de Costa Rica.

Para la meta 5.2, se reporta la participación en el 100% de las reuniones de los diferentes grupos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), celebradas durante el primer año,¹³² lo que representa un 100% de ejecución en relación con la meta del período.

La acción estratégica seis: "Establecer un nuevo régimen de incentivos a la inversión", se compone de una única meta la cual tiene un avance según el rector del Sector del 100%;

Para la meta 6.1 se reporta que ya se encuentra listo el proyecto de reforma a la Ley de Zona Franca realizado de manera conjunta entre COMEX y el Ministerio de Hacienda, el

¹³² Se participó en las reuniones de los órganos de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones asumidas, tales como: El Órgano de Solución de Diferencias y los Comités ordinarios de trabajo. Por otro lado, la activa participación del país la llevó a representar los intereses de varios grupos de países como en el caso del Grupo de Productos Tropicales (coordinado por Costa Rica) y el caso del Grupo Middle Ground (relativo a las negociaciones sobre acceso a mercados para productos no agrícolas).

cual tiene como objeto dar continuidad a este mecanismo y también a cumplir con los compromisos asumidos ante la OMC.¹³³

La acción estratégica siete tiene la meta de: “Evaluación del clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada”. Sobre la base de esa evaluación se promoverán e impulsarán reformas para mejorar el clima de inversiones, en coordinación con otras instituciones y sectores, cuenta con un avance según el rector del Sector, del 100% en la meta 7.1, en la que se reporta la realización de acciones de mejora por medio de las siguientes iniciativas:

1. Se realizó un taller en conjunto con el Banco Mundial para dar a conocer el desempeño de Costa Rica en el reporte Doing Business.
2. Seguimiento al World Investment Report (WIR) 2007, elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).
3. Se inició un trabajo con los sectores exportadores tendientes a identificar los diferentes problemas que enfrentan para mejorar su competitividad, en temas como: infraestructura, medio ambiente, tramitología para la instalación de una empresa, migración, reforma de los regímenes de atracción de inversiones, trámites sanitarios, encadenamientos, educación técnica y otros.

La acción estratégica ocho: “Ejecución y seguimiento de los acuerdos y tratados comerciales internacionales vigentes”, consta de una meta, cuyo avance es de 100%. Para el cumplimiento de la meta 8.1, se reporta haber recibido 353 casos de los cuales se resolvió el 91,47% de las consultas, solicitudes o reclamos recibidos en la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI), referente a los acuerdos comerciales vigentes.

La acción estratégica nueve cuenta con catorce metas cuya ejecución es responsabilidad de dos instituciones: COMEX y PROCOMER.

Cuadro Nº 2.3.4
Sector Comercio Exterior
Porcentaje de avance de acción estratégica nueve,
en con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
9. Fomento de las exportaciones mediante la participación de mayor cantidad de empresas, especialmente PYMES	9.1. Capacitar 360 empresas no exportadoras en el programa “Creando Exportadores al 2010”, logrando que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados.	27,7
	9.2. Capacitar 2400 PYMES en seminarios especializados relacionados con temas sobre exportación.	77,1

¹³³ La única limitación enfrentada es que este proyecto aún no ha sido presentado a la Asamblea Legislativa para su discusión, debido a que las prioridades en este ente, han estado concentradas en la discusión del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y las leyes de implementación. Se está en espera del momento político adecuado para ingresar dicha iniciativa a la corriente legislativa, que se espera que sea durante el primer semestre del 2008.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	9.3. Capacitar 3.500 PYMES en seminarios sobre acceso a mercados específicos.	57,7
	9.4. Capacitar 1.200 PYMES no exportadoras de zonas rurales para iniciarlas en el proceso exportador.	42
	9.5. Crear 4 consorcios de exportación en diferentes sectores productivos.	
	9.6. Inclusión en el 2010, de la marca país, en todas las actividades internacionales con participación de empresas costarricenses.	80
	9.7. Lograr la participación de 450 empresarios en misiones comerciales de exportación y generar más de 2.700 citas con potenciales compradores.	28,8 38,5
	9.8. Propiciar la generación de 380 agendas de negocios individuales en mercados de interés.	45,3
	9.9. Propiciar la participación de 310 empresas en ferias internacionales.	35,8
	9.10. Promover misiones de compradores a Costa Rica con la participación de 680 importadores y más de 8.400 citas de negocios.	26,5
	9.11. Propiciar la participación de 1.320 empresarios en el encuentro empresarial del sector Tecnología	37,9
	9.12. Lograr 850 nuevos negocios de exportación, a través de la intervención directa de la gestión de un producto de promoción comercial al 2010. Para ello se tiene proyectado generar más de \$60 millones en materia de exportación.	56,5 111,6
	9.13. Lograr 580 nuevos negocios o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras al 2010.	24,5
	9.14. Lograr sensibilizar, capacitar y vincular por medio de las distintas herramientas de promoción de las exportaciones a 500 productores y/o microempresarios de las tres cadenas de valor prioritarias del programa de Biocomercio: pupas de mariposa, plantas y flores y turismo rural.	0,0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por COMEX.

La meta 9.1 se compone de dos elementos: empresas graduadas del programa "Creando Exportadores al 2010", en donde se registra un avance de un 27,7% respecto de la meta del período, ya que se capacitó a 100 empresas. En el segundo componente referente al porcentaje de internacionalización de los productos no se reflejan en el corto plazo.

Para la meta se reporta que durante el 2007 se han capacitado 1.850 PYMES en más de veinte cantones sobre oportunidades comerciales en el mercado de los estados Unidos, lo que representa un 77.8% de avance respecto de la meta del período.

De la misma forma, la meta 9.3 tiene un avance de un 57,7% respecto de la meta del período, donde se reporta la participación de 2020 de Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) en temas relacionados con la Unión Europea, en el marco de la I Ronda de Negociaciones con la República Popular China, como resultado del inicio de las relaciones diplomáticas con ese país.

En la meta 9.4, los responsables de la acción establecen que 508 empresas no exportadoras de zonas rurales han sido capacitadas para iniciarlas en el proceso exportador, especialmente en el área agrícola y alimentaria, lo que representa un avance 42,0% en relación con la meta del período.

La meta 9.5, presenta un avance del 25% con respecto de la meta del período, en el cual se reporta la consolidación del consorcio de la industria alimentaria en más de 16 mercados. Igualmente, en la meta 9.6 se reporta un avance del 80% en relación con la meta del período. Entre las actividades que se reportan se encuentra la participación en un evento en Houston, con la presencia de 14 empresas de Costa Rica y 1.500 empresarios de esa ciudad.

Asimismo, se participó en Chile en una Exposición con más de 80 obras de arte con la contribución de 13 empresas costarricenses, dicha actividad se realizó en conjunto con el Museo de Arte. En Nueva York, también se compartió en una feria de comida latina, con la presencia de cinco empresas, más dos empresarios de la Industria Fílmica y en Puerto Rico se participó en dos eventos de imagen país.

En la meta 9.7 se cuenta con dos indicadores de medición en donde se reportan 130 empresarios en misiones comerciales y 1.040 citas de negocios, representando un avance del 28,8% y el 38,5% respectivamente.

Por otra parte, en la meta 9.8, se avanzó un 45,3% en relación con la meta del período, ya que se generaron 172 agendas de negocios individuales en mercados de interés. Para la meta 9.9 se reporta la participación de 111 empresas participantes en ferias internacionales, entre las que destacan la participación en la feria Asiática que se llevó a cabo en Cantón, China y la participación de empresas costarricenses en ferias del mercado estadounidense, lo cual representa 35,8% de la meta del período.

En la meta 9.10 se reporta la presencia de 180 Compradores internacionales, lo cual representa un 26,5% en la meta del período. Asimismo, la meta 9.11 presenta un avance de un 37,9% en relación con la meta del período, considerando que asistieron 500 empresarios en el encuentro empresarial del sector Tecnología.

La meta 9.12 cuenta con dos indicadores de medición, en la cual se reporta 480 casos exitosos de nuevos negocios de exportación, mediante la intervención directa de la gestión de productos de promoción comercial y éstos a su vez han generado para el segundo indicador, la suma de US \$67 millones. Esta cifra representa un 56,5% de la meta de los casos exitosos y un 111,6% de la meta de los millones exportados.

Para la meta 9.13 hay un avance de 24,5% en relación con la meta del período, lo que implica que 142 empresas pequeñas y medianas han desarrollado encadenamientos con empresas exportadoras.

La meta 9.14 presenta avance nulo ya que el Convenio no ha sido refrendado por la Contraloría General de la República, lo que ha impedido ejecutar el programa.¹³⁴

La acción estratégica diez cuenta con dos metas.

Cuadro Nº 2.3.5
Sector Comercio Exterior
Porcentaje de avance de acción estratégica diez,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
10. Programa de perfeccionamiento de instrumentos de información, consulta y participación de la sociedad civil.	10.1 Consolidar una estructura interna para asegurar el contacto permanente con la sociedad civil.	100
	10.2 Realizar o participar en al menos 200 actividades de información, consulta y participación en el período.	175

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por COMEX.

En la acción 10.1 se reporta un 100% de avance, en la cual se han desarrollado diversas medidas¹³⁵ para consolidar la estructura interna del COMEX para asegurar el contacto permanente con la sociedad civil.

El avance de la meta 10.2 es de 175% en relación con la meta del período, es decir se llevan a cabo 350 actividades de información y consulta, especialmente sobre el TLC con Estados Unidos para el proceso de referéndum realizado el pasado 07 de octubre.

¹³⁴ Las autoridades responsables señalan que se trabajó en alianzas con el INBIO y SINAC, para efectos de elaborar una estrategia de sensibilización a las cadenas.

¹³⁵ Se establecen como Instrumentos de Información: Biblioteca y Página Web, CDS gratuitos, punto de enlace permanente, publicaciones, eventos públicos y informes de las rondas de negociación y como instrumentos de consulta: consejo consultivo de Comercio Exterior, convocatorias públicas, consultas sectoriales, consultas a organizaciones representativas, cuarto Adjunto antes, durante y después de cada ronda de negociación y Participación de COMEX en conferencias y foros.

2.4 SECTOR TURISMO

El sector Turismo es el cuarto de los siete sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Jorge Manuel Dengo Obregón" (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía (CCC), se define para este Sector ocho acciones estratégicas con veintiuna metas para el período 2007-2010, cuya ejecución, según el PND, es responsabilidad de trece instituciones.¹³⁶

Seguidamente, se detalla el avance de las acciones estratégicas, con respecto de las metas del período. Cabe indicar que la información sectorial fue recibida en forma extemporánea, mediante Oficios DM-057-2006 y DM-067-2008, de fechas 11 y 18 de febrero, respectivamente, lo que impidió su validación y verificación.

La acción estratégica uno cuenta con tres metas y los responsables de la ejecución son el ICT y el INVU.

Cuadro N° 2.4.1
Sector de Turismo
Porcentaje de avance de acción estratégica uno,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Elaboración y actualización de un sistema de planificación turística integral de 3 niveles: Plan Nacional de Turismo, Planes Generales de uso del Suelo por Unidad de Planeamiento, Planes Reguladores Costeros y en la parte turística de los Planes Reguladores Urbanos.	1.1. Elaborar en la presente Administración un nuevo Plan Nacional de Desarrollo Turístico actualizado, el cual contemple las futuras necesidades del Sector para un período de proyección 2010-2016.	50
	1.2. Actualizar los respectivos Planes Generales del Uso del Suelo y Desarrollo Turístico en 10 Unidades de Planeamiento turístico del país.	20
	1.3. Lograr que el 50% de los Centros de Desarrollo Turístico establecidos en todo el país cuenten con su respectivo Plan Regulador Costero y/o Plan de Desarrollo.	18,3

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por ICT e INVU.

La meta 1.1 presenta un progreso, según el rector del Sector de un 50%. Se reporta como parte de este avance, la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible (PNDTS) y la ejecución de dos reuniones de seguimiento. Asimismo, la meta 1.2 presenta un avance del 20%, ya que se aprobaron 2 planes Generales de Uso de

¹³⁶ ICT, MOPT, MSP, MEIC, INVU, ICAA, IFAM, INS, INCOP, JAPDEVA CNC, CONAVI y CINDE (Ente de carácter privado a la cual no se realiza evaluación por parte de MIDEPLAN).

Suelo (Puntarenas e Isla del Golfo y la unidad de Planeamiento del Pacífico Sur) del total de 10.¹³⁷

Para la meta 1.3 se reporta un avance del 18,3 % ya que se han actualizado en 3 Centros de Desarrollo Turístico los Planes Reguladores Integrales¹³⁸ de un total de 17 para la meta del período.

La acción estratégica dos se conforma de dos metas y se cuenta como responsables de su ejecución al ICT, IFAM, MEIC e INVU.

Cuadro Nº 2.4.2
Sector de Turismo
Porcentaje de avance de acción estratégica dos,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Impulsar un proceso de Gestión Integral de los destinos turísticos, enfocada en el fortalecimiento de las ventajas comparativas locales para asegurar la consecución de un ambiente rural y urbano promotor del turismo sostenible.	2.1. Poner en operación un programa de competitividad en las 10 Unidades de Planeamiento turístico del país.	0
	2.2 Desarrollar un sistema de administración (dirigido a las municipalidades) para la implementación de la variable turística de los planes reguladores, costeros y urbanos.	50

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por ICT, IFAM, MEIC e INVU.

Para la meta 2.1, no se reporta avance en relación al indicador: “Número de unidades de planeamiento con programas de competitividad diseñados y en operación”; no obstante el ICT corresponsable de esta meta, reporta el desarrollo de un análisis de los factores cualitativos y cuantitativos, que influyen en la competitividad turística de Costa Rica. Por su parte, el MEIC el otro corresponsable, no reporta acciones sobre esta meta.

Para la meta 2.2, se señala un avance según el rector del Sector de un 50%. Se reporta como parte de este avance, que se logró una propuesta para el desarrollo de capacidades locales y municipales. Asimismo, se suscribió un convenio entre el ICT, IFAM e INVU, para capacitar a las municipalidades de todas las Unidades de Planeamiento del país.

La acción estratégica tres cuenta con cuatro metas. Se tiene como responsable de su ejecución a seis instituciones: ICT, CNC, CONAVI, MOPT, ICAA y CINDE.

¹³⁷ Se finalizó la elaboración de la Metodología para la actualización de los Planes Generales de Uso de Suelo de Caribe Norte y Sur,

¹³⁸ Los centros son: a) Cabuya-Montezuma,, b) Avellanas, Junquillal, Santa Cruz (Playa Hermosa El Coco) y c) Bahía Azul Carrillo.

Cuadro Nº 2.4.3
Sector de Turismo
Porcentaje de avance de acción estratégica tres,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Desarrollar un programa de atracción de inversiones tendiente a permitirle al país alcanzar las metas de crecimiento definidas por el Plan Nacional de Turismo 2002-2012.	3.1. Poner en funcionamiento un Programa Nacional de atracción de inversiones turísticas	50
	3.2. Aumentar en un 12% la cantidad de habitaciones turísticas en el país.	11,6
	3.3 Diseñar y poner en ejecución un proceso de concesión de obra pública para la construcción y operación de un centro de convenciones en el Gran Área Metropolitana.	0
	3.4. Concluir la dotación de infraestructura y de servicios del Polo Turístico Golfo de Papagayo para mejorar las condiciones hacia el inversionista y el turista.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por ICT, IFAM, MOPT, ICAA, CNC y CONAVI.

En la meta 3.1 se reporta un avance según el rector del Sector de un 50%. Entre las acciones realizadas, se elaboró un perfil de los posibles inversionistas y las áreas de inversión. Asimismo, se cuenta con una cartera de proyectos que contempla las prioridades en inversión.¹³⁹

Para la meta 3.2, se reporta un avance de 11,6% en relación con la meta del período, ya que se construyeron 529 habitaciones nuevas del total de las 4.560 del período. La meta 3.3, no reporta avance, ya que el CNC como corresponsable no suministra información¹⁴⁰ y el ICT señala que a pesar de realizar esfuerzos con inversionistas extranjeros, los terrenos disponibles no cumplen con los requerimientos que ellos desean para concesionarlos, de ahí que se motivará a que se desarrolle el centro de convenciones de manera privada.

En la meta 3.4, no es posible determinar un porcentaje de avance, ya que la información brindada desde la rectoría del Sector Turismo es imprecisa. Sin embargo, se debe destacar que en las metas anuales solamente el ICAA es la que presenta avance, ya que las otras instituciones corresponsables (ICT, MOPT y CONAVI) no presentan avance alguno en sus metas anuales.

¹³⁹ En coordinación con la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) se organizó en el mes de febrero la segunda Edición de la Bolsa de Inversión Turística 2007. Durante el 2007 la inversión generada en esta actividad alcanzó los 800 millones de dólares.

¹⁴⁰ Esta acción estratégica no reporta avance, debido a que se le solicitó al ICT gestionar ante MIDEPLAN su exclusión, debido a que esa entidad contrataría los diseños directamente.

La acción estratégica cuatro: “Impulsar el fortalecimiento del programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), como una herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado”, cuenta con una meta. Al respecto, no es posible determinar un porcentaje de avance, ya que la información brindada desde la rectoría del Sector Turismo es insuficiente. Lo único que reporta el ICT, como institución responsable, es la certificación de 24 nuevas empresas, aunque se desconoce el total empresas que para el 2007 contaron con tal certificación vigente.

La acción estratégica cinco tiene cinco metas y cuenta con seis instituciones responsables de su ejecución: ICT, INS, MSP, JAPDEVA, INCOP y MOPT.

Cuadro Nº 2.4.4
Sector de Turismo
Porcentaje de avance de acción estratégica cinco,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Desarrollar el programa de “Calidad Turística” para mejorar los servicios ofertados y la percepción del país como destino turístico. Este programa considera no sólo aspectos de planta física, capacitación de mano de obra y entrega de servicios, sino también el mejoramiento de la calidad de la experiencia de los visitantes, que aprovechen los atributos del producto Costarricense.	5.1. Crear al menos una oficina de servicios turísticos del ICT en cada una de las 10 Unidades de Planeamiento Turístico del país.	10
	5.2 Implementar el Programa "Seguridad Turística" para dotar de capacitación y equipamiento a 100 miembros de cuerpos de seguridad y rescate Especializados por año en la atención del turista.	100
	5.3. Diseñar un programa para el desarrollo de las inversiones y proyectos necesarios para mejorar las condiciones de las ciudades puerto del país.	5
	5.4. Colocar 4.000 señales de información turística de orientación, servicios y parques nacionales en carreteras nacionales y cantorales.	3,2
	5.5 Aumentar en un 12% la cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por ICT, MSP, JAPDEVA, INCOP y MOPT.

La meta 5.1 tiene un avance con respecto de la meta del período de un 10%, sobre la cual ICT reportó que ya se cuenta con la oficina en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría la cual pertenece a la unidad de planeamiento del Valle Central.

Por otra parte la meta 5.2 reporta un cumplimiento del 100% ya que se logró el aumento de 100 nuevos efectivos para el 2007.¹⁴¹ Específicamente para la meta 5.3, en relación al programa de inversiones se reporta un avance según el rector del Sector de un 5%, ya que el ICT ha mantenido una coordinación permanente entre JAPDEVA e INCOP, para el desarrollo de la actividad de la actividad turística en ambos puertos. Asimismo, se suscribió un fideicomiso entre ICT, INCOP y BN para el desarrollo de diversos proyectos en Puntarenas.¹⁴²

En la meta 5.4 se señala un avance del 3,2 % ya que se colocaron 131 señales de las 4.000 que se tienen como meta del período. En la meta 5.5 no es posible determinar un porcentaje de avance, ya que la información brindada desde la rectoría del Sector Turismo es insuficiente.

La acción estratégica seis se compone de tres metas a cargo del ICT.

Cuadro N° 2.4.5
Sector de Turismo
Porcentaje de avance de acción estratégica seis,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos favoreciendo la incorporación de nuevos atractivos turísticos, la participación de comunidades locales y el desarrollo de medianas y pequeñas empresas que se inserten en la cadena productiva del turismo	6.1. Promocionar 3 nuevas rutas turísticas dentro del país.	33,3
	6.2 Tramitar y aprobar 400 espacios de atraque en marinas y atracaderos turísticos.	50
	6.3 Lograr que el 20% de las empresas de turismo rural comunitario obtengan la declaratoria turística.	n.d.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por ICT.

En la meta 6.1 se reporta un avance del 33,3% ya que se promocionó la ruta turística a la provincia de Cartago, específicamente a los cantones de Paraíso y Turrialba. En la meta 6.2 se reporta un avance del 50% ya que se aprobaron 200 campos barco y para la meta 6.3 no es posible determinar el avance, ya que la información brindada desde la rectoría del Sector Turismo es insuficiente.

La acción estratégica siete cuenta con dos metas las instituciones responsables para su ejecución son: ICT, INCOP y JAPDEVA.

¹⁴¹ El INS corresponsable de dicha acción no presentó información correspondiente a dicha meta.

¹⁴² Los entes corresponsables: JAPDEVA e INCOP no presentan avance en la programación anual de dicha meta.

Cuadro Nº 2.4.6
Sector de Turismo
Porcentaje de avance de acción estratégica siete,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Desarrollar un nuevo programa de promoción y mercadeo orientado a: (i) Reducción de efectos de la estacionalidad de la demanda; (ii) Mejorar la comunicación al cliente final y relaciones públicas; (iii) Comercialización por medios electrónicos (INTERNET); (iv) Distribución interna de la demanda entre unidades turísticas del país y (v) Sistema de Inteligencia de Mercado.	1. Lograr una variación anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.	100
	2. Desarrollar una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica.	50

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por ICT, INCOP y JAPDEVA.

La meta 7.1, reporta un avance del 100% ya que se logró un incremento del 11% en la cantidad de turistas que visitó el país en el 2007. La meta 7.2 presenta un progreso, según el rector del Sector de un 50%. Se reporta como parte de este avance la elaboración de un diagnóstico por medio del análisis FODA. A su vez se elaboró un informe sobre cruceros.¹⁴³

La acción estratégica ocho: “Desarrollar una estrategia para fomentar el turismo interno”, se compone de solo una meta, la cual tiene un avance según el rector del Sector del 100%; e reporta la elaboración de la estrategia “Costa Rica a un brinco.”

¹⁴³ Los entes corresponsables: JAPDEVA e INCOP no presentan avance en la programación anual de dicha meta.

2.5 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

El sector Infraestructura y Transportes es el quinto de los sectores que componen el Eje de Política Productiva conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía se definieron para este sector diez acciones estratégicas y veintidós metas para el período 2007-2010, las cuales según el Plan Nacional de Desarrollo serán ejecutadas por nueve instituciones¹⁴⁴.

Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas, en relación con lo establecido en el PND.

La acción estratégica uno ejecutada por el CNC estableció tres metas

Cuadro 2.5.1
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 1,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
1. Construcción mediante concesión de obra pública de los proyectos viales San José – Caldera, San José-San Ramón y San José-Cartago	1.1. Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José – San Ramón	0
	1.2. Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José – Caldera	0
	1.3. Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José – Cartago	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por la Ministra Rectora del Sector Infraestructura y Transportes, según Oficio DM 0356-08 de 30 de enero de 2008.

Las metas que se refieren al logro del 100% de la obra concesionada, para la cual los tres proyectos presentan porcentaje de avance nulo debido que las obras no han iniciado al concluir el 2007. El estado de los proyectos es el siguiente:

La concesión del corredor vial San José-San Ramón presenta un 95% de avance en las condiciones precedentes; las partes se encuentran negociando un addendum al contrato que permita adecuar las condiciones actuales para hacer viable el inicio de la obra.

La concesión del proyecto San José-Caldera logró la aprobación del Addendum Nº 5 por parte de la Contraloría General de la República para iniciar en el mes de enero de 2008 y el proyecto concesión del corredor vial San José – Cartago, dispone de un borrador de cartel que incluye el diseño referencial.

La acción estratégica dos es ejecutada por el MOPT y CONAVI y está formada por cuatro metas.

¹⁴⁴ MOPT, CONAVI, COSEVI, CTP, CNC, DGAC, JAPDEVA, INCOP, INCOFER.

Cuadro 2.5.2
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 2,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
2. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la red vial nacional estratégica que contribuya con el turismo y la producción del país	2.1. Atender 5.700 Km. de la red vial nacional estratégica y no estratégica cada año.	90,6
	2.2. Intervenir 475.5 Km. de la red vial nacional estratégica.	50,2
	2.3. Construir y reconstruir 49 puentes de la red vial nacional estratégica.	21
	2.4. Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes. ¹⁴⁵	47,5

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por la Ministra Rectora del Sector Infraestructura, según Oficio DM 0356-08 de 30 de enero de 2008.

La Meta 2.1 “atender (conservar) 5.700 Km. por año”, es ejecutada por CONAVI y presenta un avance de 5.161,23 Km. en el año, correspondiendo a un 90.6%, con respecto de la meta anual de atender 5.700 Km. de la red vial nacional estratégica y no estratégica cada año.

En la meta 2.2, con un avance de 50,2% respecto de la meta del período, CONAVI intervino 238,83 Km En el cálculo del porcentaje de avance se excluye la intervención de 21,5 km de subbase del proyecto Corredor Pacífico del MOPT, debido a que es producción en proceso, la cual se contará como producto cuando culminen los Km intervenidos.

Respecto de la meta 2.3, correspondiente a la reconstrucción de 49 puentes en el período, CONAVI abarcó 10 puentes y el MOPT el 30% del puente Matapalo, para un avance del 21%.

La meta 2.4 presenta un avance de 47,5%, correspondiente a la elaboración de 19 diseños de carreteras y puentes, por parte de CONAVI.

La acción estratégica tres ejecutada por el MOPT, presenta el detalle de cuatro metas.

¹⁴⁵ Se modifica la Meta de la Acción Estratégica 2.4 de conformidad con el Oficio de MIDEPLAN DM- 334-07 de 15 de agosto de 2007, suscrito por Dr. Kevin Casas Z, Ministro; y la solicitud de modificación: Oficio DM- 2811-07 del 24 de julio de 2007, suscrito por la señora Karla González Carvajal, Ministra, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Cuadro 2.5.3
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 3,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción estratégica del CCC	Metas de la acción estratégica	% de avance en la meta con respecto del período
3. Mejorar la superficie de ruedo y puentes de la red cantonal del país	3.1. Rehabilitar 890 Km. de la red vial cantonal en sus sistemas de drenaje y relastreados con recursos provenientes del Banco de Reconstrucción Alemán (KFW).	12,0
	3.2. Atender 18.345.7 Km. de la red vial cantonal con recursos del MOPT en convenio con las municipalidades.	14,1
	3.3. Atender 6.715 metros de puentes con recursos del MOPT.	8,5
	3.4. Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes de la red vial cantonal. ¹⁴⁶	190,0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por la Ministra Rectora del Sector Infraestructura, según Oficio DM 0356-08 de 30 de enero de 2008.

La meta 3.1 tiene un avance de 12% que corresponde a la rehabilitación de 107 Km de red vial cantonal en sus sistemas de drenaje y relastreados con recursos provenientes del KFW. Además se encuentran en ejecución 225.5 km. y 177.2 km. con orden de inicio, sin considerarse para el cálculo del porcentaje de avance debido a que es producción en proceso. Algunas limitaciones anotadas en la ejecución de la meta son: el incumplimiento del compromiso de las comunidades y municipalidades en la construcción de sistemas de drenajes, fase previa al relastreado y la presentación de un recurso de amparo que impidió el uso de las fuentes de materiales y el exceso de lluvias de los últimos meses del 2007.

La meta 3.2 presenta un avance de 14,1% con respecto de la meta del período, debido a que atendió 2.590,6 Km de la red vial cantonal.

La meta 3.3 atendió 571,35 mts de puentes; un 8,5% de avance con respecto de la meta del período de 6.715 metros.

La meta 3.4 presenta un avance de 190%, con 76 diseños de carreteras y puentes de la red vial cantonal, debido a las emergencias que se presentaron en el segundo semestre del año, con el propósito de iniciar su ejecución en el año 2008.

La acción 4 "Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós mediante concesión de obra pública" es responsabilidad del CNC y la DGAC. Esta acción tiene la meta de dar en concesión y poner en operación el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós; por tanto, el

¹⁴⁶ Se modifica Meta de Acción Estratégica 3.4 de conformidad con el Oficio de MIDEPLAN DM- 334-07 de 15 de agosto de 2007, suscrito por Dr. Kevin Casas Z, Ministro; y la solicitud de modificación: Oficio DM- 2811-07 del 24 de julio de 2007, suscrito por la señora Karla González Carvajal, Ministra, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

porcentaje de avance es nulo hasta tanto se de en concesión la obra. Se concluyó el estudio de factibilidad y se público la licitación pública a nivel internacional.

La acción 5 Construir, ampliar o modernizar 24 aeródromos internacionales y locales, incluyendo los aeropuertos Tobías Bolaños, de la Zona Sur y Limón, la ejecuta la DGAC. La meta de esta acción es construir, ampliar y remodelar 24 Aeródromos, la cual presenta un avance de 20,8%, ya que se remodelaron 4 aeródromos (Drake, Laurel, Batán, Nosara) y se finalizaron las obras de ampliación y construcción del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños.

La acción 6 cuya ejecución corresponde a COSEVI, CTP Y CONAVI, presenta cuatro metas.

Cuadro 2.5.4
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 6,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
6.Reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José, reorganizando y poniendo en marcha cuatro sectores: Central, San José - Pavas, San José - San Pedro y Escazú.	6.1. Reorganizar y poner en operación 4 sectores: San José - Pavas, Central, San José - San Pedro y Escazú.	25
	6.2. Construir 6 radiales: Universal - La Salle, Cartago - Paraíso, San Francisco -La Colina, Zapote - San Francisco Moravia-Coronado, Río Segundo-San Francisco Heredia.	0
	6.3 Construir 3 Pasos a desnivel: San Sebastián, Hatillo, Alajuelita.	31,2
	6.4 Avanzar el 100% ¹⁴⁷ en la operación del sistema automatizado de semáforos implementando tecnología moderna.	96,9

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por la Ministra Rectora del Sector Infraestructura, según Oficio DM 0356-08 de 30 de enero de 2008.

La meta 6.1 tiene un avance de 25% basada en a la reorganización del sector central, en donde se reubican paradas y terminales para mejorar los tiempos de recorrido de las rutas incluidas. Están pendientes de ejecución los otros tres sectores.

De la meta 6.2 si bien las obras no han finalizado, los cuatro proyectos presentan avance de la siguiente forma; Paraíso-Cartago: 50%, San Vicente de Moravia-San Isidro de Coronado: 23%, San Francisco-La Colina: 18%, Zapote-San Francisco.

La meta 6.3 construir 3 Pasos a desnivel: San Sebastián, Hatillo, Alajuelita, presenta un avance del 95% para el proyecto San Sebastián; en las otros dos no hay avance.

¹⁴⁷ La línea base en el PND es de 43%

La meta 6.4 tiene un avance de 96,9% respecto de la meta del período, que corresponde a la instalación y puesta en operación del Sistema centralizado de semáforos.

La acción 7: Plan para incrementar la seguridad vial, de manera que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito pase de 14,2 a 12,1 por cada 100.000 habitantes, es ejecutada por COSEVI, CONAVI y MOPT, presenta avance nulo debido a que la tasa de mortalidad tuvo un resultado de 16,9, lo que representa un deterioro con respecto de la línea base de 14,24 en el 2005.

De acuerdo con información reportada por la Ministra Rectora del Sector, el comportamiento de la tasa de mortalidad es explicada entre otros factores por el comportamiento del conductor respecto del exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y el adelantamiento indebido. Estos factores están presentes en el 67.25% de las muertes en el lugar del incidente; éstos se incrementaron en un 13%, 92% y 38%, respectivamente, en relación con el año 2006. No menos importantes son los comportamientos de irrespeto a señales o imprudencias.

La acción ocho ejecutada por INCOP, JAPDEVA y CNC presenta el detalle de ejecución de dos metas.

Cuadro 2.5.5
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de avance de la acción estratégica 8,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica del CCC	Meta de la acción estratégica del CCC	% de avance en la meta con respecto del período
8. Concesión de obras públicas portuarias	8.1. Mejorar el funcionamiento del Puerto Caldera, aumentando a 600 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado.	89,6
	8.2. Mejorar el funcionamiento del Puerto Limón, aumentando a 379 toneladas por hora en carga general movilizadas por hora nave de estadía en atracadero ¹⁴⁸	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en información suministrada por la Ministra Rectora del Sector Infraestructura, según Oficio DM 0356-08 de 30 de enero de 2008.

La meta 8.1 tiene 89,6% de avance con respecto de la meta del período (incrementar 250 toneladas por hora dado que la línea base es de 350), que corresponde al incremento de 224 toneladas movilizadas por hora.

La meta 8.2 presenta un avance nulo, debido a que las toneladas movilizadas de carga general por hora nave de estadía atracadero es de 206, por debajo de la línea base de 211 toneladas por hora en el 2006. La limitación en la ejecución de la meta de acuerdo con información suministrada por la Ministra Rectora del Sector, se atribuye a que la

¹⁴⁸ Se modifica Meta de Acción Estratégica 8.2 de conformidad con el Oficio de MIDEPLAN DM- 334-07 de 15 de agosto de 2007, suscrito por Dr. Kevin Casas Z, Ministro y la solicitud de modificación: Oficio DM- 2811-07 del 24 de julio de 2007, suscrito por la señora Karla González Carvajal, Ministra, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

grúa pórtica estuvo fuera de servicio por falta de repuestos y a los constantes paros parciales de los trabajadores.

La acción estratégica nueve: Ampliación y modernización de los 3 muelles turísticos del país, incluyendo los de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito, es ejecutada por el INCOP, tiene un avance del 66,7%, dado que se remodelaron y mejoraron los muelles de Puntarenas y Quepos.

La acción estratégica diez: Reactivación, mediante concesión el Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros, es ejecutada por el CNC e INCOFER, presenta avance nulo debido a que aún no se ha realizado la concesión. Se aprobaron por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica los recursos para financiar el estudio.

2.6 SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sector Ciencia y Tecnología es el sexto de ocho sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND). En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector siete acciones estratégicas, con veinticuatro metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de nueve instituciones¹⁴⁹. La mayoría es responsabilidad del MICIT y otras seis instituciones que integran el sector, además participan el MEP, del Sector Educativo y el MAG.

Seguidamente, se detalla el avance de las acciones estratégicas, con sus correspondientes metas del período.

La acción estratégica uno: “Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, para estos considerará insumos planteados en la Estrategia Siglo XXI, PLANES (CONARE), cámaras empresariales y otros integrantes del sector”, cuenta con una meta y la responsabilidad de su ejecución es del MICIT. Se reporta un avance del 100% en la realización del diagnóstico y replanteamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, que es la meta del período 2007-2010.

El MICIT indica que contó con el apoyo de la cooperación internacional; en este caso, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Según se establece en el PND, posterior a la realización del diagnóstico, este sector deberá definir nuevas metas orientadas a avanzar en la innovación del país por medio de este Sistema Nacional.

La acción estratégica dos: “Diseñar y ejecutar un plan estratégico para promover el aumento en la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), hasta llevarla al 1% del PIB en el año 2010, para lo cual se estimulará la participación de los entes coordinadores de la Estrategia Siglo XXI y CONARE, así como de todos los otros actores que participan en el sistema”, cuenta con una meta y la responsabilidad de su ejecución es del MICIT. Se reporta un avance del 100% de la meta del período, que es la elaboración del Plan Estratégico para lograr el incremento en la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010. La rectoría del sector indica que el Plan Estratégico consiste en un modelo y un Decreto para la creación del Subsistema Nacional de Indicadores de Ciencia y Tecnología e Innovación que está por publicarse, el cual guiará el proceso de cálculo de los indicadores en especial el de Investigación más Desarrollo (I+D), para analizar su nivel de progreso.

Según se establece en el PND, posterior a la realización del Plan Estratégico, este sector deberá definir nuevas metas orientadas a implementar la estrategia para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del Producto Interno Bruto del país e incorporar la participación de las instituciones vinculadas.

La acción estratégica tres: “Promoción y desarrollo a nivel regional de la Ciencia y la Tecnología, llevando a cabo al menos 34 actividades científico-tecnológicas por medio de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CORECIT)”, cuenta con una meta y el responsable de su ejecución es el MICIT. Se reporta un avance del 61,8% respecto de la meta del período, ya que se han realizado 21 actividades científicas y tecnológicas orientadas a promocionar y desarrollar a nivel regional la Ciencia y la Tecnología.

¹⁴⁹ El MICIT y sus entes adscritos tales como el CR2Net, la Comisión de Incentivos y el CENIBiot, además otras instituciones como la ANC, CEFOF, ECA, CONICIT, CEA, INTA del Sector Ciencia y Tecnología, el MEP del Sector Educativo y el MAG del Sector Productivo.

La acción estratégica cuatro tiene dos metas y participan como responsables de su ejecución el MICIT y una de sus instituciones adscritas, el CR2Net.

Cuadro Nº 2.6.1
Sector Ciencia y Tecnología
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 4,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales para reducir la brecha digital. Para ello, se diseñarán, equiparán y abrirán 320 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs) en todo el país.	4.1. Diseñar, equipar y poner en funcionamiento 320 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs), en las distintas sedes de las instituciones públicas que cuenten con infraestructura regional.	30,6
	4.2. Impulsar la utilización de la Red Internet Avanzada (CR2Net) en 29 Sedes Universitarias.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MICIT.

La meta 4.1, tiene un avance respecto de la meta del período de un 30,6%, en el cual el MICIT reporta la puesta en funcionamiento de 98 CECIs¹⁵⁰ en distintas sedes de las instituciones públicas con infraestructura regional, para avanzar en esta meta se ha realizado una inversión de un millón de dólares con la cooperación de la república de Taiwán.

La meta 4.2 no presenta avance, dado que no se ha concretado la figura legal entre MICIT y el ICE que permita la interconexión, lo cual se encuentra en la Asesoría Legal del ICE. La institución responsable de su ejecución es el CR2Net adscrita al MICIT, la rectoría de este sector reportó los datos.

La acción estratégica cinco comprende ocho metas y son responsables de su ejecución cuatro instituciones¹⁵¹.

¹⁵⁰ Un CECI es un Centro Comunitario Inteligente, el cual consta de un laboratorio con seis computadoras, que ofrecen diversos servicios a las personas de la comunidad. Con dichos centros se desea promover el desarrollo socio-económico y la "alfabetización" informática del individuo y la comunidad, este proyecto es parte del Programa de Ciencia y Tecnología. Además de ofrecer a las PYMES un servicio de extensión agrícola, agropecuario o industrial, según la zona. La inversión del proyecto se estima en cinco millones de dólares para los cuatro años. En primera instancia se buscará cooperación internacional y se complementará con presupuesto nacional.

¹⁵¹ MICIT, ANC, CEFOF y ECA

Cuadro Nº 2.6.2
Sector Ciencia y Tecnología
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 5,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyando financieramente, a lo largo del período de esta Administración	5.1. Otorgar apoyo financiero a 325 personas, para que realicen estudios de Postgrados.	23,4
	5.2. Otorgar apoyo financiero a 50 personas, para que realicen estudios de Doctorado en el extranjero y en el país.	n.d
	5.3. Otorgar apoyo financiero a 405 personas, para la actualización de conocimientos (asistencia a: seminarios, pasantías, cursos, ferias tecnológicas, talleres, charlas y otros).	35,8
	5.4. Otorgar apoyo financiero a 50 personas para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país.	n.d.
	5.5. Capacitar a 6.000 personas en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).	18,7
	5.6. Ejecutar 24 Programas de Formación Técnica, en diferentes áreas de formación, tales como: Tecnologías de Información y Comunicación, Productividad y Calidad en Sistemas de Producción, Desarrollo Sostenible, Industria Química, entre otras.	29,2
	5.7. Formar a 2.700 personas como evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad.	11,6
	5.8. Crear 64 Aulas Móviles por medio de un programa interinstitucional, para promover un desarrollo integral en las diferentes comunidades del país.	48,4

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MICIT, ANC, CEFOF y ECA.

En las primeras cuatro metas participan el MICIT y la ANC. En la primera meta el MICIT apoyó 76 personas para que realizaran estudios de postgrado, avanzando un 23,4% de

la meta del período. En la tercera meta se apoyó a 145 personas en la actualización de conocimiento, avanzando un 35,8% de la meta del período.

Para el caso de las metas 5.2 y 5.4, la responsable de la ejecución es de la ANC; esta entidad no programó avanzar en estas metas para este año, dado que se dedicaría a buscar los fondos necesarios para ejecutar sus metas durante el año 2008.

En las metas 5.5 y 5.6, el CEFOF es el responsable de su ejecución; para la primera reporta haber capacitado 1.120 personas en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), representando un avance de 18,7% de la meta del período y en la segunda se reporta un avance del 29,2% de la meta del período ya que han logrado ejecutar 7 de los 24 programas de formación técnica fijados.

La meta 5.7, reporta un avance de 11,6% respecto de la meta del período y la responsable de su ejecución es la ECA; se han capacitado 312 personas como evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad.

La meta 5.8, presenta un avance del 48,4% con respecto de la meta del período. La institución responsable de su ejecución es el MICIT, el cual reporta la creación de 31 aulas móviles mediante la ejecución de un programa interinstitucional.

La acción estratégica seis tiene diez metas; su ejecución la realizan las instituciones que conforman el sector; además, participan el MEP y el MAG.

Cuadro Nº 2.6.3
Sector Ciencia y Tecnología
Porcentaje de avance de las metas de acción estratégica 6,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos, con especial énfasis en el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las Unidades de Investigación (UI).	6.1. Apoyar y promover la ejecución de 46 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), mediante la vinculación entre PYMES y las Unidades de Investigación.	43,5
	6.2. Ejecutar 14 Proyectos Nacionales de Cooperación Técnica.	n.d.
	6.3. Ejecutar 18 Proyectos Regionales de Cooperación Técnica a nivel centroamericano.	n.d.
	6.4. Proporcionar apoyo técnico para fomentar 4 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica.	25
	6.5. Apoyar financieramente en la ejecución de 10 Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.	n.a.
	6.6. Apoyar financieramente en la ejecución de 30 proyectos de Innovación Biotecnológica.	n.a. ¹⁵²

¹⁵² Según el PND los proyectos se inician en el año 2008, cuando se espera que el CENIBiot estaría instalado y en funcionamiento.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	6.7. Realizar 307 Consultorías y Asistencia Técnica en Sistemas de Mejoramiento de la Productividad	30,9
	6.8. Ejecutar 33 Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	nd
	6.9. Acreditar ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a 42 Organismos de Evaluación de la Conformidad.	38,1
	6.10. Lograr la afiliación del ECA al Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y al Foro Internacional de Organismos de Certificación (IAF).	50

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MICIT, CEA, CONICIT, CEFOF, INTA y ECA.

En la meta 6.1 el MICIT indica que se ha logrado apoyar y promover 20 proyectos de Investigación y Desarrollo e Innovación. Este avance representa un 43,5% con respecto de la meta del período.

Para las metas 6.2 y 6.3, la CEA es la responsable; según la programación institucional del 2007, los resultados se estarían reportando hasta el año 2008, dado que los proyectos de cooperación que abarcan son de ejecución bianual. No obstante, para la primera se indica que hasta el 31 de diciembre se logró aprobar los recursos para la puesta en ejecución de los 4 proyectos del bienio 2007-2008 por medio de la OIEA. Los proyectos se encuentran ubicados en sectores tales como salud, agricultura, formación de recurso humano y apoyo a la Tecnología Nuclear. Para el caso de la acción 6.3 se indica que hasta el 31 de diciembre se obtuvo el financiamiento de cooperación técnica (OIEA-ARCAL) para la puesta en ejecución de 13 proyectos regionales ubicados en sectores tales como salud, ambiente, agricultura, industrial y protección radiológica.

La meta 6.4, reporta un avance del 25% respecto de la meta del período; el MICIT reporta la creación de una empresa biotecnológica con un funcionamiento parcial del 70% ubicada en Piedades Sur de San Ramón y se indica que el MEP está apoyando con recursos y un docente.

Sobre la meta 6.5 el CONICIT no reporta avances teniendo presente el financiamiento total de los proyectos, ya que el reporte hace referencia a que de las 64 solicitudes presentadas al Consejo Director, este aprobó otorgar financiamiento a 31 proyectos, de los cuales 29 ya formalizaron y firmaron el contrato entre las partes. Así, hasta el 31 de diciembre 2007, se ha iniciado con el desembolso (financiamiento parcial) de 19 proyectos con una erogación de ₡79 millones para ejecutarlos a partir del 2008 y los 10 proyectos restantes se programaron para los años siguientes.

En la meta 6.6, el CENIBiot no tenía previsto avanzar con la meta para este año, según se establece en el PND, razón por la cual esta meta no está sujeta al seguimiento en este informe.

Sobre la meta 6.7, se reporta la realización de 95 consultorías y asistencias técnicas en sistemas de mejoramiento de la productividad, lo cual representa un avance de 30,9% respecto de la meta del período.

Para la meta 6.8, los resultados remitidos por el INTA no guardan relación directa con el indicador establecido en el PND por lo cual no se puede determinar cuáles se estarían ejecutando de la meta del PND. La institución reporta que se encuentra ejecutando 8 proyectos integrales en diferentes campos, pero no determina la cantidad de proyectos que estarían ejecutando para avanzar con la meta del período.

Sobre las metas 6.9 y 6.10, en las cuales el ECA aparece como la institución responsable de su ejecución, en la 6.9 se reporta la acreditación de 16 organismos de evaluación de la conformidad, representando un avance de 38,1% de la meta del período y en la segunda meta el resultado reportado es la afiliación al Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), la cual representa un avance del 50% de la meta del período respecto de las afiliaciones del ECA ante organismos internacionales.

La acción estratégica siete: “Realizar 4 proyectos y 8 actividades científico-tecnológicas para promover la Ciencia y la Tecnología en poblaciones vulnerables” cuenta con una meta y la responsabilidad de su ejecución está a cargo del MICIT. Presenta un avance del 25% respecto de la meta del período y el MICIT reporta la realización de tres proyectos, dos por medio de los CECIs establecidos para las zonas indígenas de Talamanca (Margarita y Suratka) y un centro especializado para personas discapacitadas (Ciego, Sordomudos) con un funcionamiento del 80%. Institucionalmente se logró avanzar en 75% respecto de los proyectos programados y para el caso de las actividades científico-tecnológicas no se avanzó.

2.7 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

El Sector Trabajo y Seguridad Social es el sétimo de ocho sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector diez acciones estratégicas, con veintisiete metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de siete instituciones¹⁵³.

Seguidamente, se detalla el porcentaje de avance de las metas de las acciones estratégicas, en relación con el período.

La acción estratégica seis tiene diez metas; su ejecución la realizan las instituciones que conforman el sector y además participan el MEP y el MAG.

Cuadro N° 2.7.1
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 1,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP), que articulará la acción del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), para poner a disposición programas de capacitación y formación profesional dirigidos a los jóvenes excluidos del sistema de educación formal y que aspiran a incorporarse al mercado de trabajo o a las personas no jóvenes que requieran de una reconversión de su capital humano.	1.1. Readecuar los programas de capacitación en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Ministerio de Educación Pública (MEP) según las necesidades de la población meta.	100
	1.2. Capacitar a 12.000 personas.	n.a

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el INA, según Oficio UDE-074-08.

La acción estratégica uno consta de 2 metas y una institución es la responsable de su ejecución.¹⁵⁴

La meta 1.1, según la información sectorial es responsabilidad exclusivamente del INA. Con la readecuación de servicios se tiene una oferta accesible y diversa para la población costarricense con el fin de aumentar las posibilidades de ingreso al INA. Según la institución, el alcance de esta meta radica en la prioridad que le asignaron las autoridades superiores mediante la integración de una comisión exclusiva para tal meta.

¹⁵³ MTSS, INA, INFOCOOP, INS, MEP perteneciente al Sector Educativo, MS y CCSS pertenecientes al Sector Salud.

¹⁵⁴ INA.

La meta 1.2, está programada para iniciar en el año 2008.

La acción estratégica dos consta de dos metas. Una institución es la responsable de su ejecución¹⁵⁵.

Cuadro Nº 2.7.2
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 2,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Programa de Certificación de Competencias Laborales y definir normas en construcción, industria y servicios.	2.1. Crear el ente certificador de competencias laborales.	n.d
	2.2. Establecer 16 normas de competencias laborales en áreas más dinámicas.	n.a

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-2008.

En la meta 2.1, no fue posible crear el Comité Técnico dado que se están analizando algunas observaciones al Plan Nacional de Empleo, con el cual está vinculado.

La meta 2.2, está programada para iniciar en el 2008.

La acción estratégica 3 consta de seis metas. Las instituciones responsables de su ejecución son dos.¹⁵⁶

Cuadro Nº 2.7.3
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 3,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Economía Laboral para el Fortalecimiento de la Democracia Económica. (cooperativismo, micro empresa, sales y asociaciones)	3.1. Realizar 5 foros de gestión con INFOCOOP, Banco Popular, SUPEN, Asociaciones Solidaristas, IFAM y Municipalidades de manera que se promueva la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro de los trabajadores.	n.a
	3.2. Desarrollar 4 planes piloto con asociaciones solidaristas, cooperativistas y las entidades administradoras de los fondos de cesantía, para actividades productivas, que generen empleo en actividades de "outsourcing".	n.a

¹⁵⁵ MTSS.

¹⁵⁶ INFOCOOP, MTSS.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	3.3. Crear un centro generador de negocios anexo al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP).	25
	3.4. Generar 1.400 empleos directos.	13,8
	3.5. Capacitar 3.780 microempresarios.	38
	3.6. Otorgar 2.300 créditos al sector de la microempresa por medio de organizaciones intermediarias en diferentes regiones del país.	55

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS e INFOCOOP, según Oficio DMT-74-2008.

Las metas 3.1 y 3.2, están programadas para iniciar en el año 2008.

La meta 3.3, presenta un grado de avance del 25%. Este avance se debe a que, precisamente, el Diagnóstico corresponde a la primera etapa del Centro Generador de Negocios. La parte de Diseño, según los responsables del sector, se define como la segunda etapa, la cual se programa para el 2008.

La meta 3.4, presenta un grado de avance del 13,8%. Esto representa 193 empleos directos, los cuales, según el informe sectorial respectivo, son producto del macro proceso de fomento por medio de los emprendimientos que impulsa el Instituto Cooperativo.

La meta 3.5, presenta un grado de avance del 38%. Entre los 1.433 microempresarios capacitados, según el informe sectorial, sobresalen grupos mixtos, grupos de mujeres, grupos de jóvenes. Adicionalmente, se desarrolló un proyecto piloto con 16 grupos de estudiantes para valorar su viabilidad y posible ejecución una vez egresados de las instituciones educativas respectivas.

La meta 3.6 presenta un grado de avance del 55%, ya que se otorgaron 1.293 créditos. Los responsables de su alcance señalan que el programa logró cubrir 64 cantones del país, concentrándose el número de colocaciones en los siguientes: Los Chiles, San Carlos, Buenos Aires, Golfito, San Ramón, Puntarenas, Sarapiquí, Turrialba, León Cortés, Tarrazú, Pococí y Nicoya.

La acción estratégica cuatro consta de dos metas. Una institución es la responsable de su ejecución.¹⁵⁷

¹⁵⁷ MTSS.

Cuadro Nº 2.7.4
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 4,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Proyecto de Gestión migratoria ordenada con fines laborales de, en y hacia Costa Rica.	4.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para incorporar al Código de Trabajo, un capítulo específico sobre trabajadores migrantes.	80
	4.2. Trasladar 10.000 trabajadores migrantes de empleos informales a empleos formales.	40

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-2008.

La meta 4.1, presenta un grado de avance del 80%. Este porcentaje corresponde a la etapa de Articulado del proyecto. Para la elaboración de este capítulo se ha coordinado directamente con el Despacho del señor Ministro y la Dirección General de Migración y Extranjería.

La meta 4.2, presenta un grado de avance del 40%, esto significa, 4016 trabajadores migrantes regularizados e insertados en empleos formales. Según la institución responsable de la ejecución de esta meta, el avance obedece a que la dinámica del sector agrícola de exportación y la construcción costarricense incrementaron sustancialmente su producción proyectada para el 2007-2008, justificando de esta manera un aumento significativo de la fuerza de trabajo necesaria para alcanzar sus objetivos

La acción estratégica cinco consta de tres metas. Las instituciones encargadas de su ejecución son dos.¹⁵⁸

Cuadro Nº 2.7.5
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 5,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Creación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, tendiente a mejorar los medios para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra.	5.1. Establecer una plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo (formalizar alianzas con 20 instancias responsables de la administración y operación de servicios de empleo).	75

¹⁵⁸ MTSS, INA.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	5.2. Ampliar la cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación en un 10% anualmente.	n.a
	5.3. Elaborar un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleos privados o públicos.	50

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-2008.

La meta 5.1, presenta un grado de avance del 75%, el cual corresponde a 15 alianzas realizadas con municipalidades como instancias responsables de la administración y servicios de empleo. Según el enlace sectorial, estas alianzas representan la primera etapa del establecimiento de la Plataforma Electrónica de Información. En este sentido quedan pendientes para el 2008 las siguientes Municipalidades: Alajuelita, Tibás, Santa Ana, Los Chiles, Santo Domingo, Santa Bárbara, con las cuales ya se realizaron reuniones de información y coordinación. El 25% restante refiere a la puesta en práctica de la plataforma.

La meta 5.2, está programada para iniciar en el 2008.

La meta 5.3, presenta un grado de avance del 50%. Según los responsables de ella, lleva un 50% de avance debido a que ya se realizó un estudio y análisis de la experiencia en bolsas de empleo de otros países y la Agencia de Cooperación Española contrató un experto que está trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley.

La acción estratégica 6 consta de tres metas. Corresponde a una institución su ejecución.¹⁵⁹

Cuadro Nº 2.7.6
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 6,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Política salarial concertada.	6.1. Reactivar una Comisión Técnica Tripartita para la revisión y estudio del informe concertado de política salarial para el sector privado.	100
	6.2. Promover para el sector público, en conjunto con el Servicio Civil la elaboración de metodologías para incrementos salariales a la productividad y desempeño laboral.	n.a

¹⁵⁹ MTSS.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	6.3. Instalar una Comisión Técnica Permanente de Salarios del Sector Público para la revisión de la política salarial.	n.a

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-2008.

La meta 6.1, presenta un grado de avance del 100%, ya que se reactivó la Comisión Técnica Tripartita para la revisión de la política salarial del sector privado. Los responsables de esta meta indican que se hizo una reunión con trabajadores, empleadores y el Gobierno para informar sobre los objetivos de la Comisión. Debido al nivel de avance se está cumpliendo con la meta del período.

La meta 6.2 y 6.3, están programadas para iniciar en el 2008.

La acción estratégica 7 consta de dos metas. Las instituciones responsables de su ejecución son cuatro.¹⁶⁰

Cuadro Nº 2.7.7
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 7,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Programa de inspección integral e interinstitucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios.	7.1. Diseñar la estrategia de intervención conjunta y puesta en marcha del plan piloto de instituciones conjuntas en la Región Central.	75
	7.2. Realizar el 10% de las inspecciones de forma conjunta a nivel nacional.	n.a

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-2008.

La meta 7.1, presenta un grado de avance del 75%. Este avance está en relación con el documento del diseño de la estrategia de intervención conjunta. Este documento representa la primera etapa de la estrategia de intervención conjunta referente al Programa de Inspección Integral. Adicionalmente, se indica en la Matriz de Seguimiento Sectorial, que el factor clave de éxito fue el compromiso de cada uno de los representantes de las instituciones responsables y la conformación de una Comisión de Enlace Interinstitucional para las acciones a seguir y lograr acuerdos comunes. La segunda etapa, sería la puesta en marcha de la estrategia como tal.

La meta 7.2, está programada para iniciar en el 2008.

La acción estratégica 8 consta de dos metas. Una institución es la responsable de su ejecución.¹⁶¹

¹⁶⁰ MTSS, INS, MS, CCSS.

Cuadro Nº 2.7.8
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 8,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
8. Programa de Inspección Preventiva de Trabajo, que permitirá sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores	8.1. Focalizar la acción de inspección hacia los sectores definidos como prioritarios en razón de vulnerabilidad laboral.	25
	8.2. Focalizar el 70% de las inspecciones de oficio en sectores prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.	n.a

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-

La meta 8.1, presenta un grado de avance del 25%. Los responsables de su ejecución indican que se logró definir el Diseño Participativo del Programa de Focalización y se realizó un análisis con los jefes regionales acerca de las áreas vulnerables laboralmente (pesca, caña de azúcar e industria de muebles). El Diseño Participativo corresponde a la primera etapa del Programa de Focalización. En la segunda etapa se implementará un plan piloto.

La meta 8.2, está programada para iniciar en el año 2008.

La acción estratégica nueve consta de tres metas. Una institución es la responsable de su ejecución.¹⁶²

Cuadro Nº 2.7.9
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 9,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
9. Desarrollo y aplicación de un Sistema de Indicadores para el Control y Evaluación del uso de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	9.1. Formular los indicadores de los programas financiados mediante el convenio con FODESAF.	100
	9.2. Elaborar instrumentos para obtener la información de los indicadores y capacitación sobre los mismos.	100
	9.3. Aplicar evaluación de efecto en nueve programas sociales del convenio que reciben recursos de FODESAF.	n.a

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-2008.

¹⁶¹ MTSS.

¹⁶² MTSS.

La meta 9.1, presenta un grado de avance del 100%. Según el enlace sectorial, el documento formulado representa la única etapa y contiene el sistema de indicadores de los programas financiados mediante el convenio con FODESAF. Un factor de éxito decisivo fue la contratación por parte de UNICEF de asistencia técnica para sistematizar y mejorar la metodología y para desarrollar elementos metodológicos nuevos. Debido al nivel de avance de la meta se está cumpliendo con la correspondiente meta del período.

La meta 9.2, presenta un grado de avance del 100%, ya que se elaboró la Guía Instrumento para la recolección de información para la evaluación durante y para el procesamiento de indicadores de efecto. Además, se realizaron 12 programas de capacitación al respecto. Dado el nivel de avance de la meta se está cumpliendo con la meta del período.

La meta 9.3, está programada para iniciar en el 2008.

La acción estratégica diez consta de dos metas. Las instituciones responsables de su ejecución son tres.¹⁶³

Cuadro N° 2.7.10
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 10,
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
10. Programa de fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, que permitirá integrar la acción de todas las instituciones y organizaciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral.	10.1. Integrar en el Programa de Fortalecimiento de la acción estatal en materia de Salud Ocupacional, al 100% las instituciones competentes y al 50% las concurrentes.	100
	10.2. Unificar cuatro acciones en los siguientes ámbitos: criterios técnicos y filosóficos; educación y capacitación; requisitos de trámites; y legislación.	25

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el MTSS, según oficio DMT-74-2008.

La meta 10.1, presenta un grado de avance del 100% ya que se logró la integración del 100% de instituciones competentes y el 50% de instituciones concurrentes en materia de salud ocupacional. Según la información contenida en la Matriz de Seguimiento Sectorial, Se evaluaron los alcances y logros del Plan Nacional de Salud Ocupacional en los últimos nueve años. Aunado a lo anterior se elaboró una boleta para obtener información sobre el marco institucional, que daría sustento operativo al Plan Nacional de Salud Ocupacional. Dado el nivel de avance de la meta se está cumpliendo con la meta del período.

La meta 10.2, presenta un grado de avance de un 25% ya que de las cuatro acciones a unificar se logró la primera: un documento de análisis del Plan que contiene el Marco Filosófico. Según la información contenida en la Matriz de Seguimiento Sectorial de Seguimiento Sectorial se desarrollaron acciones tendientes a unificar criterios en materia de vigilancia epidemiológica, identificación de actividades insalubres y peligrosas, gestión de sustancias químicas, aviación agrícola, inspección y educación, todo esto en coordinación intersectorial e interinstitucional.

¹⁶³ MTSS, MS, INS.

EJE III. POLÍTICA AMBIENTAL ENERGETICA Y TELECOMUNICACIONES

3.1 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones es el único del Eje de Política Ambiental, Energética y de Telecomunicaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector trece acciones estratégicas sectoriales, con cincuenta y tres metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de once instituciones.¹⁶⁴

Seguidamente, se detalla el avance de las acciones estratégicas, con sus correspondientes metas, relacionadas con las metas del período.

La meta de la acción estratégica uno “elaboración y ejecución del Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico” referente a “elaborar hasta diciembre 2007 el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico” fue cumplida y la responsabilidad por su ejecución corresponde al MINAE, el cual atribuye como factor de éxito “la coordinación intersectorial y cumplimiento de los plazos de la Comisión que hizo el trabajo”.

La acción estratégica dos consta de dos metas, cuyo responsable es el MINAE

Cuadro Nº 3.1.1
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de avance de la acción estratégica 2
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Proyecto de Ley del Recurso Hídrico (Expediente legislativo No. 14.585), actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa.	2.1 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 14.585 Ley del Recurso Hídrico.	25
	2.2 Elaborar hasta diciembre 2007 un documento técnico que permita alcanzar de manera efectiva la política hídrica.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MINAE según oficio DM-121-08.

La meta cualitativa 2.1 fue medida en cuanto al trabajo realizado al acompañamiento a la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, con el propósito de monitorear el proceso interno, del cual la Rectoría reporta un avance del 25%.

Para la meta 2.2 el MINAE indica como factores de éxito que permitieron cumplir con la meta la coordinación estrecha y el direccionamiento del Ministro Rector, así como el aporte de especialistas nacionales y extranjeros.

¹⁶⁴ CNFL, ICE, ICT, INCOPECA, MINAE, RACSA, RECOPE. El MEP perteneciente al Sector Educativo, el MICIT al de Ciencia y Tecnología, el MOPT al Sector Infraestructura y Transportes y el MSP que pertenece al Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

La acción estratégica tres está compuesta de dos tres con ejecución a cargo del MINAE

Cuadro Nº 3.1.2
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de avance de la acción estratégica 3
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la Estrategia de Conservación, Uso y Manejo de la Biodiversidad.	3.1 Incrementar en 1,6 % el Sistema de Áreas Protegidas Terrestres	7,3
	3.2 Reducir en 4.000 ha impactadas por incendios forestales.	3,2
	3.3 Comprar 4.000 ha para consolidar el patrimonio natural.	21,6

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MINAE según oficio DM-121-08.

En la acción estratégica hay definidas 12 metas, de las cuales en tres de ellas, la responsabilidad corresponde al MINAE.

Cuadro Nº 3.1.3
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de avance de la acción estratégica 4
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Programa de impulso de una agenda ambiental integral que permita el posicionamiento internacional de Costa Rica como País líder en conservación de la Naturaleza.	4.1 16.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque.	20,1
	4.2 Pagar por concepto de servicios ambientales 230.400 has.	26,8
	4.3 Reforestar 20.000 hectáreas	24,3
	4.4 Reducir en un 4% el consumo de madera ilegal.	0
	4.6 Elaborar hasta diciembre de 2007 la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros.	100
	4.7 Elaborar planes directores para las Áreas Marinas de Uso Múltiple de Pacífico Central y Sur.	n.a.
	4.8 Un documento de política nacional articulada.	30

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	4.9 Contar con un marco regulatorio para la aplicación del Protocolo de Cartagena y una política nacional establecida para el manejo de las especies.	60
	4.10 Dictar y aplicar las disposiciones que regulan el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de los beneficios y la protección del conocimiento tradicional.	25
	4.11 Coordinar acciones de educación, conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad.	70
	4.12 Actualizar la Estrategia Nacional de la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad e implementarla bajo acciones coordinadas con el Consejo Nacional de Áreas de Conservación.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MINAE según oficio DM-121-08.

Para el caso de la meta 3.1 la institución reconoce el bajo avance, dado que la meta del período implica lograr un aumento de 21.200 ha al año 2010 y el resultado para el 2007 es de 1.550 ha. Por su parte, la meta 3.2 presenta un avance poco significativo, indicando la institución que “se debió en gran parte a la presencia en el país del Fenómeno del Niño, el cual fue más severo en la Región Chorotega con un déficit de lluvia del 30%”.

Para la meta 3.3 la Rectoría informa que se adquirieron 865.6 ha que vienen a reforzar el patrimonio natural del Estado.

La ejecución de la acción estratégica 4 corresponde a siete instituciones¹⁶⁵ la meta 4.1 el MINAE indica como avance de la meta del período 3.214,45 ha dedicadas al manejo del bosque, lo cual representa el 20,1; para la meta 4.2 se reporta 61.707,6 ha. con pago de servicios ambientales; asimismo, la meta del período 4.3 sobre “reforestar 20.000 hectáreas” se reportan 5.168 ha. que significa un 24,3 % de avance sobre la meta del período.

La meta 4.4 MINAE indica la realización de varias acciones dirigidas a ejercer un mayor control sobre la tala ilegal, como por ejemplo, el manual de procedimientos para el aprovechamiento de los recursos forestales, sin embargo, no se reportó avance sobre la meta del período por atrasos en el “Sistema de Evaluación de Mejoramiento Continuo de

¹⁶⁵ MINAE (SINAC, FONAFIFO, CONAGEBIO), ICT, INCOPESCA, MSP, MOPT, MEP, MICIT.

la Calidad”, que es el órgano administrativo del MINAE responsable de integrar, analizar y divulgar la información estadística de la gestión institucional.

La ejecución de la meta 4.5 corresponde al MINAE y al ICT. El MINAE indica acciones referentes a la fase de implementación para iniciar con el desarrollo de los planes de turismo sostenible. El ICT menciona que ha mantenido una estrecha coordinación con el SINAC en lo que se refiere a la formulación del Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas; proyecto que será financiado por el BID.

La meta 4.6 fue cumplida en un 100%, indicándose como factores de éxito la coordinación que realizó el MINAE con las instituciones vinculadas como INCOPECA, MOPT, MSP, ICT, UCR, UNA, Federación de Pescadores, ONG's que permitió elaborar la estrategia de conservación.

La meta 4.7 corresponde su ejecución al MINAE, INCOPECA, MSP, MOPT. El MINAE y el MOPT reportan la elaboración de dos planes directores y el MSP indica el aporte de dos profesionales para la elaboración de los planes. Al respecto, no se señala el avance de la meta del período por la falta de precisión en la cantidad de planes directores que se plantea realizar.

La meta 4.8 cuyo responsable de su ejecución es el MINAE reporta un 30% de avance con respecto de la meta del período. Este porcentaje se refiere a las actividades relacionadas con la adecuación del marco normativo para establecer la política nacional en términos de los compromisos internacionales del país.

En la meta 4.9 con el MINAE como su responsable, la Rectoría reporta un avance del 60% y se refiere al anteproyecto de la Ley Marco de Bioseguridad para la implementación del Protocolo de Cartagena actualizado.

El MINAE indica para la meta 4.10 la elaboración de dos borradores de reglamento y un decreto ejecutivo publicado en abril 2007, el cual regula el acceso a recursos genéticos de la biodiversidad en condición *ex situ* y con base en él desde su publicación se han otorgado 13 permisos.

En la meta 4.11, cuyos responsables son el MINAE, MEP y MICIT; la Rectoría reporta un 70% de avance y este porcentaje se refiere al borrador de reglamento del Capítulo IV de la Ley de Biodiversidad.

La meta 4.12 es responsabilidad del MINAE, el cual no reporta información sobre el avance y manifiesta que inició a finales del 2007 la coordinación con la Embajada de EEUU para definir el tipo de cooperación requerida para alcanzar esta meta y la definición de recursos.

La acción estratégica cinco “elaborar y ejecutar el Programa de Calidad Ambiental, dirigido al establecimiento de normas para la recuperación de la calidad del ambiente” cuya meta es “elaborar hasta diciembre de 2008 el Programa de Calidad Ambiental”, el MINAE como su responsable reporta un avance del 30% con respecto de la meta del período y se refiere a acciones tales como el marco organizacional para la gestión ambiental, instrumentos para la gestión de los residuos sólidos, decretos para la regulación, entre otros.

La acción estratégica seis “Elaborar e implementar el Plan Nacional de Cambio Climático que permita mitigar los gases de efecto invernadero” tiene como meta “elaborar hasta diciembre 2007 el Programa Nacional de Cambio Climático”, la cual fue cumplida en un 100% siendo su responsable el MINAE.

La acción estratégica 7 consta de tres metas y la responsabilidad de su ejecución recae en el MINAE.

Cuadro Nº 3.1.4
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de avance de la acción estratégica 7
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Elaborar y ejecutar el Programa de Modernización del MINAE y las demás instituciones del sector.	7.1 Integrar los servicios en siete regiones.	n.a.
	7.2 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de la Industria Eléctrica y al proyecto de Ley de la Industria de Combustibles.	50
	7.3 Dar seguimiento al Proyecto de Fortalecimiento de las entidades públicas del sector energético.	100
	7.4 Hasta diciembre 2007 propuesta de reforma a la Ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales.	100

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MINAE según oficio DM-121-08.

De la meta 7.1 el MINAE reporta un 40% en la elaboración de una propuesta; no obstante, el indicador del PND se refiere al número de regiones integradas.

De la meta 7.2 el MINAE siendo su responsable, indica la presentación de la propuesta energética. Se hizo consulta a los sectores sobre el modelo de industria de combustible y diseño de mercado, existiendo un cronograma de acciones donde se desarrolló el proyecto de ley, quedando pendiente lo referente a la industria de los combustibles.

En la meta 7.3 MINAE su responsable, reporta como resultado “una propuesta elaborada” del proyecto de ley de Fortalecimiento de las entidades públicas del sector energético.

La meta 7.4 MINAE es su ejecutor; la Rectoría reporta un 100% en la elaboración de la Reforma de Ley de Participación de Cooperativas de Electrificación Rural.

La acción estratégica ocho “Programa de Ordenamiento Territorial” tiene como meta “elaborar en el 2010 el Plan de Ordenamiento Territorial de conformidad con la Ley Orgánica del Ambiente”. El MINAE es el responsable institucional. Por su parte, la Rectoría reporta un 10% de avance sobre la meta del período, indicando el establecimiento y definición de varios proyectos que permitirán la elaboración de una propuesta de ordenamiento territorial a partir de una integración de las variables económica, social y ambiental.

La acción estratégica nueve tiene diez metas y participan en su ejecución el ICE, CNFL y RECOPE; además son responsables la JASEC y la ESPH; sin embargo, por normativa jurídica, estas dos últimas empresas no reportan información para el seguimiento.

Cuadro Nº 3.1.5
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de avance de la acción estratégica 9
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
9. Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía.	9.1 Instalar 369,3 mega watts adicionales a partir de fuentes de energía renovable	n.d.
	9.2 Instalar 196 mega watts adicionales	n.d.
	9.3 Instalar 205 paneles solares	26,3
	9.4 Instalar 29 tanques adicionales de almacenamiento de combustibles.	6,9
	9.5 Instalar tres esferas adicionales para el almacenamiento de gas.	n.d.
	9.6 Aumentar la producción estratégica local en un 80% de diesel y en 70% de gasolina a partir del desarrollo y modernización de la Refinería.	n.d.
	9.7 Reducir en un 25% los agentes contaminantes en el combustible.	n.d.
	9.8 Instalar 332 kilómetros adicionales de líneas de transmisión.	n.d.
	9.9 Adicionar 123 kilómetros de poliducto.	100
	9.10 Instalar 1.124 kilómetros de líneas de distribución.	21,8

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MINAE según oficio DM-121-08.

Para la meta 9.1 y 9.2 los responsables son el ICE y la CNFL; ambas instituciones, no reportaron avances sobre la meta del período, pero sí acciones institucionales sobre el desarrollo de proyectos de generación de energía con fuentes renovables.

La meta 9.3 el ICE es el único responsable de su ejecución. La Rectoría informa la instalación de 54 paneles solares.

La meta 9.4 corresponde a RECOPE su ejecución. Se reporta la construcción de dos tanques de gasolina regular, los cuales representan un avance del 6,9% con respecto de la meta del período y un conjunto de obras correspondientes al Plan de Tancaje que permitirán avanzar en la meta.

La meta 9.5, también corresponde su ejecución a RECOPE y solamente se reporta datos sobre acciones institucionales, como la publicación del cartel de financiamiento y desarrollo del proyecto de las esferas, las cuales contribuirán al logro de la meta del período.

La meta 9.6 tiene como responsable a RECOPE y, como en el caso anterior, reporta datos sobre acciones institucionales, por ejemplo, la publicación del cartel para la construcción del proyecto.

La meta 9.7 cuyo responsable de su ejecución es RECOPE, reporta acciones institucionales para concretar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la venta de gasolina con etanol.

El compromiso de la ejecución de la meta 9.8 es del ICE; al respecto, reportó acciones institucionales sobre diferentes obras de transmisión; proyectos que permitirán a futuro avanzar en la meta del PND.

La meta 9.9, RECOPE como responsable informa que los 123 kilómetros de poliducto ya fueron construidos.

La meta 9.10 corresponde al ICE su ejecución. Este manifiesta la instalación de 245,7 kilómetros de líneas de distribución instaladas de los 1.124 kilómetros que deben instalar en el período.

La acción estratégica diez “Programa de eficiencia energética del sector infraestructura y transporte” tiene como meta “elaborar en febrero de 2007 la propuesta del Programa de Eficiencia Energética”, la cual no fue cumplida según lo programado. Al respecto, de acuerdo con el PND, los responsables de su ejecución son el MINAE y RECOPE; este último señala “que no es resorte de RECOPE S.A. ejecutar esta meta pero que todas las metas que por error se alinearon a la acción 10, son retomadas y trabajadas en la acción nueve”. Sobre este particular, la institución debió solicitar oportunamente la exclusión como responsable en el PND. En relación con MINAE, éste reporta la elaboración de una propuesta preliminar, elaborada por el MOPT, la cual debe ser sometida para su valoración a las autoridades de la institución.

Para la acción estratégica once “Desarrollo de la industria de biocombustibles” sobre su meta “incorporar a la Matriz Energética Nacional 64 millones de litros de alcohol” se reporta un 4% de avance con respecto de la meta del período, siendo responsables por su ejecución el MINAE y RECOPE. El MINAE indica un 95% de avance en la elaboración de un Programa Nacional de Biocombustibles que permitirá la orientación estratégica del desarrollo de los biocombustibles.

La acción estratégica doce “Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico-Minero” con la meta “Elaborar hasta diciembre 2007 el Plan Nacional de Gestión integrada del Subsector Geológico Minero” fue cumplida. El MINAE, quien es su ejecutor, indica como factor de éxito principal “el trabajo conjunto con los diferentes integrantes del sector gubernamental, académico y privado- lo que permitió abarcar todos los campos del subsector y cumplir con lo establecido como ruta crítica”.

La acción estratégica trece contiene quince metas, las cuales son responsabilidad del ICE y RACSA ejecutarlas; esta última responde por dos de las metas (13.12 y 13.15).

Cuadro Nº 3.1.6
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de avance de la acción estratégica 13
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
13. Desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	13.1 Adicionar 69 soluciones de acceso a Internet para cada 1000 habitantes.	n.d.
	13.2 Adicionar en un 5% la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales.	0
	13.3 Adicionar en un 4% la terminación satisfactoria de llamadas móviles.	0
	13.4 Adicionar en un 8% la terminación satisfactoria de llamadas internacionales.	100
	13.5 Aumentar en cuatro puntos la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes.	20
	13.6 Aumentar en 0,5 puntos la densidad de teléfonos públicos por 1000 habitantes.	34
	13.7 Aumentar en un 11% la cobertura de los servicios fijos.	10
	13.8 Aumentar en 24 puntos la densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes.	0
	13.9 Aumentar en un 10% la cobertura de servicios móviles.	0
	13.10 Aumentar en siete puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes.	4,2
	13.11 Aumentar a 275000 los clientes con servicio de banda ancha.	8,8
	13.12 Instalar 635 soluciones básicas de Internet en centros educativos en zonas de bajo desarrollo social.	11,5
	13.13 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 16.397, Ley de Modernización y Fortalecimiento de las entidades públicas del sector Telecomunicaciones.	25
	13.14 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 16.398, Ley General de Telecomunicaciones.	25
	13.15 Instalar el servicio de multimedia en 500 centros educativos.	4,8

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MINAE según oficio DM-121-08.

Para la meta 13.1, el ICE indica que la responsabilidad de su ejecución es de RACSA; por tanto, RACSA solicita se incluya en el PND como único responsable. La solicitud fue aceptada por MIDEPLAN y rige para el 2008.

La meta 13.2 con respecto de la meta del período, tuvo un incremento a partir de la línea base de 1,53%. El ICE manifiesta que “la priorización de recursos ha obligado a realizar inversiones en otros proyectos que produzcan un mayor beneficio para el cliente” y que “se considera que mantener el valor del año anterior es un buen logro para el ICE”.

En el caso de la meta 13.3 el ICE no reporta avance a partir de la línea base sobre el porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas, indicando que “... se estima que con la instalación de nuevas Radio Bases en todo el territorio nacional se mejore la completación de llamadas”.

La meta 13.4, referida a la terminación satisfactoria de llamadas internacionales, con una línea base del 60%; el ICE indica que para el 2007 “uno de los factores de éxito para que la completación haya mejorado es la selección de redes internacionales de calidad por las cuales el ICE transporta sus llamadas...”, lo que permitió cerrar el año en un 68%, que corresponde a la meta del período.

La meta 13.5 sobre la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes, el ICE considera que la gente está sustituyendo el servicio fijo por el servicio celular, por cuanto el crecimiento no reúne las proyecciones hechas. A pesar de lo anterior, se reporta un crecimiento del 0,8% a partir de la línea base.

La meta 13.6, referente a la densidad de teléfonos públicos por 1.000 habitantes, se informa la instalación de 5.075 terminales Multipago instaladas que representa un aumento en la densidad con respecto de la línea base de 0,17.

En la meta 13.7, la línea base es un 65% de cobertura de los servicios fijos; el ICE informa un aumento a partir de la línea base de un 1,11% en la cobertura. Sobre el avance de esta meta, la institución indica “se debe en parte al gran despliegue que ha tenido la telefonía celular, la cual se ha convertido en muchos hogares en un sustituto del servicio fijo, lo cual ha disminuido el crecimiento de este servicio”.

En cuanto a la meta 13.8, el ICE reporta no reporta avance a partir de la línea base del PND, en la meta del período. Sobre este resultado la institución indica “ que para el 2007 se tenía previsto la entrada de las 300 mil líneas GSM para el mes de octubre, pero por atrasos en el proceso de contratación, estas líneas entraron a partir de la tercera semana de diciembre, lo cual no permitió un mayor despliegue del servicio”.

La meta 13.9, en el PND se mide por el porcentaje de cobertura de servicios móviles, ésta no presenta avance con respecto de la meta del período y para ella, el ICE apunta como limitaciones los atrasos en el proceso de contratación de las 300 mil líneas GSM previstas para el mes de octubre 2007.

Para la meta 13.10 se reporta un avance del 4,14% respecto de la meta del período. El ICE sobre este resultado indicó que “el atraso en los procesos de compra de los modem CPE no ha permitido el despliegue previsto de este servicio. Además no se ha contado con disponibilidad de puertos en algunas localidades”.

La meta 13.11, presenta un avance del 8,8% con respecto de la meta del período. El ICE reportó como limitante la misma justificación de la meta anterior.

La meta 13.12 presenta un avance respecto de la meta del período del 11,5%; porcentaje que se refiere a las 24 soluciones reportadas por RACSA y las 49 reportadas por el ICE en el primer semestre del 2007. Las instituciones no suministran información sobre los factores que incidieron en el avance de esta meta; solamente se indica la instrucción de “que a partir del año 2008 el ICE incluya en sus planes de trabajo el alcance de esta meta”.

La meta 13.13 es responsabilidad del MINAE y su seguimiento se refirió a la presentación de modificaciones al proyecto.

Asimismo, sobre la meta 13.14, el MINAE reporta que el seguimiento efectuado se refiere a una propuesta que fue incluida en el proyecto de ley, creando el sector de Telecomunicaciones.

En la meta 13.15 están involucrados como responsables ICE y RACSA; al respecto, RACSA reporta una meta institucional y el ICE no reporta información. Por tanto, se tomó como avance de la meta del período los 24 centros educativos cubiertos con servicios de multimedia reportados por el ICE en el primer semestre, lo que permitió un avance de la meta del período de un 4,8%.

EJE IV. REFORMA INSTITUCIONAL

4.1 SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

El Sector Coordinación Gubernamental pertenece al Eje de Reforma Institucional, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía se definieron para este sector siete acciones estratégicas, con cincuenta metas¹⁶⁶ para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de dieciséis instituciones¹⁶⁷. En este sentido se señala que la meta 4.1 es responsabilidad de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, Segunda Vicepresidencia de la República y de la Comisión interinstitucional de Gobierno Digital; la meta 5.1 es responsabilidad del Sector Productivo y la meta 6.1 es de responsabilidad directa de los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Sector Financiero y Sector Comercio Exterior.

Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas en relación con el período.

La acción estratégica uno consta de diez metas, de las cuales la meta 1.9 fue eliminada.

Cuadro N° 4.1.1.
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 1
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
1. Refuerzo de la capacidad de conducción política y de planificación de la acción institucional.	1.1. Publicar en el primer semestre del 2007, el Decreto Ejecutivo para organizar el Poder Ejecutivo y a las instituciones descentralizadas en sectores de política pública con su correspondiente Ministro Rector.	90
	1.2. Publicar en el segundo semestre del 2007 el Decreto de reglamentación al artículo 27 de la Ley General de la Administración Pública.	n.a.
	1.3. Establecer durante el 2007, 15 instancias con las funciones, competencias y capacidades para monitorear el cumplimiento de las directrices y políticas sectoriales emanadas del Ministro Rector.	n.a.
	1.4 Implementar la planificación estratégica, los procedimientos, los instrumentos y métodos de análisis por parte de MIDEPLAN:	80

¹⁶⁶ La meta 1.9 fue eliminada de conformidad con el Oficio DM-306-07 de fecha 6 de julio de 2007, suscrito por Dr. Kevin Casas Zamora, Ministro.

¹⁶⁷ MIDEPLAN, MP, MCI, MINAE, SETENA, MEIC, DGME, MJ, CNC, DGSC, MH, MREC, INEC, MIVAH, IFAM e INS.

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	1.4.1 Diseñar en el 2007 el Inventario Nacional de Inversión Pública.	
	1.4.2 Ordenar en el 2007 la Cooperación externa.	
	1.4.3 Mejorado en el 2007 el análisis estratégico de la realidad nacional.	
	1.4.4 Diseñada en el 2007 la Agenda de Reforma del Estado.	
	1.4.5 Realizar en el 2007 un borrador de la estrategia para la agenda de desarrollo para el Bicentenario.	
	1.5. Rediseñar y ejecutar a partir del 2008 el Sistema Nacional de Evaluación.	n.a.
	1.6. Homologar durante el año 2008-2009 el Sistema de Capacitación en control interno de las entidades del Poder Ejecutivo e instituciones descen tralizadas de mayor volumen de gasto.	n.a.
	1.7. Emitir durante el segundo semestre del 2007 un Decreto Ejecutivo que establezca estándares de calidad y contenidos de las memorias anuales de las entidades públicas.	90
	1.8. Emitir durante el segundo semestre del 2007 un Decreto Ejecutivo que establezca estándares de calidad y contenidos en materia de las respuestas institucionales a las peticiones ciudadanas.	90
	1.10. Diseñar y operar un Sistema para la Acreditación Municipal.	
	1.10.1. Diseñar en el 2007 el Sistema.	n.a.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por MIDEPLAN (PROYECTO FOMUDE), MP, MCI según oficios DM-069-08 y DVRT-084-2008.

Para las metas 1.1 y 1.2 el sector ha asignado 90% y 100% de avance, en la elaboración y publicación de los decretos ejecutivos.

En el caso específico de la meta 1.2 el indicador mide la “redacción” del Decreto Ejecutivo, por tanto si se considera el cumplimiento de la meta como tal, está pendiente la publicación del decreto.

La meta 1.3 contempla el establecimiento de 15 instancias sectoriales, teniendo como línea base cuatro ya conformadas. A pesar de lo anterior se reporta por el sector un avance del 25%, correspondiente a 4 instancias sectoriales. Para el establecimiento de las instancias se requiere indefectiblemente la publicación del decreto ejecutivo al que hace referencia el sector en la columna de limitaciones (modificación al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo) y del cual se reporta que se ha redactado y se encuentra

a la espera de su publicación. Cabe indicar que por ser el Decreto Ejecutivo un acto administrativo de alcance general, es hasta su publicación que surte efecto jurídico, motivo por el cual debe considerarse que las instancias se establecerán no sólo por su creación en cada sector de gobierno, sino en el tanto el instrumento jurídico que las exige, se encuentre vigente en nuestro ordenamiento jurídico mediante el acto de publicación.

En relación con la meta 1.4 a pesar de que el sector reportó un avance del 80%; no ha sido posible la verificación de las submetas, en el tanto éstas no están dadas en porcentaje.

Para la meta 1.5 el porcentaje reportado de 56% refiere específicamente a la programación anual de la meta institucional y no respecto de la meta establecida en el PND. Esto significa que el 56% de avance reportado por el sector y por la institución en ambos instrumentos de seguimiento tienen relación con el indicador del PND para este año: "Metodología diseñada" y no sobre la totalidad de la meta.

La meta 1.6 está programada según el PND para ser ejecutada hasta los años 2008-2009.

En cuanto a la meta 1.10, reportada por el sector en un 90% el porcentaje hace referencia al indicador institucional, relacionado específicamente para este año con el diseño del Sistema de Acreditación Municipal. En este sentido, la meta de período establece el diseño (2007) y operación (2008) del sistema, motivo por el cual el resultado porcentual establecido por el sector corresponde únicamente a la programación anual institucional y no a la meta de período.

La acción estratégica dos consta de seis metas.

En cuanto a la meta 2.1 se determinó una diferencia entre el indicador institucional (que reportan cuatro) y el del PND; éste lo que mide es el nivel de satisfacción de usuarios y se reportan productos- proyectos a nivel institucional. Por esa razón no resulta atinente el porcentaje dado sectorialmente en la matriz de seguimiento.

Para la meta 2.2 el sector reporta un 100% de avance de cumplimiento; sin embargo, mediante cotejo de información se corroboró que institucionalmente quien reportó fue el Ministerio de la Presidencia, que no aparece como responsable en el PND. Al respecto la información dada por dicho Ministerio establece que *"este proyecto de ley (16.594) fue presentado en la corriente legislativa el 29 de marzo del 2007. Actualmente, se encuentra en el orden del día de la comisión permanente de gobierno y administración en el lugar 56, ya se efectuaron las consultas"*.

Cuadro Nº 4.1.2
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 2
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
2. Mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del país a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de los servicios.	2.1. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en SETENA.	n.a.
	2.2. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía.	100
	2.3. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en el Catastro Nacional del Registro de la Propiedad.	100
	2.4. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en el Consejo Nacional de Concesiones.	80
	2.5. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en la Dirección Nacional de Pensiones.	n.a.
	2.6 Implantar durante los años 2007-2010 un Sistema automatizado de Gestión del Talento Humano y del Empleo que permita la desconcentración y desregulación de los servicios de Reclutamiento y Selección, de los Títulos I, II y IV del Estatuto de Servicio Civil (S.C.). 2.6.1 I Etapa: 2007. Conceptuación, diseño metodológico y operacionalización de los modelos de reclutamiento y selección de puestos, del título I y II del Estatuto de S.C.	25

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por CNC, MJ, DGME, MEIC, MINAE (SETENA), DGSC, según oficios DM-069-08 y DVRT-084-2008. DM- 044-08, 214-2008 DM, DM-0114-01-2008, DM-100-2008, DM-121-08, DM-0356-08.

En relación con la meta 2.3 el sector establece un porcentaje de avance del 100%, sin embargo, no se reporta ningún resultado institucional. Por su parte el Ministerio de la Presidencia, a pesar de no ser la institución responsable de ejecutar la meta reporta en su matriz institucional que *“en el 2007 se cumplió la meta establecida, ya que se llevaron a cabo 4 reuniones de coordinación, lo cual en términos relativos significa un grado de cumplimiento del 100%, lo cual ha contribuido al alcance de los siguientes avances: inicio del levantamiento catastral por administración, logrando acuerdos para proceder posteriormente con el levantamiento catastral, como lo indica la ley. Se cuenta con un estudio de la situación de las islas y se están elaborando planes de ordenamiento del territorio en la Zona Marítimo Terrestre del litoral Pacífico, lo cual*

contribuirá a agilizar el trabajo de las municipalidades. Levantamiento situacional, catastral y amojonamiento en Matambú y Ostional. Implementación en un 95% del Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI), plataforma que permite ver de forma unificada los datos de Catastro y Registro. Inicio del proceso de análisis de propuestas legales para la implementación del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). Se elaboró la metodología para la resolución alternativa de conflictos (RAC) y se está dando capacitación en esa metodología. Inicio del proceso de adquisición de equipamiento tecnológico para la conformación del catastro institucional. Para más detalles acceder la siguiente página electrónica <http://www.uecatastro.org/index.php?cont=avance.htm...>.

Respecto a la meta 2.4 se reporta avance nulo en su ejecución por parte del sector; no obstante, el Ministerio de la Presidencia, a pesar de no ser la institución responsable de ejecutar la meta reportó que: "Este proyecto (exp. 15922), el cual fue presentado en la corriente legislativa el 27 de julio del 2006, ya fue dictaminado por una comisión especial. Tiene 3 informes de mociones y le falta un día de presentación de mociones. Se encuentra en el décimo lugar del primer debate en sesiones ordinarias. Lo anterior, sitúa el grado de cumplimiento en un 80%."

En la meta 2.5 se verificó una inconsistencia entre el porcentaje de avance reportado por el sector, las limitaciones y factores de éxito y la propia meta. Por una parte se tiene que esta meta carece de las variables establecidas en el PND, ya que fue introducida mediante Fe de Erratas 1. del Sector Coordinación Gubernamental. A pesar de lo anterior este sector reporta un 100% de avance de la meta, la cual se definió en el PND como "mejora sustantiva en la Dirección Nacional de Pensiones", a pesar de no haberse definido indicador que pueda medirla. Cabe aclarar que el Ministerio de la Presidencia, a pesar de no ser la institución responsable de ejecutar la meta reportó información sobre ella.

Para la última meta de esta acción (2.6) se reporta un avance del 25%, de ahí que se corrobora una ejecución acorde con lo programado *anualmente* en el PND.

La acción estratégica tres consta de once metas, de las cuales la 3.1 y 3.2 son de cumplimiento hasta el año 2008.

Cuadro Nº 4.1.3
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 3
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
3. Creación de un sistema nacional de inversión pública para priorizar, racionalizar y mejorar la eficiencia de las inversiones públicas.	3.1. Publicar en el primer semestre del 2008 el Plan de Inversión Pública 2008-2010.	n.a.
	3.2. Ejecutar a partir del 2008 el Plan Nacional de Inversión.	n.a.
	3.3. Publicar en el primer semestre de 2007 un Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República fijando prioridades y procedimientos en materia de Cooperación Internacional (técnica y financiera).	25

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	3.4. Crear en el 2007 una base de datos en materia de cooperación internacional.	70
	3.5. Simplificar y agilizar en el 2007 los procedimientos para la gestión de la cooperación (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional).	0
	3.6. Crear y aprobar en el 2007 un manual de procedimientos (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional).	90
	3.7. Identificar en el 2007 mesas de donantes y otros instrumentos de cooperación hacia Costa Rica.	n.a.
	3.8. Extender durante los años 2007 y 2008 el Sistema de compras COMPRARED a todas las entidades del Poder Ejecutivo y a las instituciones con mayor volumen de compras.	n.a.
	3.9. Homologar durante los años 2007-2008 el proceso de capacitación en compras públicas.	n.a.
	3.10. Diseñar y ejecutar en los años 2007-2008 los “carteles –tipo” y “carteles – contrato” para agilizar licitaciones públicas y procesos de contratación administrativa.	n.a.
	3.11. Publicar digitalmente en los años 2007-2008 los planes de compras y adquisiciones de las entidades públicas.	n.a.

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por el MH, MIDEPLAN, MREC, según oficios DM-069-08, DM-044-08, DM-054-08.

Las metas 3.3, 3.4, 3.5 y la 3.6 reportan atraso en su ejecución, ya que todas estas debían ser cumplidas en el 2007.

La meta 3.7 presenta una inconsistencia, ya que el resultado reportado por MIDEPLAN es de dos mesas de donantes, para un 100% de avance en el año, según el sector.

Para la meta 3.8 se verifica una inconsistencia de la misma naturaleza de la anterior, en el tanto no es cuantificable, en donde se haya especificado previamente en el PND el número de instituciones a las que se iba a extender el sistema COMPRARED, por eso no se puede establecer un porcentaje de cumplimiento. Por otra parte, existe una diferencia entre el resultado institucional y el sectorial de una institución entre lo que reporta el Ministerio de Hacienda y el informe sectorial; 78 y 77 respectivamente, con el sistema COMPRARED.

En la meta 3.9 se establece una diferencia entre el resultado que se reporta y lo establecido en la meta del PND, dado que ésta lo que pretende es la homologación del proceso de capacitación en compras públicas y la información arrojada por el sector es de “documento oficializado”.

En relación con la meta 3.10, se establece una inconsistencia entre el porcentaje de avance, el resultado y la meta del PND, ya que esta última está planteada como “*Diseño y Ejecución de carteles tipo y carteles contrato*”, pero no se cuantificó la meta en relación con el número a realizarse de cada uno de los carteles. Asimismo, el resultado se reporta solamente en cuanto a los carteles tipo, sin especificarse nada sobre los carteles contrato. Todo lo anterior debería estar en concordancia con el indicador que se establece en relación con ambos tipos de carteles. Cabe recalcar que el resultado dispuesto por la institución está directamente relacionado con la programación anual.

Para la meta 3.11, no cuantificable, tanto la meta como el indicador están planteados en términos de publicación de planes de compras y adquisiciones de entidades públicas, pero no se especifica la cantidad a realizar. Lo anterior justifica que el porcentaje reportado corresponda a la programación anual institucional y no a la meta planteada en el PND.

La acción estratégica cuatro consta de nueve metas;

Cuadro N° 4.1.4
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 4
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Mejoramiento del soporte técnico y administrativo para agilizar y simplificar los procesos en la gestión pública.	4.1. Ejecutar a partir del primer trimestre del 2007 el Programa de Gobierno Digital.	100
	4.2. Implementar la Ley de Firma Digital en el Registro Público.	0
	4.3. Reducir y simplificar en los años 2007 y 2008 los trámites de aprobación para permisos de construcción.	n.a.
	4.4. Reducir y simplificar en los años 2007-2008 los trámites para aprobación de los estudios de impacto ambiental por SETENA.	n.d.
	4.5. Reducir y simplificar en los años 2007-2008 los trámites para inscribir empresas en el Ministerio de Hacienda y en el Registro Público.	n.a.
	4.6. Reducir y simplificar en los años 2007-2008 los procedimientos en la Dirección General de Migración y Extranjería.	n.d.
	4.7. Implantar durante los años 2007-2010 un Modelo Tecnológico que permita la capacitación y la formación a distancia de los servidores públicos en cualquier zona del país:	100
	4.7.1. I Etapa: 2007. Inventario de Recursos Humanos, Tecnológicos y de Infraestructura.	

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
	4.8 Integrar y poner en funcionamiento efectivo durante los años 2007- 2008 el Sistema de Estadística Nacional (SEN) previsto en la Ley N° 7839, que crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	60
	4.8.1 2007: Documento sobre propuesta de organización y funcionamiento del SEN.	
	4.9. Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 por etapas:	
	4.9.1. 2007: Aprobación de recursos para el 2008, para actualización cartográfica y la elaboración del proyecto de Censo.	50

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por INEC, DGME, MJ, MH, MINAE, MEIC, Primera Vicepresidencia de la República, Secretaría Técnica de Gobierno Digital Segunda Vicepresidencia de la República Comisión Interinstitucional de Gobierno Digital, según oficios DM-069-08, DM-044-08, GE-036-2008, 214-2008-DM, DM-0114-01-2008, DM-100-2008, DM-121-08.

La meta 4.1 se cumplió en un 100%.

Respecto de la meta 4.2 sectorialmente no se define avance; sin embargo, debe destacarse que a nivel institucional no se reportó información.

La meta 4.3 en relación con el indicador del PND que está planteado en “tiempo”, el resultado aportado en la matriz de seguimiento institucional reporta “6 trámites estratégicos en el sector construcción”. Al respecto, la meta del PND está planteada en función de la reducción y simplificación de trámites de aprobación para permisos de construcción, de ahí que aunque el resultado pueda tener alguna relación con la meta, está dado en términos diferentes a los esperados por el indicador.

Para las metas 4.4 y la 4.6, no se reportó información ni en la matriz de seguimiento institucional, ni en la sectorial.

A pesar de que para la meta 4.5 se reporta un avance del 100% en el desarrollo de la ampliación del Registro de Proveedores, el indicador del PND está planteado en términos de “tiempo de servicio a la población”. En relación con esta meta es importante resaltar que el Ministerio de Justicia como responsable (además del Ministerio de Hacienda) argumenta que esta meta no fue definida por la institución, motivo por el cual no reportan información sobre su avance.

La acción estratégica cinco consta de tres metas, de las cuales la 5.1 y 5.2 son metas intersectoriales, cuyo avance se verá reflejado en sus respectivos sectores.

Cuadro N° 4.1.5
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 5
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
5. Reformas sectoriales selectivas para mejorar la producción y los servicios a la población.	5.1. Coordinar con el Sector Productivo en la presentación y seguimiento de la Ley de creación de MIPRO.	n.d.
	5.2. Coordinar con el Sector Social y Lucha contra la Pobreza en la presentación y seguimiento de la Ley de creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.	n.d.
	5.3. Presentar y dar seguimiento al Proyecto Ley de Transformación del IFAM.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por IFAM, MIVAH, Sector Productivo, según oficios DM-069-08, DE-0661-2008.

En ninguno de los dos casos se reportó información sobre el avance para el Sector.

Para la meta 5.3 no se define avance para este año; sin embargo, a nivel institucional se reporta por parte del IFAM como responsable de ejecución que: “se dará prioridad a la reforma jurídica municipal y por tanto se solicitará modificación a la acción estratégica institucional del PND, conforme al Decreto Ejecutivo N° 31324-PLAN y sus modificaciones”.

La acción estratégica seis consta de tres metas.

Cuadro N° 1.4.6
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 6
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
6. Apertura de monopolios públicos en mercados estratégicos.	6.1. Presentar y dar seguimiento a los Proyectos de Ley definidos en los Sectores de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Financiero y Comercio Exterior.	n.d.
	6.2. Dar seguimiento a los Proyectos de Ley para la apertura gradual y selectiva del mercado de seguros.	90
	6.3. Dar seguimiento a la reestructuración del INS.	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por INS, MP, Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Sector Financiero, Sector COMEX. según oficios DM-069-08, DVRT-084-2008, DM-101-2008.

La meta 6.1 es intersectorial, de ahí que será en los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Financiero y Comercio Exterior que se reportará su avance.

Para la meta 6.2 se reportó por parte del sector un 90% de avance, a pesar de que en el reporte de resultados se considera como cumplida en su totalidad, por estar presentado el proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa. En este sentido, la meta está planteada únicamente en cuanto al seguimiento y no a la presentación.

En relación con la meta 6.3 el sector no reporta información y se argumenta que existe una duplicidad de metas, ya que también se encuentra en el Sector Financiero. Al respecto la acción estratégica seis de dicho sector establece: *“Programa de fortalecimiento modernización y reestructuración administrativa del Instituto Nacional de Seguros”*, la cual posee tres metas, en las cuales si reporta información relacionada.

La acción estratégica siete consta de ocho metas, de las cuales la 7.1 y 7.2 se encuentran atrasadas en su cumplimiento.

Cuadro N° 1.4.7
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 7
en relación con el período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
7. Flexibilización de restricciones a la acción pública para mejorar la agilidad y la eficiencia en la gestión.	7.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Reordenamiento de la Propiedad Pública.	0
	7.2. Levantar en el 2007 inventario de las propiedades pertenecientes al Estado.	44,25
	7.3. Presentar y dar seguimiento a Proyectos de Ley para las Municipalidades: Ley Marco de Tasas Municipales y Ley Marco de Patentes.	100
	7.4 Presentar durante los años 2007-2010 una propuesta de creación de nuevas categorías en los niveles gerencial y profesional, del Gobierno Central. ¹⁶⁸	100
	7.5 Diseñar y poner en marcha durante los años 2007-2009 un Programa en materia de Incentivos Salariales, para los estratos Profesional y Gerencial del Título I del Estatuto de Servicio Civil. ¹⁶⁹	100
	7.6 Unificar y homologar durante los años 2007-2010 el esquema de escalas salariales, beneficios y competencias en el Régimen de Servicio Civil (Título I del Estatuto de Servicio Civil). ¹⁷⁰	0

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN, con base en información suministrada por MP, CNC, IFAM, DGSC, MH, MIDEPLAN, según oficios DM-069-08, DM-044-08, DVRT-084-2008, DE-0161-2008, DM-0356-08

¹⁶⁸ Meta modificada conforme oficio DM-470-07 de fecha 09 de noviembre de 2007.

¹⁶⁹ Meta modificada conforme oficio DM-470-07 de fecha 09 de noviembre de 2007.

¹⁷⁰ Meta modificada conforme oficio DM-470-07 de fecha 09 de noviembre de 2007.

La meta 7.1 reporta un avance nulo. Acorde con la programación del PND, esta meta era de cumplimiento para este año. Cabe señalar que uno de los responsables de ejecución, según el PND (Consejo Nacional de Concesiones) argumenta mediante oficio 011 de fecha 11 de enero de 2008, suscrito por la Directora Administrativa del Consejo Nacional de Concesiones, que dicha meta no es competencia de esa institución por las labores que desempeña.

En cuanto a la meta 7.2 que reporta un avance del 44,25%, de los dos responsables de ejecutar la meta sólo el Ministerio de la Presidencia proporcionó información, indicando que es el Programa de Regularización de Catastro y Registro, la principal fuente de información sobre su cumplimiento y no el Consejo Nacional de Concesiones, institución que a la fecha no ha reportado dato alguno. Asimismo, el Ministerio de la Presidencia indica que esta meta se tiene programada para el año 2009, razón por la cual se le dará seguimiento a partir de ese año.

Para la meta 7.3 el sector Coordinación Gubernamental reporta un avance del 100%, a pesar de que no se detalla el estado y número de los expedientes legislativos que se reportan como resultado. Al respecto se informa sobre las propuestas de Reformas a la Ley de Patentes de Licores y Actividades Lucrativas; así como la propuesta a la Ley Marco de Tasas por Servicios Municipales. Se aclara por parte del IFAM que su aporte se limita a horas profesionales de asesores para las comisiones interinstitucionales que se integraron para atender esos temas. La meta 7.4 reporta un avance total en su ejecución que estaba programada para todo el período.

Referente a la meta 7.5 el sector reporta un 100% de avance; este porcentaje corresponde a la ejecución de la primera etapa dispuesta para el 2007, la cual resultó de ejecución satisfactoria, acorde con la programación anual institucional.

Las metas 7.6, 7.7 y 7.8 fueron programadas en el PND para ser ejecutadas a partir del año 2008, por lo cual no fueron consideradas en este informe.

EJE V. POLÍTICA EXTERIOR

5.1 SECTOR POLÍTICA EXTERIOR

El Sector Política Exterior es el único que compone el Eje de Política Exterior, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector siete acciones estratégicas, con ocho metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de dos instituciones.¹⁷¹

Seguidamente, se detalla el avance de las metas de las acciones estratégicas, en relación con lo establecido en el PND para el período.

La acción estratégica uno de promoción del Consenso Costa Rica (CCR) en todos los foros internacionales, cuenta con la meta para el período de promover 17 eventos y conferencias donde se impulse el Consenso Costa Rica. La misma presenta un avance del 35,2%, dado que fueron ejecutados 6 eventos de los 17 programados en el PND, en los cuales se promocionó la iniciativa ante autoridades de diversas instancias (Banco Mundial, Secretaría General Iberoamericana, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para América Latina), países donantes, Gobierno Español, entre otros, así como la implementación de la iniciativa por medio del Tropical Forest Conversation.

La acción estratégica dos del Programa de Paz con la Naturaleza, cuya meta del período es promover 20 eventos y conferencias donde se impulse la iniciativa de paz con la naturaleza, muestra un avance del 50% mediante la ejecución de 10 eventos. Entre las acciones realizadas están: reuniones preparatorias a la Reunión de la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas, lanzamiento oficial de la iniciativa por parte del Presidente Oscar Arias Sánchez, presentación en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En relación con la acción estratégica tres sobre la Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, cuya meta es la atención de 11 mesas de negociación entre los Estados del Sistema de Integración de Centroamérica y la Unión Europea, se evidencia un avance promedio de 45,4%, pues se logró la ejecución de 5 de las mesas establecidas. Entre las acciones que favorecieron el avance en la ejecución pueden mencionar: participación en una ronda de negociación Centroamérica – Unión Europea y rondas preparatorias a nivel regional en Centroamérica.

Según el Contrato con la Ciudadanía, la acción estratégica cuatro cuenta con dos metas cualitativas.

¹⁷¹ MREC y MINAE (únicamente tiene responsabilidad en la acción estratégica 2).

Cuadro Nº 5.1.1
Sector Política Exterior
Porcentaje de avance de las metas de la acción estratégica 4,
en relación al período 2007-2010
Costa Rica: 2007

Acción Estratégica según CCC	Metas de la Acción Estratégica según CCC	% avance en la meta con respecto del período
4. Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.	4.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.	100
	4.2. Liderar del 2007 al año 2009 el trabajo técnico, de promoción y de emisión de recomendación positiva por parte de comisiones técnicas de la ONU y el texto, de un Tratado Internacional para regular el comercio ilícito de armas.	n.a

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por MREC.

Aún cuando el sector informa que la meta 4.1 avanzó en un 35% de lo planeado para el período, se considera que ésta fue cumplida en su totalidad, en el tanto la meta hace referencia a la presentación y seguimiento del proyecto de ley Nº 7530, el cual ya fue presentado ante la Asamblea Legislativa y su aprobación no depende directamente del MREC.

Sobre la meta 4.2 aún cuando también a nivel sectorial se reporta un avance del 35%, este porcentaje no se tomó en cuenta para la ponderación del avance de la acción estratégica, por cuanto los resultados reportados a nivel institucional (3 eventos internacionales), son inconsistentes con el indicador de medición del PND, el cual hace referencia al “número de recomendaciones positivas obtenidas para tal fin”.

A pesar de lo anterior, cabe indicar que se han realizado acciones tendientes al cumplimiento de la meta, entre ellas: reuniones y gestiones con el representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el desarme, con el fin de conformar un grupo de expertos para dar seguimiento a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Tratado Marco sobre el Comercio de Armas, así como la participación en el Debate General, de la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas y presentación del Tratado.

Respecto de la acción estratégica cinco acerca de Reactivación de las Comisiones Binacionales el avance que presenta según los resultados de su respectiva meta es del 12,5%, ya que de las 8 comisiones programadas en el PND, se atendió 1 entre Costa Rica – Panamá, en el mes de Julio del 2007. Por otra parte, en el mes de Noviembre del mismo año, se efectuó una reunión Presidencial Costa Rica – Nicaragua de preparación para la VII Comisión Binacional a celebrarse en el 2008.

Al igual que las anteriores, la acción estratégica seis de Candidatura de Costa Rica al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tiene una única meta bajo la responsabilidad del MREC y para el año en seguimiento se reporta avance de 100%, lo anterior se debe a que Costa Rica fue electa como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con la obtención de 179 votos.

La acción estratégica siete “Programa de Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores”, presenta una meta que hace referencia al fortalecimiento de la estructura del MREC y a la modernización del Servicio Exterior. Sobre la meta se reporta un avance del 50% que responde a los resultados descritos por el MREC en concordancia con las dos etapas antes mencionadas.

Entre las acciones más destacadas reportadas están:

- Implementación de un sistema de rotación del personal en carrera diplomática de conformidad con el Estatuto del Servicio Exterior.
- Implementación de un sistema de cálculo del costo de vida asignado a los funcionarios destacados en el exterior de conformidad con el Estatuto del Servicio Exterior.
- Implementación de un sistema de voz por IP, para la reducción de gastos.
- Jubilación o pensión de Embajadores de Carrera, liberando plazas superiores en el escalafón diplomático.
- Reactivación de los ascensos en la carrera diplomática de conformidad con el Estatuto del Servicio Exterior.
- Revisión presupuestaria para el pago de las anualidades como primer paso hacia la redefinición y revisión del salario único creado en la reestructuración del 2000.
- Creación y ejecución de un sistema de emisión de pasaportes diplomáticos y de servicio de lectura óptica, cumpliendo con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- Eliminación de plazas pagadas con recursos externos a presupuesto institucional e incorporación de 28 plazas aprobadas por la Dirección General del Servicio Civil.
- Evaluación de costo beneficio de algunas embajadas y consulados, resultando el cierre de la embajada de Taipei y la apertura en Beijing y Singapur, así como el cierre de los consulados en Changuinola, Montreal, Sao Paulo y la apertura del de Rivas.
- Establecimiento de relaciones diplomáticas con 11 países y rompimiento con Taiwán.

ANEXO 1

**INSTITUCIONES CON ACCIONES
ESTRATÉGICAS EN EL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO POR SECTOR**

INSTITUCIONES POR SECTOR CON ACCIONES ESTRATEGICAS EN EL PND

SECTOR	INSTITUCION	SIGLA O ACRONIMO
1. Social y Lucha contra la Pobreza	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	MIVAH
	Banco Hipotecario de la Vivienda	BANHVI
	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	INVU
	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	CONAPAM
	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven CNPJ	CONAPPPJ
	Instituto Mixto de Ayuda Social	IMAS
	Instituto Nacional de la Mujeres	INAMU
	Patronato Nacional de la Infancia	PANI
2. Educativo	Ministerio de Educación Pública	MEP
	Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica	CIPET
	Colegio Universitario de Alajuela	CUNA
	Colegio Universitario de Cartago	CUC
	Colegio Universitario de Limón	CUNLIMÓN
	Colegio Universitario de Puntarenas	CUP
	Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco	CURDTS
	Comisión Nacional de Préstamos para Educación	CONAPE
	Escuela Centroamericana de Ganadería	ECAG
	Fondo Nacional de Becas	FONABE
3. Salud	Ministerio de Salud	MS
	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	CNREE
	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	IAFA
	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	INCIENSA
	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	ICAA
	Caja Costarricense del Seguro Social	CCSS
	Instituto Costarricense contra el Cáncer	ICC
4. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Ministerio de Seguridad Pública	MSP
	Ministerio de Justicia y Gracia	MJG
	Ministerio de Gobernación y Policía	MGP
	Instituto Costarricense sobre Drogas	ICD
	Registro Nacional	RN
5. Cultural	Ministerio de Cultura y Juventud	MCJ
	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	CCPC
	Centro Nacional de la Música	CNM
	Dirección General del Archivo Nacional	DGAN
	Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación	ICODER
	Museo de Arte Costarricense	MAC
	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	MHCJS
	Museo Nacional de Costa Rica	MNCR
	Sistema Nacional de Radio y Televisión	SINART
	Teatro Nacional de Costa Rica	TNCR
	Teatro Popular Melico Salazar	TPMS

SECTOR	INSTITUCION	SIGLA O ACRONIMO
6. Financiero	Ministerio de Hacienda	MH
	Banco de Costa Rica BCR	BCR
	Banco Crédito Agrícola de Cartago	BCAC
	Banco Nacional de Costa Rica	BNCR
	Instituto Nacional de Seguros	INS
	Programa de Regulación del Catastro y Registro	PRCR
	Caja Costarricense del Seguro Social – Operadora de Pensiones	CCSS - OPC
7. Productivo	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG
	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	SEPSA
	Consejo Nacional de Producción	CNP
	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	INCOPECA
	Instituto de Desarrollo Agrario	IDA
	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	INTA
	Oficina Nacional de Semillas	ONS
	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	PIMA
	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	SENARA
	Ministerio de Economía Industria y Comercio	MEIC
	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur	JUDESUR
8. Comercio Exterior	Ministerio de Comercio Exterior	COMEX
9. Turismo	Instituto Costarricense de Turismo	ICT
10. Transporte e Infraestructura	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	MOPT
	Consejo de Seguridad Vial	COSEVI
	Consejo de Transporte Público	CTP
	Consejo Nacional de Concesiones	CNC
	Consejo Nacional de Vialidad	CONAVI
	Dirección General de Aviación Civil	DGAC
	Instituto Costarricense de Ferrocarriles	INCOFER
	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	INCOP
	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica	JAPDEVA
11. Ciencia y Tecnología	Ministerio de Ciencia y Tecnología	MICIT
	Centro de Formación de Formadores	CEFOF
	Ente Costarricense de Acreditación	ECA
12. Trabajo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	MTSS
	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	INFOCOOP
	Instituto Nacional de Aprendizaje	INA
13. Monetario Y Supervisión Financiera	Banco Central de Costa Rica	BCCR
	Superintendencia General de Entidades Financieras	SUGEF
	Superintendencia General de Valores	SUGEVAL
	Superintendencia de Pensiones	SUPEN
14. Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	Ministerio de Ambiente y Energía	MINAE
	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.	CNFL
	Instituto Costarricense de Electricidad	ICE
	Radiográfica Costarricense S.A.	RACSA
	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.	RECOPE

SECTOR	INSTITUCION	SIGLA O ACRONIMO
15. Coordinación Gubernamental	Ministerio de la Presidencia	MP
	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	MIDEPLAN
	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	CNE
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	IFAM
	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC
16. Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	MREC